

EL DOMINGO VA CONTRA ESTADOS UNIDOS

Apretado triunfo da el pase a México a la final de Copa Oro. PÁG. 2



EL FINANCIERO®

DAD DE MÉXICO · JUEVES 3 DE JULIO DE 2025 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON Bloomberg

'Premian' bolsas el acuerdo de EU con Vietnam

Optimismo. Inversionistas dejan atrás temores por aranceles y desaceleración

Nasdaq Composite

■ Cierre diario en puntos



Fuente: Bloomberg.

EFFECTOS EXTERNOS

BLOQUEO BANCARIO EN EU AFECTARÍA OPERACIONES DE COMERCIO.

PÁG. 5

MANEJO DE PASIVOS

Hacienda usa remanentes de Banxico para amortizar 3 mil 593 mdd.

PÁG. 8

BUSCAN VOTOS FINALES

Paquete fiscal de Trump se topa con resistencia republicana.

PÁG. 24



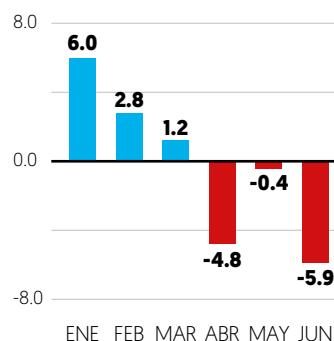
MERCADO AUTOMOTOR PÁG. 16

CAE VENTA DE AUTOS EN 'BACHE' EN EL 2.º TRIMESTRE DEL AÑO

En junio se registró un retroceso de 5.9% respecto a 2024, ligando tres meses en terreno negativo.

Ventas de autos nuevos

■ Variación % anual en 2025



Fuente: INEGI.

ARCHIVA BYD PLANES

DESCARTA CONSTRUIR PLANTA EN MÉXICO POR POLÍTICAS DE TRUMP.

PÁG. 18



PÁG. 33

SE SANCIONARÁ PENALMENTE A QUIEN VIOLÉ PRIVACIDAD
REITERA SHEINBAUM QUE LEYES NO TIENEN QUE VER CON UN ESPIONAJE

'OPOSICIÓN MIENTE'. Reitera la presidenta Claudia Sheinbaum: "es falso, es mentira que leyes aprobadas tengan que ver con que el Estado va a espionar. Se miente deliberadamente".

NICOLÁS TAVIRA

TOCARÁN TEMA DE SEGURIDAD

Acuerdan De la Fuente y Rubio reunión en Washington

Tras una llamada telefónica, el canciller Juan Ramón de la Fuente y Marko Rubio, secretario de Estado, pactaron que en breve enviarán un grupo de trabajo para abordar la cooperación en seguridad.

Se realizará un trabajo conjunto para desmantelar organizaciones delictivas y terroristas transnacionales. Otros temas que tratarán serán comercio y migración. —*Diana Benítez*

NACIONAL / PÁG. 31



KRISTI NOEM

Cruce de inmigrantes en frontera México-EU, en mínimos. PÁG. 30



Bloomberg Businessweek
México

ECONOMÍA EN JAQUE POR VIOLENCIA EN AUTOPISTAS

ESCRIBEN

Jonathan Ruiz
PARTEAGUAS / 20

Enrique Cárdenas
SIGNOS VITALES / 26

Nadine Cortés
ANTES DEL FIN / 28

Alejandra Spitalier
PUNTO DE ENCUENTRO / 28

Salvador Camarena
LA FERIA / 32

DIRECTOR GENERAL
Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO EDITORIAL
**MANUEL ARROO
RODRÍGUEZ**
VICEPRESIDENTE
Y DIRECTOR
GENERAL EDITORIAL
ENRIQUE QUINTANA

DIRECTOR
DE INFORMACIÓN
ECONÓMICA Y DE
NEGOCIOS Y EDITOR
EN JEFE DEL
FINANCIERO IMPRESO
VÍCTOR PIZ

DIRECTOR GENERAL
DE PROYECTOS
ESPECIALES Y EDICIONES
REGIONALES
JONATHAN RUIZ

DIRECTOR EDITORIAL
DE EL FINANCIERO TV
GUILLERMO ORTEGA

DIRECTOR GRÁFICO
RICARDO DEL CASTILLO

DIRECTOR
DE INFORMACIÓN
POLÍTICA Y SOCIAL
MARIO CARBONELL
DIRECTOR DE INTERNET
JARDIEL PALOMECC

DIRECTOR DE TELEVISIÓN
ARIEL BARAJAS

COORDINADORA
DE OPERACIÓN
EDITORIAL
ELIZABETH TORREZ

CONSULTOR/DIRECTOR
EN ENCUESTAS
Y ESTUDIOS DE OPINIÓN
ALEJANDRO MORENO

DIRECTOR COMERCIAL
**GERARDO TREVINO
GARZA**

México y EU: el oso que se volvió puercoespin

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q



En 2003, el exembajador de Estados Unidos en México, Jeffrey Davidow, escribió un texto fundamental para comprender la relación entre ambos países: *El oso y el puercoespin*.

La metáfora de Davidow —quien encabezó la embajada de EU en México de 1998 a 2002— describía a Estados Unidos como un **gigante torpe** que, a veces sin quererlo, lastima a su vecino con solo moverse. México, en cambio, era ese **puercoespin nervioso** que responde con agresividad ante la amenaza.

El problema es que hoy el **oso parece haberse transformado en el propio puercoespin**. Y eso tiene consecuencias.

La relación entre México y Estados Unidos es **asimétrica, diversa y compleja**. Y estamos, quizás, en uno de sus momentos más delicados en décadas. No se trata solo del comercio. También están en juego la **migración, la seguridad y el delicado tema del lavado de dinero**.

Hay buenas y malas noticias.

Empecemos por las buenas.

En el ámbito migratorio, pese a la retórica estri-
dente del presidente Trump —como su visita reciente al centro de detención de indocumentados en Florida—, lo cierto es que el **flujo de migrantes hacia el norte ha caído de manera drástica**. Esto se debe tanto al reforzamiento de la vigilancia en territorio mexicano como al temor real de ser detenido al ingresar a Estados Unidos.

De acuerdo con cifras reveladas ayer por la secretaría de Seguridad Interna, Kristi Noem, en junio fueron detenidos **6 mil 70 indocumentados**: la menor cifra registrada desde que hay datos disponibles. En este terreno, **México ha cumplido lo prometido**.

En materia comercial, las negociaciones que encabeza el secretario Marcelo Ebrard, con el respaldo del sector privado mexicano y aliados en la Unión Americana, permiten prever un **desenlace favorable** cuando Trump anuncie su esquema arancelario definitivo —presumiblemente, la próxima semana—.

Además, el acuerdo anunciado ayer entre Estados Unidos y Vietnam podría indicar una **disposición negociadora** por parte de la Casa Blanca, al menos

en este tema.

En seguridad, México ha mostrado un **esfuerzo evidente por combatir al crimen organizado**, incluso a costa de provocar enfrentamientos entre grupos delictivos rivales. Pero la administración Trump quiere ir más lejos.

Así como ha utilizado los aranceles como herramienta de presión, ahora despliega **dos nuevos instrumentos: la designación de instituciones financieras** como “preocupaciones principales” por presunto lavado de dinero, y la **amenaza de cancelar visas** de manera discrecional.

Si alguien piensa que las tres instituciones financieras ya señaladas serán las únicas, está equivocado. Lo más probable es que **vengan más casos**, incluso en sectores distintos al financiero.

Paradójicamente, es en la banca donde existen los **controles más rigurosos contra el lavado de dinero**. Pero esto se asemeja a una **enfermedad sin diagnóstico**: hay empresas potencialmente vulnerables que ni siquiera saben que están incurriendo en prácticas sancionables. Eso **abre un margen enorme de discrecionalidad** para las autoridades estadounidenses.

El segundo frente es aún más delicado: **las visas**. Al ser una atribución unilateral, el Departamento de Estado puede revocar visas **sin necesidad de explicar ni justificar sus decisiones**. La amenaza implícita es clara.

En este contexto, una **tenue luz** se encendió ayer: la conversación telefónica entre el secretario de Estado, Marco Rubio, y el canciller mexicano, Juan Ramón de la Fuente.

Quizá habría sido mejor anunciar una reunión próxima entre el presidente Trump y la presidenta Sheinbaum, pero por ahora, un **encuentro bilateral entre altos funcionarios** ya es un paso importante para enviar señales de estabilidad.

Y vaya que hacen falta.

Imaginar a un oso reaccionando como un puercoespin sorprende y también espanta.

Pero, ni modo, así está hoy la relación entre México y Estados Unidos.



NC
LA NOTICIA
EN CARAS



SIN BRILLO, MÉXICO AVANZA A LA FINAL DE COPA ORO

CON UN SOLITARIO GOL de Raúl Jiménez (50'), la selección mexicana venció a Honduras en la semifinal de la Copa Oro y el domingo enfrentará a Estados Unidos, que derrotó 2-1 a Guatemala del ‘flaco’ Tena, en el duelo por el campeonato. El equipo de Javier Aguirre se ha caracterizado por lograr los resultados en este torneo continental, pero sin mucho brillo. Al conjunto tricolor le cuesta mucho trabajo generar jugadas ofensivas, pero el aparato defensivo ha lucido y ya son cuatro partidos sin recibir gol. México buscará defender la corona ante el equipo de las barras y las estrellas en el NRG Stadium, de Houston. —Antonio Ortega

El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Jueves 3 de Julio de 2025, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero@elfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N°. 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolenza 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitación de Título N° 1492 y Licitación de Contenido N° 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Franqueo pagado; Registro N° 1231190; características 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.

MÉXICO: Lago Bolenza No.176 Col. Anáhuac (Península) entre Lago Peypus y Lago Onega, C.P. 11320, Ciudad de México. Tel. 55-5449-86-00.

GUADALAJARA: Zaragoza No. 376, Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44290 Tel. y Fax: (33) 3942-87-70 al 99.

MONTERREY: Av. Lázaro Cárdenas No. 2957, Valle del Marqués Monterrey, Nuevo León C.P. 64790, Tel. (81) 1224-01-30 al 59.

MÉRIDA: Calle 64 No. 436, Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, Tel. (999) 930-92-93, Fax: 930-93-07.

BAJÍO: Dr. Río de la Loza 17 Nte. Col. Centro Histórico, Santiago de Querétaro C.P. 76000. Tel. (442) 212-66-01, 442-212-66-02.

SUSCRIPCIONES: 55-5350-38-46 y 800 715-48-15 PUBLICIDAD D.F.: 800 015-60-00, Tels. 55-5329-35-02 y 08, Fax: 55-5227-76-87 ATENCIÓN A CLIENTES: Tels. 55-5227-76-83 y 84 y 55-5329-35-35, 36, 46 y 06 / 800 012-22-22 EN INTERNET: http://www.elfinanciero.com.mx * Marca Registrada



IFC

INTERNATIONAL
FOOTBALL CUP

HOY



6:00 PM CDMX

FOX SPORTS™



8:30 PM CDMX

FOX SPORTS FS PREMIUM



SUSCRÍBETE

ECONOMÍA

MERCADOS E INDICADORES

INDICADORES LÍDERES

CAMBIARIO

Ventanilla bancaria (venta)	\$19.220	=	S/C
Interbancario (spot)	\$18.768	▲	0.20%
Euro (BCE)	\$22.036	▼	-0.13%
BONOS Y TASAS			
Cetes 1 día (prom. Valmer)	8.01%	▼	-0.02
Bono a 10 años	9.30%	▼	-0.02

ACCIONARIO

S&P/BMV IPC (puntos)	58,346.72	▲	0.92%
FTSE BIVA (puntos)	1,177.93	▲	0.94%
Dow Jones (puntos)	44,484.42	▼	-0.02%
METALES			
Onza oro NY (venta. Dls)	\$3,359.70	▲	0.30%
Onza plata NY (venta)	\$36.43	▲	0.95%

PETRÓLEO

WTI - NYMEX	67.45	▲	3.06%
Brent - ICE	69.16	▲	3.05%
Mezcla Mexicana (Pemex)	63.47	▲	3.05%
INFLACIÓN			
Mensual (may-25)	0.28%	▼	-0.05
Anual (may-24/may-25)	4.42%	▲	0.49

Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaeth Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

POLÍTICA ARANCELARIA

Acuerdo entre EU y Vietnam lleva a Wall Street a máximos

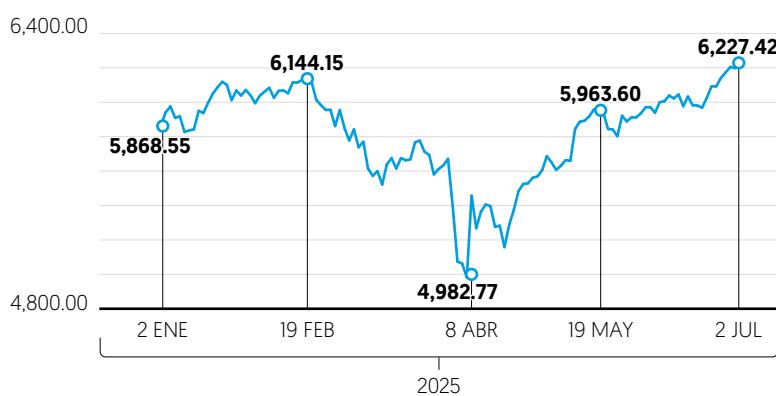
Hay optimismo por las negociaciones arancelarias que realiza con otros países

¿Optimismo de un día?

Los índices S&P 500 y el Nasdaq Composite cerraron en nuevos máximos tras el acuerdo alcanzado con Vietnam; sin embargo, la atención hacia el cierre de la semana estará en el reporte del empleo.

Índice S&P 500

■ Cierre diario, en puntos



Favorece también menor inquietud por conflictos geopolíticos y la economía

VALERIA LÓPEZ

vlopez@elfinanciero.com.mx

El Nasdaq y el S&P 500 se colocaron, por sexta y tercera vez en lo que va del año, en máximos históricos, ante una mayor demanda por activos de riesgo que se vio respaldada por el optimismo entre los participantes del mercado, quienes esperan seguir viendo progresos en los acuerdos entre Estados Unidos y sus socios comerciales hacia delante.

Lo anterior ocurrió después de que el presidente Donald Trump dijo haber alcanzado un acuerdo comercial con Vietnam tras dos semanas de diplomacia entre ambas naciones.

Después de ello, predominaron los números verdes al interior de la Bolsa de Valores de Nueva York (NYSE, por sus siglas en inglés), donde el Nasdaq y el S&P 500 registraron alzas equivalentes a 0.94 y 0.47 por ciento, cada uno, contrastando con el Dow Jones que finalizó la jornada con una baja marginal de 0.02 por ciento.

"Los mercados de valores estadounidenses cerraron al alza el miércoles, luego de un acuerdo comercial entre Estados Unidos y Vietnam. Estados Unidos aplicará un arancel del 20 por ciento a las importaciones de Vietnam, muy por debajo del 46 por ciento anunciado a principios de abril, mientras que Vietnam, según se informa, ha acordado eliminar los gravámenes a las importaciones estadounidenses", indicó Brock Weimer, analista de Edward Jones.

DESTACA TRUMP

QUITARÁN ARANCELES A IMPORTACIONES ESTADOUNIDENSES

El presidente Donald Trump anunció que alcanzó un acuerdo comercial con Vietnam tras semanas de intensas negociaciones diplomáticas entre ambos países y justo antes del plazo que se cumple la próxima semana, cuando se habrían implementado aranceles más elevados a las importaciones del país asiático.

Se aplicará un arancel del 20 por ciento a las exportaciones vietnamitas a Estados Unidos, con un gravamen del 40 por ciento sobre cualquier mercancía considerada transbordada a través del país, detalló ayer Trump en sus redes sociales. Añadió que Vietnam acordó eliminar todos los aranceles sobre las importaciones estadounidenses.

"En otras palabras, abrirán su mercado a los Estados Unidos, lo que significa que podremos vender nuestros productos en Vietnam con un arancel cero", escribió Trump.

—Bloomberg

Para Lisa Shalett, directora de inversiones en Morgan Stanley, los máximos en las bolsas son porque los inversionistas parecen haber dejado atrás la preocupación por los aranceles, los conflictos geopolíticos y la desaceleración económica.

"Ahora parecen estar centrados en la posibilidad de acelerar las ganancias corporativas en 2026, en un contexto de recortes de tipos por parte de la Reserva Federal, reducciones de impuestos corporativos y desregulación del mercado de capitales", apuntó.

FOCOS

Optimismo. De acuerdo con Banamex, hay optimismo en el mercado por las posibles negociaciones sobre las tarifas arancelarias con diversos países.

Expectativa. A esto se sumaron las previsiones de que se extienda la fecha límite del 9 de julio, tras la pausa de 90 días sobre las tarifas impuestas por EU.

Armando Rodríguez, director general de Signum Research, detalló que, la expectativa de que las negociaciones comerciales muestran avances, al menos con las principales economías porque hay negociaciones con muchos países, ha sido positivo para los mercados.

Añadió que, entre otros elementos que también impulsan el apetito por riesgo, está el hecho de que las tensiones geopolíticas en Medio Oriente siguen disipándose, aunado a la expectativa de ver descensos en las tasas de interés, algo que podría ocurrir en lo que resta del año, mientras el mercado anticipa que se darán dos recortes.

Los avances también se reportaron en México, donde el S&P/BMV IPC subió 0.92 por ciento, a 58 mil 346.72 enteros, y el FTSE-BIVA, avanzó 0.94 por ciento, a mil 177.93 puntos.

PERSISTEN DESAFÍOS

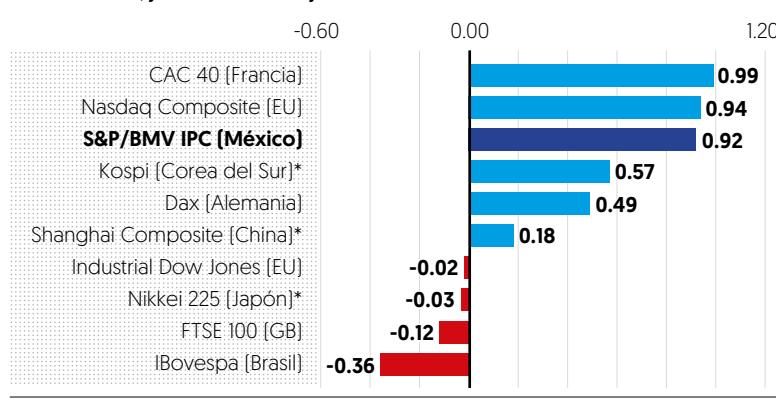
Andrés Olea Falomir, financial product sales VP investment products para GBM, indicó que el avance en las bolsas de Wall Street no está exento de desafíos, pues las valuaciones ya se encuentran en niveles elevados, lo que podría limitar el potencial alcista en el corto plazo.

Además, refirió que la incertidumbre política en un año electoral y el creciente déficit fiscal de Estados Unidos podrían generar episodios de corrección o limitar la expansión múltiple en ciertos sectores. En ese contexto, consideró que la continuidad del rally dependerá tanto del flujo de noticias macroeconómicas como del tono de la Fed y la estabilidad política.

Sobre el proyecto fiscal en Estados Unidos, en caso de ser completamente aprobado, Rodríguez señaló que podrían darse efectos mixtos, ya que por un lado sí impulsa el gasto gubernamental, pero por otro implica un mayor endeudamiento que se traduce en mayores tasas de interés para los instrumentos gubernamentales de largo plazo.

Principales bolsas con mayores cambios

■ Variación %, jornada del 2 de julio



Fuente: Bloomberg

*Primeras operaciones jornada del 3 de julio

3

1.13%

ACUERDOS

Sobre aranceles ha logrado EU a la fecha, con China, Reino Unido y Vietnam.

DISMINUYÓ

Ayer el índice de volatilidad VIX, a 16.64 unidades, de acuerdo con BLOOMBERG.

FOCOS

Relación bilateral. De acuerdo con la Oficina del Representante Comercial de EU, en 2024 más del 80% de las exportaciones mexicanas de bienes se dirigieron a ese país, mientras que más del 40% de las importaciones mexicanas provinieron de allá.

Soporte. Bajo este contexto, cualquier afectación a los canales financieros se traduce en un riesgo para la estabilidad binacional.

Impacto. Los efectos inmediatos serían retrasos en pagos, reconfiguración de cadenas de intermediación bancaria, y más escrutinio en procesos regulatorios.

TRANSFERENCIAS

Bloqueo bancario impactará al comercio exterior

JASSIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

Las recientes sanciones impuestas por el Departamento del Tesoro de Estados Unidos contra tres instituciones financieras mexicanas—CI Banco, Intercam Banco y Vector Casa de Bolsa—, acusadas de lavado de dinero para grupos criminales, afectaría a las empresas que dependen del comercio exterior, particularmente aquellas que

mantienen operaciones con socios estadounidenses, señalan experto.

La medida prohíbe a dichas instituciones operar dentro del sistema financiero estadounidense, bloqueándoles el acceso a correspondientes bancarios y congelando sus activos bajo jurisdicción norteamericana. Aunque la restricción está enfocada en el combate al crimen organizado, sus efectos colaterales podrían sentirse en la economía formal, advierten.

Antonio García, especialista en Cumplimiento Regulatorio en GT Comercio Exterior, enfatizó que la medida representa un golpe técnico a la infraestructura financiera del comercio exterior.

“Estas instituciones ya no podrán actuar como intermediarios entre empresas mexicanas y el sistema bancario estadounidense. Eso tiene un efecto directo en la operativa diaria del comercio exterior”, explicó.

García explicó que tres áreas críticas se verán afectadas por este bloqueo a la actividad bancaria: la liquidación de pagos en dólares, la gestión de cartas de crédito, y la fluidez en las transferencias bancarias internacionales.

De acuerdo con el experto en comercio internacional, estos elementos son fundamentales para garantizar la confianza, trazabilidad y cumplimiento en las transacciones entre importadores y exportadores de ambos países.

García subrayó que no se trata de una parálisis total, sino de una alerta para modernizar los mecanismos de cumplimiento y diversificación financiera.

“No es un bloqueo al comercio exterior en sí, pero si genera un ambiente de incertidumbre financiera y operativa, especialmente para las Pymes que no cuentan con estructuras robustas de cumplimiento ni con múltiples intermediarios financieros”, sostuvo.

ADVIERTEN

Remesas y divisas, con riesgo de lavado

ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

México tiene tres áreas en los mercados financieros con un alto riesgo de prácticas de lavado de dinero: compra-venta de divisas, transferencias internacionales y operaciones que involucren remesas, señaló Sandro García Rojas, consultor internacional y exfuncionario de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

El experto manifestó que los riesgos para estas prácticas pueden no ser detectadas por un país, dado que están “normalizadas”, pero para otras naciones podrían ser un foco rojo que implique acciones en contra. De ahí, aseguró García, la relevancia de tener una comunicación global en este sentido.

“Hay que saber explicar la expectativa de las recomendaciones si el marco regulatorio de México, Estados Unidos Colombia, de los diferentes países, es suficiente. Urge el intercambio de información”, reflexionó el especialista en una mesa de diálogo.

“Es el mejor momento para un diálogo y sintonizar los elementos de riesgo”

SANDRO GARCÍA ROJAS
Consultor Internacional

De acuerdo con Alberto Ávila, socio director en Estados Unidos de Assureye, el país tardó en reaccionar a las alertas emitidas por el vecino del norte sobre riesgos en ciertas transacciones, así como en la designación de los carteles del crimen organizado como terroristas.

Por su parte, Kathryn Olivia, CEO de Compliance Women International, aseveró que en el caso mexicano actual no se trató de un vacío regulatorio, sino de la falta de ejecución de las normas dentro del área de riesgos, es decir, que las instituciones pueden estar en una “simulación” de cumplimiento.



RIVER
STONE

CONVOCATORIA

ASAMBLEA DE TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE DESARROLLO EMITIDOS BAJO EL MECANISMO DE LLAMADAS DE CAPITAL IDENTIFICADOS CON LA CLAVE DE PIZARRA "RIVERCK 15"

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 64 bis 1 y 68 de la Ley del Mercado de Valores y en el artículo 218 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, y de conformidad con lo previsto en el Contrato de Fideicomiso Irrevocable identificado con el número F/179432 de fecha 14 diciembre de 2015 (según el mismo ha sido modificado a esta fecha, el “Fideicomiso”), así como con el título que ampara los certificados bursátiles fiduciarios de desarrollo identificados con clave de pizarra “RIVERCK 15” (los “Certificados Bursátiles”), emitidos bajo el mecanismo de llamadas de capital por Banco Citi México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México, División Fiduciaria (como causahabiente de Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria), en su carácter de fiduciario del Fideicomiso (el “Fiduciario”), donde RSHM, S. de R.L. de C.V., actúa como fideicomitente, administrador (en dicho carácter, el “Administrador”) y fideicomisario en segundo lugar, y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, actúa como representante común (el “Representante Común”) de los tenedores de los Certificados Bursátiles (los “Tenedores”), se convoca a dichos Tenedores para que asistan a la asamblea de Tenedores que se celebrará el próximo 14 de julio de 2025, a las 11:00 horas (la “Asamblea”), en las oficinas del Representante Común ubicadas en av. Paseo de la Reforma núm. 284, piso 9, colonia Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, para tratar los asuntos contenidos en el orden del día que se señala a continuación. Los términos utilizados con mayúscula inicial en esta convocatoria, distintos a nombres propios, títulos o vocablos de inicio de oración, que no se encuentren expresamente definidos en la misma, tendrán el significado que se les asigna en el Fideicomiso.

ORDEN DEL DÍA

- I. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación para que una vez llevada a cabo la Distribución Final de conformidad con lo establecido en la Cláusula 17.4 “Distribución Final”, y demás aplicables del Contrato de Fideicomiso, así como demás actos relacionados con lo anterior, en su caso; (i) se lleve a cabo la cancelación de la inscripción de los Certificados Bursátiles en el Registro Nacional de Valores, así como el desliste de los Certificados Bursátiles de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.; y (ii), se celebre el convenio de terminación del Contrato de Fideicomiso, una vez satisfechos, entre otros, los trámites a los que se refiere el inciso (i) que precede; lo anterior en términos de las Cláusulas IV, XVII y demás aplicables del Contrato de Fideicomiso. Acciones y resoluciones al respecto.
- II. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación para extender la fecha de vencimiento de los Certificados Bursátiles así como del Fideicomiso al 18 de diciembre de 2026, únicamente en caso de que no fuera posible concluir con la terminación y liquidación ordenada de los negocios del Fideicomiso, los trámites relacionados con la cancelación de la inscripción de los Certificados Bursátiles en el Registro Nacional de Valores, o el desliste de los Certificados Bursátiles de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., antes del 18 de diciembre de 2025, lo anterior de conformidad con la Cláusula 17.1, y demás aplicables del Fideicomiso, la sección “Plazo de Vigencia de la Emisión” del Título que ampara los Certificados Bursátiles y los demás Documentos de la Emisión que, en su caso, resulten aplicables. Acciones y resoluciones al respecto.
- III. Designación de delegados que, en su caso, formalicen y den cumplimiento a las resoluciones que se adopten en la Asamblea. Los Tenedores que deseen asistir a la Asamblea deberán entregar al Representante Común a más tardar el Día Habil anterior a la fecha de celebración de la misma: (i) la constancia de depósito que expida la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.; (ii) el listado de titulares que al efecto expida el intermediario financiero correspondiente, en su caso; y (iii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos para hacerse representar en la Asamblea o, en su caso, el mandato general o especial suficiente, otorgado en términos de la legislación aplicable, en las oficinas del Representante Común ubicadas en av. Paseo de la Reforma núm. 284, piso 9, colonia Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, a la atención de César David Hernández Sánchez, Lilén Zárate Ramírez, Saúl Omar Orejel García y/o Erika López Calderón, en el horario comprendido de las 10:00 a las 15:00 horas y de las 16:30 a las 17:30 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria. De igual manera, se invita a los Tenedores a ponerse en contacto con el Representante Común, ya sea vía correo electrónico (cdhernandez@monex.com.mx) o vía telefónica (+52 (55) 5231-0848) en caso de que tengan alguna duda relacionada con el alcance de los asuntos que integran el orden del día de la Asamblea.

Ciudad de México, a 3 de julio de 2025.

El Fiduciario

Banco Citi México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México, División Fiduciaria (como causahabiente de Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria) como fiduciario del Contrato de Fideicomiso Irrevocable No. F/179432

Juan Didier Martínez Sánchez
Delegado Fiduciario

Aida Ramos García
Delegado Fiduciario



H. CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA
SECRETARÍA GENERAL
SECRETAZÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y los artículos 4, fracción VIII, 27, 28 fracción I inciso a), 29 primer párrafo, 30, 31, 32, 33, 41 primer párrafo y 49 fracción I de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las Personas morales y/o Personas físicas que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional número HCD/LXVI/LPN/17/2025 Segunda Convocatoria, relativa al “SUMINISTRO DE MATERIAL RECURRENTE PARA LOS EDIFICIOS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS”, que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones a las bases	Presentación y apertura de propuestas
El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.)	09 de julio de 2025	11 de julio de 2025 11:00 horas	17 de julio de 2025 11:00 horas

Esta Licitación tiene por objeto el Suministro de diverso material recurrente, cuya contratación se adjudicará **por partida completa** (con sus consecutivos correspondientes), considerando para esta Licitación **23 Partidas**, que se formalizarán a través de contrato(s) abierto(s), por lo que el licitante podrá participar en una o varias partidas que consisten en la adquisición de ductería, tubería, conexiones, soldadura, accesorios, consumibles de aire acondicionado, soporтерía, tornillería, cables eléctricos, contactos, clavijas, apagadores, lámparas, focos, luminarios, elementos de fijación...), de conformidad con el artículo 49 fracción I de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, debiendo apegarse a los alcances y especificaciones técnicas que se describen en el Anexo Técnico, en el entendido que la Cámara no estará obligada a agotar el monto máximo de cada partida.

Las Bases, Anexo Técnico y sus especificaciones estarán a disposición de las Personas morales y/o Personas físicas interesadas, para revisarlas previamente a su pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados <http://pac.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en el Edificio “E”, Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **09 de julio de 2025**, a las **18:00 horas**. El acceso a las instalaciones de la H. Cámara de Diputados, será por Puerta 7 sita en: calle Síndic y Rovirosa casi esquina con Avenida Congreso de la Unión, Colonia Del Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación, el cual deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **09 de julio de 2025**, a las **18:00 horas**, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de Bases deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio “E”, Cuarto Piso, ala Sur, de: **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas**, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). En caso de realizar transferencia electrónica, ésta deberá contar con número de rastreo y folio de operación.
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las “X”, Cuarto Piso ala sur del Edificio “E” de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las Personas morales y/o Personas físicas, que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, ni dentro de los supuestos considerados en las fracciones IX y/o X del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que se encuentran a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación no se otorgará anticipo.
- Para todos los efectos jurídicos, la vigencia del Contrato será a partir de la fecha de la firma del contrato y hasta el 20 de diciembre de 2025.
- El Plazo y condiciones de entrega de los bienes, será de conformidad con lo señalado en el Anexo Técnico.
- El lugar y horario de entrega de los bienes será en el Almacén General de la Cámara de Diputados de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico.
- Condiciones de pago: el pago se realizará mediante transferencia electrónica en pesos mexicanos de curso legal, en términos de lo señalado en el numeral 1.7 de las Bases, y lo establecido en el Anexo Técnico, dentro de un plazo de 20 (veinte) días hábiles posteriores a la recepción de los documentos justificatorios y comprobatorios para efectos de pago.

LIC. PATRICIA SALAZAR AGUILAR
DIRECTORA DE ADQUISICIONES
CIUDAD DE MÉXICO, A 03 DE JULIO DE 2025

Los temas de Prevención de Lavado de Dinero (PLD) han estado siempre en la lista de prioridades de todo el mundo, y el tener en nuestro país por primera vez la representación del **Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI)** a cargo de **Elisa de Anda Madrazo** suponía un gran avance y logro, de que México estaría a la vanguardia en estos temas.



Elisa de Anda Madrazo

Pero la cruda realidad llegó de golpe con lo sucedido la semana pasada al designar Estados Unidos a tres instituciones mexicanas como colaboradoras del narcotráfico para *lavar* dinero, lo que dejó más que claro que queda aún mucho por hacer en esa materia, y ojo, la nueva Ley Antilavado ayuda, pero no lo es todo.

La reforma aprobada, busca completar lo que falta para cubrir precisamente los frentes en que México no lo ha hecho ante el GAFI y se aplicará de forma pareja la ley, sin tomar en cuenta, como bien dicen los especialistas, que el sector financiero es muy dispar, que hay entidades de todos los tamaños, con pocos recursos les será difícil cumplir con lo que se aprobó.

Un ejemplo, es que se obliga a implementar sistemas automatizados o la obligación de identificar y conocer al cliente de forma detallada, y ahí anote el problema que tendrán por ejemplo los casinos que reciben a miles de jugadores en un rato en sus negocios, y que si bien, es justo una de las industrias que están en la mira del Departamento del Tesoro de Estados Unidos, será complicado tener todo listo.

Sin embargo, a decir de expertos del sector financiero, otro tipo de negocios sin control de lavado de dinero son los conciertos o palenques, o el mismo futbol en donde el efectivo sigue siendo el rey y en donde no hay control alguno de los clientes.

Y aunque se aprietan las medidas a

MONEDA EN EL AIRE

Jeanette Leyva Reus

@JLeyvaReus



Delfina Gómez Álvarez

entidad gobernada por **Delfina Gómez Álvarez** con lo cual las inversiones siguen llegando al estado. Esta nueva planta tendrá una inversión de más de 150 millones de pesos y la generación de cerca de mil 500 empleos directos e indirectos.

La nueva instalación de **DEACERO**, cuyo director de operaciones es **Sergio Antonio Orozco Morales**, busca dar oportunidades de desarrollo al Valle de Toluca, además de robustecer la producción y distribución de la compañía que cuenta con más de 70 años en el sector y se caracteriza por contar con procesos industriales que reutilizan chatarra y reducen la huella de carbono.

Sin duda, la construcción de dicha planta suma una solución concreta para el manejo responsable de residuos en una ciudad industrial clave en el país como es **Toluca**, la cual es gobernada por **Ricardo Moreno Bastida**.

Actualmente, esa siderúrgica cuenta con 20 patios de reciclaje ubicados en ciudades como Mexicali, Mérida, Guadalajara y el municipio de Tlalnepantla, también en el Estado de México, además de otros dos en ciudades de Estados Unidos como Corpus Christi y San Antonio, buenas noticias sin duda.

Nueva plataforma tecnológica
Todo ya está listo para poner en marcha una nueva plataforma tecnológica en donde se conectarán asesores financieros, además de *brokers* independientes y consultorías para recibir información de diversos productos y servicios financieros.



Karem Figueroa

El proyecto se llama **Konnect** y estará a cargo de **Karem Figueroa** y que será la encargada de coordinar a las 27 instituciones financieras que ya se integraron a esta propuesta, porque ahí se buscará ofrecer opciones como créditos Pyme, Empresarial, Hipotecario y Automotriz, en donde quienes buscan alguno de estos productos podrán recibir asesoría, sin duda una plataforma que hay que seguir y que se presenta oficialmente la próxima semana.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.

los llamados "sujetos obligados" que según el registro del SAT son miles, también no hay que olvidar que las mismas autoridades financieras no han sido las mejores en estos años en prevenir, vigilar y sancionar; tampoco lo han hecho en el Poder Judicial, hasta ahora sentenciados por delitos de *lavado* de dinero, se cuentan con los dedos de una mano y sobran, por ese delito nada más no logran la cárcel. Hace falta trabajar verdaderamente todos juntos.

Y a todo esto, al final, la nueva ley *antilavado* es darle nada más gusto al GAFI con tener una ley como marcan los estándares, pero sin estar verdaderamente "tropicalizada" a México. Por cierto, una queja del sector es que en todo este tema de las tres instituciones señaladas, tampoco se ha visto a la representante de GAFI en México con ganas de ayudar a mejorar la imagen del país a nivel internacional y defender que se trabaja en temas de prevención de *lavado* de dinero, ¿o será que no se puede defender lo que se ha hecho hasta ahora en México?

Méjico en el centro de atención de la ONU

Como si faltará poco, luego de que el sector financiero está en el centro de atención del mundo, tras las observaciones hecha por el Departamento del Tesoro de Estados Unidos en contra de tres instituciones financieras mexicanas, ahora toca el turno a la **Organización de las Naciones**

Alfredo Ortiz Mena

Unidas (ONU) por el incumplimiento de medidas de protección que se debieron aplicar en México.

Será el ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), **Alfredo Ortiz Mena** quien en los próximos días resuelva un caso en el que se reclamó a las autoridades mexicanas, su omisión en el otorgamiento de medidas de protección solicitadas desde 2021 por el Comité contra la tortura de la Organización de las Naciones Unidas.

El caso se origina por la detención de una persona de oficio campesino, quien fue arrestado en Temixco, Morelos, por su presunta participación en los delitos de delincuencia organizada, secuestro y portación de armas de uso exclusivo del ejército, el cual sufrió tortura física, psicológica y sexual por elementos de la entonces Policía Federal y ello le ocasionó daños físicos, agravados por su edad y el tiempo en reclusión.

Por ello, la Secretaría Técnica de Combate a la Tortura, Tratos Crueles e Inhumanos del Instituto Federal de Defensoría Pública, en representación del detenido, quien presentó una comunicación individual al Comité contra la Tortura de la Organización de las Naciones Unidas y solicitó se le concedieran medidas provisionales para atender su estado de salud, lo cual fue aceptado por el Comité de Tortura de la ONU.

Pero, como generalmente sucede, las recomendaciones y atenciones son a medias, y ahora la Corte decidirá si se cumplieron las recomendaciones hechas.

Nueva planta siderúrgica en Toluca

Se colocó ayer la primera piedra de una nueva planta de **DEACERO** en la ciudad de Toluca, Estado de México,



EL FINANCIERO | Televisión
Tiempo de Toros
Sábado 17 HRS.

150 . ZZZ! TV 160 sky 150 HD B-tv today 157 y 1157 HD @MEGACABLE 604 Star™ 2055 SAMSUNG TV Plus Roiou TV

Síguenos en vivo:
efinanciero.com.mx/tv

RIESGOS FINANCIEROS

Mayor cautela de Sofomes ante lavado

ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

Ante los señalamientos de Estados Unidos a tres instituciones financieras por presunto *lavado* de dinero, las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (Sofom) consideraron oportuno que hacia delante sus préstamos sean otorgados con mayor cautela.

Jorge Avante, director general de la Asociación de Sofomes en México (Asofom), señaló que el sector cumple con la normativa en materia de Prevención de *Lavado de Dinero* (PLD), pero en un ejercicio de autorregulación tendrán que mejorar y robustecer estos procesos.

“Sí, vamos a tener que elevar la vara para poder saber a quién le prestamos, ver más los indicadores

46

POR CIENTO

Del total
De la cartera de crédito de las Sofomes está en la región centro del país.

de riesgo”, expuso en conferencia de prensa previo al Encuentro Asofom Centro.

En este sentido, Abraham Bonilla, presidente regional de Asofom Centro, agregó que estos intermediarios financieros no captan recursos, sino que únicamente prestan, lo cual es una ventaja al no preocuparse por la procedencia del dinero que ingresa a sus instituciones, contrario a los bancos.

Coincidieron en que la atención estará focalizada en cómo prestan el dinero y a quiénes, para no ser parte de cadenas de financiamiento que atenten contra las regulaciones. “Es muy diferente tener la captación de miles de clientes que no sabes de dónde vienen estos depósitos”; en cambio, al dar crédito “sabes a quién le estás prestando”.

NORMAS CONTRA TERRORISMO

Por otro lado, Javier Garza, presidente nacional de Asofom, sostuvo que desde que EU designó como terroristas a los carteles del crimen organizado en México, comenzaron a adaptar la regulación contra el financiamiento a estas prácticas.

No obstante, aseguró que el sistema financiero es sólido y cuenta con una regulación estricta.

Así, pese a la coyuntura adversa, la Asociación confió en que seguirá el acceso al fondeo por medio de la banca de desarrollo y fondos privados.

Este mensaje aparece con fines informativos
El Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

cetes

Certificados de la Tesorería de la Federación

COLOCA BI250731	COLOCA BI251002
Fecha de Colocación 3 de julio de 2025 Fecha de Vencimiento 31 de julio de 2025 Plazo 28 días Valor Nominal \$10.00 Tasa de Descuento 7.65% Tasa de Rendimiento 7.70%	Fecha de Colocación 3 de julio de 2025 Fecha de Vencimiento 2 de octubre de 2025 Plazo 91 días Valor Nominal \$10.00 Tasa de Descuento 7.92% Tasa de Rendimiento 8.08%
COLOCA BI251224	
Fecha de Colocación 3 de julio de 2025 Fecha de Vencimiento 24 de diciembre de 2025 Plazo 174 días Valor Nominal \$10.00 Tasa de Descuento 7.87% Tasa de Rendimiento 8.18%	
COLOCA BI270513	
Fecha de Colocación 3 de julio de 2025 Fecha de Vencimiento 13 de mayo de 2027 Plazo 679 días Valor Nominal \$10.00 Tasa de Descuento 7.40% Tasa de Rendimiento 8.60%	

AGENTE EXCLUSIVO PARA LA COLOCACIÓN Y REDENCIÓN: BANCO DE MÉXICO

Estos títulos se pueden adquirir a través de intermediarios financieros y desde tu computadora en www.cetesdirecto.com más información al 01800 238-3734 ó 5000 7999

cetesdirecto*
ahorro seguro y a tu medida

Síguenos en:



Mexicana de Becas
Fondo de ahorro educativo

41 beneficios 
de un plan
de ahorro
educativo

cuando tienes hijos pequeños

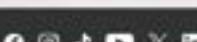


- Mientras más pronto inicies es mejor**
- Invertir en la educación de tu hijo ahora te dará libertad mañana**
- Flexibilidad de uso**
- Protege a tus hijos ante cualquier imprevisto**

Arma tu plan de ahorro ideal



- Fideicomiso especializado para la educación operado por Santander (2003285) -

mb.com.mx 

Deben abordarse los retos fiscales estructurales

La Secretaría de Hacienda reportó que la recaudación tributaria creció 8.9% entre enero y mayo, en comparación con el mismo periodo del año pasado. Por otra parte, el gasto público cayó 5.3% en el mismo lapso. La evolución de estas variables forma parte del esfuerzo de consolidación fiscal que lleva a cabo el gobierno. El año pasado, el déficit público fue de 5.7% del PIB, el más alto desde finales de los años ochenta. Para este año, Hacienda tiene como objetivo reducirlo a 4% del PIB.

Es de notar que este aumento en la recaudación se está dando en un contexto de desaceleración económica, lo que sugiere una mejora en la eficiencia recaudatoria, lo cual es positivo.

El proceso de consolidación fiscal es necesario para disminuir el déficit. De no hacerlo, existe el riesgo de que las agencias calificadoras retiren el grado de inversión o que aumente la percepción de riesgo país en los mercados. Ambos factores podrían traducirse en un alza sustancial en las tasas de interés

ESPIRITOS ANIMALES

Carlos Serrano Herrera

Economista en Jefe de BBVA México

Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx



que paga el Gobierno Federal, lo cual, a su vez, elevaría las tasas para empresas y familias.

Es lamentable que se haya incurrido en un déficit tan elevado en 2024. En primer lugar, porque no se cumplió con el precepto legal de destinarlo a inversión pú-

blica, sino que se destinó a gasto corriente. En segundo lugar, porque si bien la economía mostraba signos de desaceleración, no se encontraba en una situación particularmente crítica. En su lugar, hubiese sido preferible incurrir en un déficit más alto este año como parte de una política contracíclica, en un contexto –ahora sí– de fuerte desaceleración, originada en parte por la caída de la inversión privada, afectada por la incertidumbre de la reforma judicial y la política comercial de Estados Unidos.

Si bien me parece adecuado que se realicen esfuerzos de consolidación fiscal y se avance en la eficiencia recaudatoria, lo más importante es atender los retos fiscales estructurales. México es el país que menos recauda dentro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico: la recaudación tributaria es apenas la mitad del promedio de los países que integran dicha organización. Incluso dentro de América Latina, México se encuentra en la parte baja de la tabla.

Por el lado del gasto, las presio-

nes son cada vez mayores. Hace una década, el país destinaba el 13% de sus ingresos fiscales al pago de pensiones. Al cierre de 2024, ese porcentaje subió a 20% y seguirá aumentando debido a las condiciones demográficas. En 2014, el servicio de la deuda representaba el 9% de los ingresos fiscales; para 2024, esta cifra ya es del 14%.

En 2014, el espacio fiscal, definido como los recursos disponibles para componentes discrecionales, una vez descontado el gasto en pensiones, servicio de la deuda y transferencias a estados y municipios, equivalía al 47% de los ingresos fiscales. Al cierre de 2024, es de solo 32%, lo cual equivale a apenas 7% del PIB.

A este ritmo, y con el crecimiento esperado de las obligaciones pensionarias y del servicio de la deuda, en BBVA Research estimamos que la deuda pública como porcentaje del PIB podría acercarse al 60% hacia finales del sexenio. El entorno fiscal se complica por el bajo crecimiento económico. Niveles de deuda como los de México no deberían ser preocupantes en contextos de alto crecimiento, ya que sería posible estabilizar e incluso reducir la relación deuda/PIB con déficits similares a los observados en años recientes. Esto permitiría conservar el grado de inversión.

“Con un crecimiento bajo como el que ha tenido el país en los últimos 40 años, es difícil que la deuda se vaya diluyendo”

Pero con un crecimiento bajo como el que ha tenido el país en los últimos 40 años, es difícil que la deuda se vaya diluyendo.

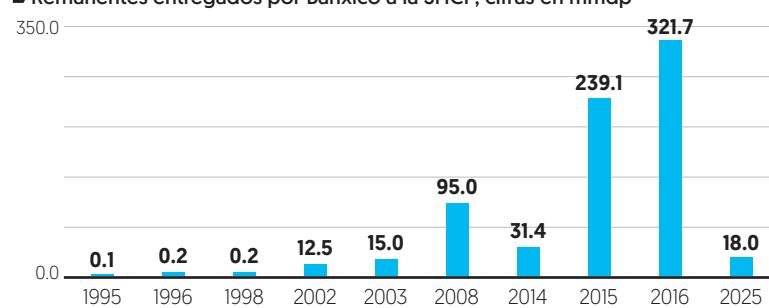
Sin embargo, más grave que la eventual pérdida del grado de inversión es que el país no tendrá los recursos fiscales necesarios para invertir en salud, educación o infraestructura. Sin inversión pública en estos sectores, será imposible reducir la pobreza y la desigualdad.

Es fundamental llevar a cabo reformas estructurales del lado de la oferta que eleven la tasa de crecimiento y, al mismo tiempo, atender los problemas fiscales estructurales para ampliar el espacio fiscal. Esto implica no sólo recaudar más, sino también gastar mejor y reducir la corrupción. Solo así se evitaría la pérdida del grado de inversión y, más importante aún, se garantizaría que el Estado cuente con los recursos necesarios para invertir en el bienestar de los mexicanos.

Buen uso

La SHCP utilizó el remanente que entregó Banxico de su último ejercicio para recomprar dos bonos en moneda extranjera.

■ Remanentes entregados por Banxico a la SHCP, cifras en mmdp



Fuente: Elaborada con información de Banxico

RECURSOS DEL BANXICO

Hacienda utiliza remanente para amortizar deuda

ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) utilizó el total del Remanente de Operación del Banco de México del ejercicio 2024, por 17 mil 995 millones de pesos, para recomprar un bono soberano denominado en dólares a vencer el próximo año.

A través de un comunicado, informó del inicio del proceso de vencimiento anticipado de dos bonos soberanos programados a vencer en 2026, uno denominado en dólares estadounidenses y otro en euros, por un monto total de 3 mil 593 millones de dólares, lo que reduce en un 85 por ciento las amortizaciones de deuda externa programadas para el próximo año.

En abril, Banxico entregó el remanente de operación al Gobierno Federal por primera vez en siete años, luego de que el resultado neto del ejercicio 2024 fue de 836 mil 766.8 millones de pesos, de los cuales se destinaron 737 mil 539.8 millones a la amortización de pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores y 81 mil 232.2 millones a la reserva de capital.

Detalló que el primer bono denominado en dólares fue por 2 mil 60 millones de dólares, y el segundo, denominado en euros, fue por mil 327 millones.

El monto restante resultó de los recursos provenientes de la emisión realizada el pasado 23 de junio. “Con estas operaciones, se fortalece la estrategia de reducir exposición a choques externos en el portafolio gubernamental y de mantener finanzas públicas sanas”, expuso.

Hacienda remarcó que estas operaciones permiten reducir al mínimo las amortizaciones de deuda externa previstas para el próximo año, al aprovechar oportunidades en los mercados internacionales.

“Sumados a la operación de manejo de pasivos realizada el pasado 23 de junio por 2 mil 501 millones de dólares, el Gobierno Federal acumula un refinamiento total de deuda externa por 6 mil 94 millones de dólares en lo que va del año, consolidando una estrategia proactiva que fortalece la resiliencia de las finanzas públicas frente a choques externos”.

En abril, Banxico entregó el remanente de operación al Gobierno Federal por primera vez en siete años, luego de que el resultado neto del ejercicio 2024 fue de 836 mil 766.8 millones de pesos, de los cuales se destinaron 737 mil 539.8 millones a la amortización de pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores y 81 mil 232.2 millones a la reserva de capital.

“La autoridad fiscal mexicana se ha vuelto mucho más agresiva”, advirtió Pliego. A su juicio, el aumento de la recaudación no puede explicarse por un crecimiento económico ni por reformas estructurales, sino por una política de fiscalización más intensa y técnica, especialmente en transacciones entre partes relacionadas.

El experto detalló que México cuenta con un régimen de cumplimiento mucho más estricto en comparación con otros países de la

PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Auditorías sobre firmas foráneas se elevan

JASSIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

Entre 2019 y 2024, los ingresos del Servicio de Administración Tributaria (SAT) por conceptos relacionados con precios de transferencia crecieron más de 367 por ciento respecto al periodo anterior (2013-2018), reveló Fernando Pliego, socio de la práctica de Precios de Transferencia en Grant Thornton México.

La cifra ilustra un cambio en la estrategia fiscal del Gobierno Federal y confirma el endurecimiento de las auditorías dirigidas, particularmente, a firmas extranjeras con operaciones en el país.

“La autoridad fiscal mexicana se ha vuelto mucho más agresiva”, advirtió Pliego. A su juicio, el aumento de la recaudación no puede explicarse por un crecimiento económico ni por reformas estructurales, sino por una política de fiscalización más intensa y técnica, especialmente en transacciones entre partes relacionadas.

Este entorno regulatorio robusto ha facilitado el trabajo de los auditores fiscales, quienes ahora se enfocan con mayor frecuencia en operaciones financieras intragrupo, como préstamos y esquemas de financiamiento.

RECAUDACIÓN SAT

367%

AUMENTARON

Los ingresos del SAT, entre 2019 y 2024, por concepto de precios de transferencia.

106,178

MILLONES DE PESOS

Sumaron los ingresos por este concepto durante el sexenio anterior.

región, particularmente en lo que se refiere a la información que las empresas deben entregar sobre sus operaciones internas.

Este entorno regulatorio robusto ha facilitado el trabajo de los auditores fiscales, quienes ahora se enfocan con mayor frecuencia en operaciones financieras intragrupo, como préstamos y esquemas de financiamiento.

ESCENARIOS

120

DÓLARES

Por barril podría alcanzar el precio del crudo si cierran el Estrecho de Ormuz.

70%

DEL GAS

Y de la gasolina que se consume en México son importados.

EXPERTOS

Crudo e inflación, principales riesgos

HÉCTOR USLA
husla@elfinanciero.com.mx

El sector energético mexicano atraviesa una "encrucijada" marcada por la volatilidad del precio del crudo, la creciente presión inflacionaria, y los persistentes obstáculos regulatorios, advirtió Isidro Fernández, director de la consultora IFENERGHI.

Por un lado, la reciente escalada del conflicto en Medio Oriente tensionó los precios del petróleo. El Brent se cotiza alrededor de 77 dólares por barril, mientras que la Mezcla Mexicana oscila entre 67 y 70 dólares.

"Aunque se observa un alto al fuego temporal, todavía hay un riesgo latente de una nueva crisis energética. Esto podría ocurrir si el conflicto se recrudece y, por ejemplo, si llega a bloquearse el Estrecho de Ormuz, lo que podría disparar el precio del crudo a 120 dólares por barril" dijo.

Un alza de precios internacional podría traducirse en ingresos extraordinarios para Pemex, en el corto plazo, fortalecer al peso y mejorar el superávit energético.

Sin embargo, se anticipa "un impacto inflacionario, ya que el aumento en el costo de los combustibles se trasladaría rápidamente al transporte y la alimentación, en un momento en que el Banco de México tiene limitada capacidad para reducir tasas de interés", agregó.

Por otra parte, Fernández subrayó que México aún está lejos de la independencia energética, pues a pesar de las nuevas refinerías, "seguimos dependiendo en gran medida del gas natural para generar electricidad".

Necesaria, electromovilidad limpia

El crecimiento exponencial de la electromovilidad está ayudando a resolver diversos problemas en México, sobre todo ambientales; sin embargo, este avance plantea nuevos retos para el sistema eléctrico, especialmente en términos

de estabilidad y origen limpio de la energía, afirman expertos.

"La generación distribuida y las baterías de almacenamiento aportan autonomía y representan un valor agregado estratégico para la infraestructura de carga. Estas

soluciones ayudarían a estabilizar la curva de adopción de vehículos eléctricos dentro de la red eléctrica, haciendo más eficiente y resiliente su integración a largo plazo", indicó Santiago Holschneider, jefe de operaciones de Energía Real.

De acuerdo con el especialista, la instalación de baterías y paneles solares en estaciones de recarga permitiría generar y almacenar electricidad en sitio para proveer energía a los cargadores de vehículos eléctricos y híbridos enchufables (PHEV), y reducir la dependencia de la red tradicional que suministra la Comisión Federal de Electricidad (CFE). —Héctor Usla

The advertisement features a dark blue background with white and yellow text. At the top, it says 'EL FINANCIERO | Televisión' and 'Bloomberg Tech'. Below that, there are two speakers on a stage, with a grid of small portraits above them. The main title 'Bloomberg Tech Summit' is prominently displayed in large white letters. Below it, 'SÁBADO 5 DE JULIO 5:30 PM CENTRO' is shown. A banner across the middle reads 'WALL STREET WEEK' in large white letters, with smaller text below it: 'DAVID WESTIN HABLA CON LOS PRINCIPALES NOMBRES EN FINANZAS SOBRE LOS PROBLEMAS MÁS IMPORTANTES DE LA SEMANA EN WALL STREET.' To the right, there's a photo of a smiling man with a mustache. At the bottom, it says 'DOMINGO 6 DE JULIO 5:30 PM CENTRO' and 'Chief Future Officer'. The bottom right corner includes logos for various TV channels: 150 . iZZI! tv, 160 sky, 150 HD Totalplay, 157 y 1157 HD MEGACABLE, 604 Star TV, 2055 Samsung TV Plus, and Roku TV. It also says 'Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv'.

¿Es cíclico o estructural? He ahí el dilema

La escena fue en Sintra, pero el drama parece universal. Gobernadores de bancos centrales se reunieron en el Foro del BCE como personajes trágicos de Shakespeare: con poder, sí, pero también con límites. Uno de ellos, Chang Yong Rhee, gobernador del Banco de Corea, se atrevió a pronunciar el soliloquio más incómodo:

“Nuestro crecimiento potencial era de 3%; hoy está por debajo de 2%. Pero la gente aún cree que deberíamos crecer por encima del 3%, y exige estímulos fiscales y monetarios, cuando lo que se necesita es una reforma estructural”.

El dilema que plantea Rhee —¿es esta una debilidad pasajera o un nuevo estado permanente?— resuena más allá de Asia. También en México, y en buena parte del mundo, enfrentamos esa tensión entre lo cíclico y lo estructural. Hay quienes ven en la desaceleración un simple bache, y quienes sospechan que el camino mismo ha cambiado.

La economía global no

COLABORADOR INVITADO

Víctor Gómez Ayala

Economista en Jefe de Finamex Casa de Bolsa y Fundador de Daat Analytics

Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx



atraviesa un ciclo común. Vive un cambio estructural que se manifiesta en al menos cuatro transformaciones: 1) cambio de paradigmas: las reglas del juego que funcionaron en décadas pasadas —integración comercial, eficiencia como norte, inflación baja como norma— están siendo reescritas; 2) la política de Estado como herramienta

dominante: el resurgimiento del Estado como actor económico, a través de subsidios, regulación estratégica y política industrial, desplaza a los mercados como fuerza rectora; 3) la fragmentación y divergencia: la globalización lineal ha dado paso a bloques económicos más definidos, con cadenas de suministro regionalizadas y trayectorias de crecimiento divergentes; y 4) la incertidumbre geopolítica: guerras, disputas comerciales, rivalidades tecnológicas. La geoeconomía pesa más que los ciclos.

Frente a este nuevo mundo, la política económica tradicional enfrenta un espejo que devuelve más preguntas que respuestas. En México, las decisiones recientes revelan esa tensión. El Gobierno Federal ha planteado una meta de consolidación fiscal para 2025, con un déficit previsto de 3.9 a 4.0% del PIB, tras el gasto expansivo del año pasado. Pero detrás de ese número yace una pregunta sin resolver: ¿cómo reconciliar disciplina fiscal con crecimiento sostenido, si no hay una reforma que amplíe la base productiva?

En lo monetario, el Banco de México inició en febrero un ciclo de recortes con magnitud de 50 puntos base, pero en su última

decisión envió señales de mayor cautela. La Junta reconoció que los riesgos inflacionarios persisten, y que el espacio para seguir recortando depende de que la inflación —particularmente la subyacente— continúe descendiendo. Pero también hay una tensión de fondo: ¿cuánto puede hacer la política monetaria por el crecimiento cuando los problemas son más profundos?

Volvamos a Rhee: “La gente sigue creyendo que debemos crecer como antes, y eso genera presión para que se use el estímulo, cuando lo que hace falta es adaptarse estructuralmente.” ¿Puede un ciclo de baja de tasas reactivar el crecimiento si el entorno global está cambiando las bases mismas de la competencia económica? ¿Puede el gasto público resolver lo que en realidad exige inversión privada, capital humano, innovación y certidumbre?

Como diría Hamlet: “El mundo está fuera de quicio, ¡suerte maldita, que haya nacido yo para enderezarlo! Los bancos centrales, y en buena medida las autoridades fiscales, enfrentan una expectativa social desalineada con la realidad estructural. Se les exige resolver con herramientas de corto plazo problemas de largo aliento.

El peligro es doble. Por un lado, estimular una economía que no responde como antes, creando nuevas vulnerabilidades. Por otro, inmovilizarse, paralizados por el temor a errar, mientras los desafíos estructurales siguen su curso. En ambos casos, se repite una vieja tragedia: creer que se puede evitar el dolor sin enfrentar su causa.

En este contexto, la política económica debe hablar con franqueza. No se trata de elegir entre disciplina o estímulo, sino de reconocer que ni lo uno ni lo otro bastan si no se transforma la base del crecimiento. Sin productividad, sin Estado de derecho, sin modernización institucional, cualquier estímulo será apenas un respiro.

Lo que vimos en Sintra fue más que un foro técnico. Fue un acto de introspección colectiva. La confesión de que, quizás, ya no vivimos un ciclo económico más, sino el fin de una era y el comienzo de otra.

El desenlace aún no está escrito. Pero como en toda buena obra de teatro, el momento de reconocer el conflicto central —ese instante de lucidez que precede al clímax— ya ha llegado. ¿Lo sabremos aprovechar, o seguiremos repitiendo el acto anterior con nuevos disfraces?

PORAFOLIOS

Inversionistas en México se inclinan por fondos

Además de permitir la diversificación, esta estrategia es segura y da liquidez, señalan

VALERIA LÓPEZ
vlopez@elfinanciero.com.mx

Los fondos de inversión son un vehículo muy importante dentro del mercado financiero mexicano y aportan un acceso para los inversionistas más eficiente para participar en él y hacer crecer su patrimonio, así lo mencionó David Galarza, director general de Operadora Actinver y de Actinver Asset Management.

En entrevista, compartió que, durante el año anterior, la industria de fondos tuvo un desempeño extraordinario en la que creció 25 por ciento en activos bajo administración, mientras que Actinver también reflejó un 2024 récord en términos de crecimiento porcentual, y resaltó que este año la industria mantiene el buen ritmo de crecimiento.

Indicó que estos instrumentos tienen varias ventajas; el primero es



FOMENTAN LA INVERSIÓN. David Galarza, director de Operadora Actinver.

que da acceso a estrategias sofisticadas que, de otra forma, construir las en lo individual sería bastante complejo y requeriría capacidades técnicas muy elevadas.

En segundo lugar, precisó que los fondos no tienen un monto mínimo de inversión, de tal forma que es posible beneficiarse de cualquier mercado sin la necesidad de tener el requisito de un capital muy grande.

En tercer lugar, Galarza explicó que la liquidez es muy importante, “en nuestro caso, estos tienen liqui-

dez operativa diaria, dependiendo el fondo, pero en su mayoría tienen liquidez periódica”.

Y por último, el experto señaló que lo importante a considerar es la diversificación, ya que para poder conformar en lo individual una cartera con tanta cantidad de instrumentos se requeriría un capital muy importante, y a través de los fondos se puede obtener, mediante la compra de un título.

“Estos son vehículos bien conocidos sobre todo en mercados desarrollados, en el caso de México hay cada vez más adopción por parte del público inversionista y lo mismo está sucediendo en algunas regiones de Latinoamérica. Nosotros estamos alcanzando un hito de 300 mil millones de pesos en activos bajo administración en fondos de inversión, eso es reflejo de la confianza de nuestros inversionistas”, indicó.

De 6.4 millones de clientes en los fondos de inversión en 2023, la cifra se elevó a 11.6 millones al cierre de 2024 y en marzo de este año la cifra subió a 12.8 millones, con un crecimiento anual de 79 por ciento, según datos de la AMIB.

FOCOS

Diversificación. El Embajador destacó que es una oportunidad para las Pymes porque aumentan las posibilidades de exportación hacia Europa, las empresas mexicanas podrán aumentar sus exportaciones y reducir sus riesgos.

INVERSIONES EN EL PAÍS

Plan México es una oportunidad: UE

LETICIA HERNÁNDEZ
lfernandezm@elfinanciero.com.mx

El Plan México es un nuevo impulsor de la inversión de la Unión Europea con prioridad en sectores como el energético, del agua y saneamiento, movilidad, farmacéutico y agricultura, todos con el enfoque sostenible, dijo Francisco Andre, embajador de la Unión Europea en México.

“Recientemente se finalizaron las negociaciones para la modernización del Acuerdo Global, se quiere reducir aranceles, fomentar diversificación de las exportaciones y crear mayor empleo de calidad con un crecimiento sostenible y en este ámbito ayudará mucho a traer más inversión el Plan

Oportunidad. La Unión Europea es un mercado de 27 países con una política comercial y aduanera única, con sectores altamente digitalizados.

Resultados. Desde hace 25 años que entró en vigor el acuerdo, el comercio entre ambas partes se ha cuadruplicado.

México lanzado por la presidenta Claudia Sheinbaum”, dijo al participar en el foro virtual “Juntas Internacionales de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) 2025”.

El diplomático destacó la certidumbre que representan los 27 países europeos para que empresas mexicanas diversifiquen exportaciones en medio de la turbulencia internacional.

Explicó que bajo el acuerdo renovado entre la Unión Europea y México, se avanza en la reducción de barreras arancelarias, protección de la propiedad intelectual, mejoras en las cadenas de suministros, comercio digital, entre otras áreas entre las que destaca la oportunidad para las Pymes.

Un año como ninguno

No hay nada más poderoso que una idea a la que le ha llegado su tiempo
—Victor Hugo

La semana pasada, en el marco de su quincuagésima segunda asamblea, la Coparmex CDMX presentó su visión hacia el 2050. Este programa fue el resultado de un año en el que la representación capitalina del sindicato patronal buscó renovarse, a través de una reflexión sobre su historia, sus ideales y su propósito como defensor e interlocutor de los empresarios. A partir de un trabajo de introspección, la Coparmex CDMX proyectó el rumbo de su actualización. Así fue como se convirtió en el primer organismo empresarial que diseñó e implementó su propio agente de Inteligencia Artificial para administrar y potenciar, con innovación y empatía, las labores creativas del centro empresarial. Luisa —nombrada así en honor al fundador de la confederación patronal, don Luis G. Sada— nació de la consulta e iniciativa de su membresía, en colaboración con Goji Technologies, empresa mexicana incubada por la Coparmex CDMX y la Universidad

SIN DEJAR A NADIE ATRÁS

Adal Ortiz Ávalos

Presidente de Coparmex CDMX

Opine usted:
buendia@adalortiz.mx
@AdalOrtizOf



Panamericana. Empresas como Goji, pionera de la IA en América Latina, representan la convicción de que las alianzas entre el sector privado y las universidades son esenciales para el desarrollo de nuestro país, un elemento clave de nuestra visión hacia el 2050.

El trabajo de este primer año nos ha mostrado que sí es

posible innovar con sentido humano y que se puede crecer con empatía, porque creemos en un liderazgo empresarial que escucha, propone y acompaña a quienes más nos necesitan. Con Luisa, queremos demostrar que la tecnología puede y debe ponerse al servicio del ser humano. Nunca antes habíamos contado con tantas herramientas para imaginar y construir lo que deseamos: una ciudad donde el éxito personal y la justicia social sean inseparables.

Una empresa, por definición, es una posibilidad. Queremos hacer de la Coparmex CDMX la organización que le ponga fecha, ruta y acción al porvenir, que diseñe el mejor presente desde la perspectiva del mejor mañana. Visualizamos un modelo de desarrollo donde el crecimiento económico se evalúe en términos de felicidad, donde la tecnología sirva para el cuidado de la ciudadanía y donde las mujeres obtengan reconocimiento mediante la expansión de su liderazgo. Queremos demostrar que hacer empresa es construir comuni-

dad: la ciudad del mañana nace donde la iniciativa privada y el gobierno reencuentran el vínculo de complementariedad que los fortalece. En este proceso hemos tendido puentes con el gobierno, a nivel local y federal, con la convicción de que los grandes cambios se alcanzan mediante la corresponsabilidad.

Hacia el 2050 imaginamos una ciudad en la que hacer empresa dignifique a los ciudadanos y conserve el Estado de derecho; donde el emprendimiento se traduzca en impactos positivos para el medioambiente y nadie se quede atrás. Vislumbramos una ciudad en la que hacer empresa sea, en el más amplio sentido, sinónimo de riqueza. Porque solo cuando el empresariado colabora con sus gobernantes, cuando valora y asume el cuidado de su prójimo, cuando integra la tecnología con humanismo y lidera el cambio con prospectiva es que la inversión vale la pena.

Este año emprendimos el camino hacia el 2050, y lo hacemos con una certeza: nadie es mejor que todos juntos.

“Visualizamos un modelo de desarrollo donde el crecimiento económico se evalúe en términos de felicidad, donde la tecnología sirva para el cuidado de la ciudadanía”

Impulsan relación de IP con Canadá

La relación de México y Canadá es fundamental para reafirmar la consolidación de América del Norte, y las cámaras empresariales juegan un papel prioritario en impulsar estrategias que generen encadenamientos productivos y negocios, señaló Octavio De la Torre, presidente de la Concanaco Servytur.

“Nuestro compromiso es seguir construyendo una relación que sea más que comercial: una alianza profunda, competitiva y con sentido humano, en beneficio de nuestras regiones y comunidades productivas”, dijo.

Por su parte, el Embajador de Canadá en México, Cameron MacKay, destacó el compromiso de su país con el T-MEC, subrayando la importancia de fortalecer la producción conjunta en sectores como automotriz, aeronáutico y agroindustrial, así como la próxima Copa Mundial FIFA 2026, como símbolo de unidad. —Leticia Hernández

CONVOCATORIA

CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de Representante Común de los Tenedores de los certificados bursátiles de largo plazo identificados con clave de pizarra “GASA 24-2” (los “Certificados Bursátiles”) emitidos al amparo de la segunda emisión del programa establecido por Grupo Fondería, S.A. de C.V. (la “Emisora”) autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante oficio número 153/3520/2024 de fecha 25 de junio de 2024 e inscrito en el Registro Nacional de Valores con el número de inscripción 3820-4.19-2024-001 (el “Programa”), de conformidad con el título de la segunda emisión al amparo de dicho Programa, se convoca a los tenedores de los Certificados Bursátiles emitidos por la Emisora a una Asamblea General de Tenedores que será celebrada el día 15 de julio de 2025, a las 11:00 horas (la “Asamblea”), en Plaza Campos Elíseos Uno, Calzada General Mariano Escobedo No. 595, Piso 13, Polanco V Sección, Miguel Hidalgo, 11560, Ciudad de México, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum y, en su caso, instalación de la Asamblea.
2. Informe de la Emisora sobre su situación financiera actual.
3. Informe de la Emisora sobre el proyecto Beskar.
4. Propuesta, discusión y, en su caso, autorización para la modificación de algunos términos específicos de la Emisión. Resoluciones al respecto.
5. Designación de delegados especiales que den cumplimiento y formalicen las resoluciones adoptadas por la Asamblea.

Para concurrir a la Asamblea los Tenedores deberán presentar el pase de Asamblea correspondiente a sus Certificados Bursátiles expedido por el Representante Común, por lo que previamente deberán entregar a más tardar el día hábil anterior a la fecha de la celebración de la misma: (i) la constancia de depósito que expida la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado de titulares que al efecto expida la casa de bolsa o el custodio correspondiente, en su caso, y (iii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos para hacerse representar en la Asamblea o, en su caso, el mandato general o especial suficiente, otorgado en términos de la legislación aplicable, en las oficinas del Representante Común ubicadas en Plaza Campos Elíseos Uno, Calzada General Mariano Escobedo No. 595, Piso 8, Polanco V Sección, Miguel Hidalgo, 11560, Ciudad de México, a la atención de Alfredo Basurto Dorantes y/o Javier Eduardo Ortega Labastida (teléfonos 55-5063-3944 y 55-5063-3914) y correo electrónico abasurto@cibanco.com y/o jaoortega@cibanco.com en un horario comprendido de las 9:00 a las 14:00 horas y de las 16:00 a las 18:00 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria.

La información y los documentos relacionados con los puntos del orden del día de la Asamblea se encontrarán a disposición de los Tenedores en las oficinas del Representante Común.

Ciudad de México, a 3 de julio de 2025.



CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de Representante Común de los Tenedores

Por: Patricia Flores Milchorena
Cargo: Apoderado

Por: Alfredo Basurto Dorantes
Cargo: Apoderado

CONVOCATORIA

CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de Representante Común de los Tenedores de los certificados bursátiles de largo plazo identificados con clave de pizarra “GASA 24” (los “Certificados Bursátiles”) emitidos al amparo de la primera emisión del programa establecido por Grupo Fondería, S.A. de C.V. (la “Emisora”) autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante oficio número 153/3520/2024 de fecha 25 de junio de 2024 e inscrito en el Registro Nacional de Valores con el número de inscripción 3820-4.19-2024-001 (el “Programa”), de conformidad con el título de la primera emisión al amparo de dicho Programa, se convoca a los tenedores de los Certificados Bursátiles emitidos por la Emisora a una Asamblea General de Tenedores que será celebrada el día 15 de julio de 2025, a las 13:00 horas (la “Asamblea”), en Plaza Campos Elíseos Uno, Calzada General Mariano Escobedo No. 595, Piso 13, Polanco V Sección, Miguel Hidalgo, 11560, Ciudad de México, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum y, en su caso, instalación de la Asamblea.
2. Informe de la Emisora sobre su situación financiera actual.
3. Informe de la Emisora sobre el proyecto Beskar.
4. Propuesta, discusión y, en su caso, autorización para la modificación de algunos términos específicos de la Emisión. Resoluciones al respecto.
5. Designación de delegados especiales que den cumplimiento y formalicen las resoluciones adoptadas por la Asamblea.

Para concurrir a la Asamblea los Tenedores deberán presentar el pase de Asamblea correspondiente a sus Certificados Bursátiles expedido por el Representante Común, por lo que previamente deberán entregar a más tardar el día hábil anterior a la fecha de la celebración de la misma: (i) la constancia de depósito que expida la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado de titulares que al efecto expida la casa de bolsa o el custodio correspondiente, en su caso, y (iii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos para hacerse representar en la Asamblea o, en su caso, el mandato general o especial suficiente, otorgado en términos de la legislación aplicable, en las oficinas del Representante Común ubicadas en Plaza Campos Elíseos Uno, Calzada General Mariano Escobedo No. 595, Piso 8, Polanco V Sección, Miguel Hidalgo, 11560, Ciudad de México, a la atención de Alfredo Basurto Dorantes y/o Javier Eduardo Ortega Labastida (teléfonos 55-5063-3944 y 55-5063-3914) y correo electrónico abasurto@cibanco.com y/o jaoortega@cibanco.com en un horario comprendido de las 9:00 a las 14:00 horas y de las 16:00 a las 18:00 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria.

La información y los documentos relacionados con los puntos del orden del día de la Asamblea se encontrarán a disposición de los Tenedores en las oficinas del Representante Común.

Ciudad de México, a 3 de julio de 2025.



CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de Representante Común de los Tenedores

Por: Patricia Flores Milchorena
Cargo: Apoderado

Por: Alfredo Basurto Dorantes
Cargo: Apoderado



Sofía Villalobos

150 iZZI tv 160 Sky 150 HD B>Totalplay 157 y 1157 HD MEGACABLE 604 Star TV Plus 2055 SAMSUNG TV Plus

EL FINANCIERO | Televisión
EL FINANCIERO
Televisión 20h.

Lunes a Viernes 20 HRS.

Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

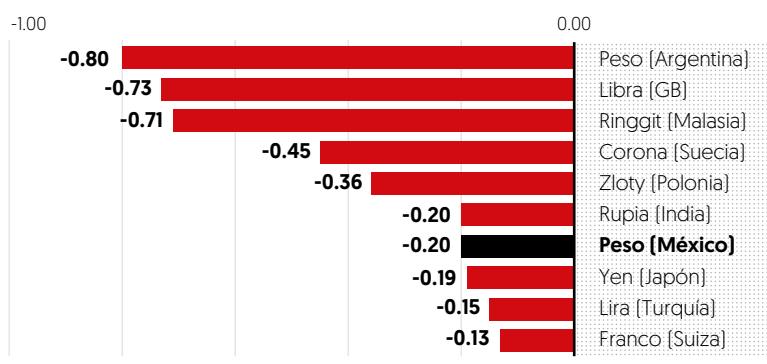
JORNADA CAMBIARIA

Dólar se recupera y frena rally del peso mexicano

A la expectativa

El peso mexicano interrumpió la apreciación frente al dólar de EU de las últimas siete sesiones y se colocó entre las monedas que más se depreciaron ayer frente al billete verde.

■ Principales divisas más depreciadas vs el dólar de EU, var % jornada del 2 de julio



Fuente: Bloomberg

VALERIA LÓPEZ
vlopez@elfinanciero.com.mx

La cotización de la moneda mexicana reportó una depreciación con la que interrumpió su racha de siete jornadas consecutivas operando con ganancias, debido a que el índice ponderado dólar (DXY) repuntó momentáneamente en la sesión, mientras los operadores están a

la espera de mayor claridad en el frente fiscal estadounidense.

Cifras del Banco de México ubicaron a la moneda nacional en los 18.7681 pesos por dólar al cierre del miércoles, con lo que representó una depreciación de 0.20 por ciento.

“El dólar sigue en una tendencia bajista a largo plazo. Un apriete de posicionamiento podría provocar un rebote a corto plazo, y el rápido

ritmo de los flujos recientes sugiere que muchos operadores entraron tarde en el comercio. Eso hace que algunas de esas posiciones sean vulnerables, es probable que cualquier rally tenga una duración breve, y la tendencia más amplia apunta en última instancia hacia abajo”, señaló a BLOOMBERG, Mark Cudmore de MLIV.

Paulina Acioli, subdirectora de Estudios Económicos Banamex, destacó que si bien el tipo de cambio se estabilizó a partir del cuarto mes del año, no hay que dejar de lado que la apreciación que ha estado mostrando no responde a factores internos.

“Sobre todo tiene que ver con la depreciación del dólar con respecto al resto de monedas, por el fin del excepcionalismo americano y porque ya no se está considerando a la moneda norteamericana como divisa de reserva y más bien los inversionistas están optando por diversificar sus activos fuera de Estados Unidos”, explicó.

PETRÓLEO AL ALZA
En el mercado petrolero, los crudos de referencia cotizaron con incrementos, gracias a la expectativa de que seguirán avanzando las negociaciones comerciales entre Estados Unidos y sus socios.

El precio del West Texas Intermediate aumentó 3.06 por ciento, a 67.45 dólares por barril; la Mezcla Mexicana subió 3.05 por ciento, a 63.47 dólares, al igual que el Brent que sumó 3.02 por ciento, tras cotizar en los 69.14 billetes verdes por barril.

MERCADO ATRACTIVO

22%

1.79

DE GANANCIAS

Registran los Mbonos mexicanos en lo que va del presente año.

RENTABLES

Destacan ganancias en bonos mexicanos

BLOOMBERG

economia@elfinanciero.com.mx

A medida que los mercados emergentes volvieron a estar en auge durante la primera mitad del año, pocas operaciones han dado tantos frutos como la inversión masiva en bonos locales mexicanos.

Los Mbonos, que el gobierno emite para financiar el gasto público, han reportado a los inversores una ganancia del 22 por ciento en 2025, solo superados por los bonos del gobierno brasileño en un índice de deuda local de mercados emergentes, según datos recopilados por BLOOMBERG.

BILLONES DE PESOS

Suma la tenencia de valores del gobierno mexicano en poder de extranjeros.

Las apuestas a que los responsables de la política monetaria de México seguirían recortando la tasa de interés y la resistencia del peso frente a la guerra arancelaria de Donald Trump han hecho caer los rendimientos.

Para empresas como Aberdeen Group, Neuberger Berman y Pictet Asset Management, el repunte aún tiene margen de crecimiento, dado que los rendimientos siguen siendo atractivos y los operadores esperan que la Fed flexibilice la política monetaria en los próximos meses.

“Cuando analizamos los fundamentos, los aspectos técnicos e incluso la valoración de las tasas, todos ellos nos dan señales de que debemos mantener nuestra posición larga”, afirmó Gorky Urquieta, codirector del equipo de deuda de mercados emergentes de Neuberger.

Los estrategas de JPMorgan Chase & Co., que a finales de febrero pronosticaron un repunte “considerable” de los Mbonos, siguen recomendando dar preferencia a esos títulos.

PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos	Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos
S&P/BMV IPC (Méjico)	58,346.72	0.92	532.90	General (España)	1,392.90	0.49	6.78
FTSE BIVA (Méjico)	1,779.93	0.94	11.00	IBEX 40 (España)	14,044.60	0.41	57.20
DJ Industrial (EU)	44,484.42	-0.02	-10.52	PSI 20 Index (Portugal)	7,632.55	0.51	38.38
Nasdaq Composite (EU)	20,393.13	0.94	190.24	Xetra Dax (Alemania)	23,790.11	0.49	116.82
S&P 500 (EU)	6,227.42	0.47	29.41	Hang Seng (Hong Kong)	24,221.41	0.62	149.13
IBovespa (Brasil)	139,050.93	-0.36	-498.50	Kospi11 (Corea del Sur)	3,075.06	-0.47	-14.59
Merval (Argentina)	2,063,027.00	1.57	31,933.87	Nikkei-225 (Japón)	39,762.48	-0.56	-223.85
Santiago (Chile)	41,532.57	0.65	269.14	Sensex (India)	83,409.69	-0.34	-287.60
CAC 40 (Francia)	7,738.42	0.99	75.83	Shanghai Comp (China)	3,454.79	-0.09	-2.96
FTSE MIB (Italia)	39,785.28	0.57	223.98	Straits Times (Singapur)	4,010.77	0.53	21.01
FTSE-100 (Londres)	8,774.69	-0.12	-10.64				

LAS MÁS GANADORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2024
MFRISCO A-1	3.89	9.58	8.36	20.81	13.74
FRES *	420.00	7.69	68.67	232.98	166.39
ARA *	3.39	4.12	4.63	10.42	5.94
HCITY *	4.68	3.31	4.00	7.09	4.70
VASCONI *	0.38	3.23	0.79	-76.06	-20.21

LAS MÁS PERDEDORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2024
GNP *	120.00	-4.00	-4.00	-14.29	3.65
FPLUS 16	5.64	-2.93	-6.00	-36.13	-19.43
Q *	187.60	-2.26	-8.61	0.56	6.95
ELEKTRA *	371.03	-2.07	0.41	-64.68	6.57
GENTERA *	41.08	-1.98	6.87	81.77	69.05

CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

Moneda	Dólar	Libra	Yen	Franco Suizo	DEG	Euro
Dólar		1,364.6	0.0070	1,262.4	1,375.6	1,179.7
Libra	0.7328		0.5099	0.9250	1,0095	0.8645
Euro	0.8477	1,156.8	0.5899	1,0701	1,1670	
Yen	143.70	196.09		181.39	197.66	169.52
Franco s.	0.7921	1,081.0	0.5513		1,0893	0.9345

CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

Moneda	Euro	Yen	Libra	Franco Suizo	Dólar Hong Kong	Dólar Singapur	Ringgit Malasia
Euro	0.5899	1,156.8	1,0701		0.1080	0.6660	0.2005
Yen	169.52	196.11	181.39		112.88	34.11	
Libra	0.8644	0.5100		0.9251	0.0933	0.1735	
Dólar HK	9.2604	5.4629	10.7123	9.9088		6.1671	1.8575
Dólar Sing	1.5016	0.8858	1.7369	1.6067		0.1622	0.3012
Ringgit	4.9756	2.9420	5.7860	5.3305		0.5385	3.3182

COTIZACIÓN DEL EURO

	Divisas por euros	Euros por divisas
Argentina, peso	1,449.8911	0.0007
Australia, dólar	1,7921	0.5580
Brasil, real	6,4007	0.1562
Canadá, dólar	1,6032	0.6237
Estados Unidos, dólar	1,1797	0.8477
FMI, DEG	0.8569	1.1670
G. Bretaña, libra	0.8645	1.1567
Hong Kong, dólar	9,2601	0.1080
Japón, yen*	169.5100	0.5899
Méjico, peso	22,1715	0.0451
Rusia, rublo	92.9651	0.0107
Singapur, dólar	1,5016	0.6660
Suiza, franco	0.9344	1.0701

FUTUROS DEL PESO EN EL CME

Vencimientos	En dólares		En pesos	
Último precio	Anterior	Último precio	Anterior	

<tbl_r cells="5" ix="3"



Contigo todos los días
Elige tu café+
alimento \$99



Café Sirena, S.A. de C.V. en Avenida Revolución #1267 piso 21, Col. Alpes, Álvaro Obregón, CDMX, C.P. 01040; te ofrece: Una Bebida* tamañio alto (300ml) + Alimento participante**, por \$99 pesos. *Bebidas participantes: espresso americano caliente, espresso americano helado, latte caliente, latte helado y cappuccino. **Alimento participante: Sándwich Pavo y Panela (228g) o Croissant pechuga y Queso (149g) o Baguette clásica (241g). Valido de la apertura de tienda al cierre. Vigencia del 19 de mayo al 31 de diciembre de 2025. La bebida no incluye modificadores, éstos se cobran a precio de lista. Pide la promoción a tu barista al ordenar. No acumulable con otras promociones, cupones, descuentos ni beneficios de Starbucks Rewards. Valido en tiendas Starbucks Coffee. Consulta tiendas participantes en la App Starbucks México y en www.starbucks.com.mx. No aplica en Delivery (servicio a domicilio) con agregadores (Uber, Didi, Rappi), ni tiendas Reserve bar. Sujeto a disponibilidad de producto y servicio en tienda. Precios en MXN. Todos nuestros precios incluyen IVA. ©2025 Starbucks Coffee Company. Todos los derechos reservados. CUIDA EL AGUA.

AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. VINICIO ROMULO HERNANDEZ VILLARREAL, NOTARIA 130 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

VINICIO. ROMULU. HERNANDEZ VILLARREAL, Notario número 130 de la Ciudad de México, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 187 de la Ley del Notariado y 873 del Código de Procedimientos Civiles vigentes para la Ciudad de México, hago saber que por instrumento número 38, 101 de fecha 12 de junio de 2025, ante mí, se inició el trámite de la SUCESION INTESTAMENTARIA a bienes del señor JOSE PEDRO CANO CELADA en el que los señores JOSE PEDRO CANO CARO, BLANCA ESTELA MAGALI GISELA CANO MANCERA y MINERVA MIROSLAVA SANDRA PATRICIA CANO MANCERA, declararon que el último domicilio del de cujus encontraba ubicado en la Ciudad de México, y que no conocen la existencia de persona alguna con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente al de ellos mismos. Asimismo, las señoras BLANCA ESTELA MAGALI GISELA CANO MANCERA y MINERVA MIROSLAVA SANDRA PATRICIA CANO MANCERA, repudian la herencia que pudiera corresponderles y en consecuencia quedó como único heredero en dicha heredamiento y aceptó la herencia. También se nombró como albacea a sí mismo, aceptó el cargo protestando su fiel y leal desempeño y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúos de los bienes de la sucesión.

En la Ciudad de México, a 18 de junio de 2025.

VINICIO. ROMULU. HERNANDEZ VILLARREAL,

Notario número 130 de la Ciudad de México.

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LILIANA CASTAÑEDA SALINAS, NOTARIA 93 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento 87,249 del volumen número 2119 de fecha 6 de junio del año 2025, otorgado ante la suscrita, se hizo constar el inicio de la sucesión testamentaria a bienes de ISIDRO MARTINEZ QUIROZ, que otorgaron la señora MARIA VENTURA CRUZ VILLEJAS, en su carácter de cónyuge supérstite y los señores RICARDO MARTINEZ CRUZ y DULCE MARIA MARTINEZ CRUZ, en su carácter de descendientes en primer grado en línea recta del de cujus; todos ellos compareciendo además en su calidad de presuntos herederos de dicha sucesión; en la que manifestaron que no tienen conocimientos de la existencia de alguna otra persona con igual grado o en uno preferente al de ellos mismos. Asimismo, los señores certificaron del acta de defunción, de acta de matrimonio y de la acta de nacimiento, con las que acreditaron el fallecimiento, el vínculo matrimonial y el entroncamiento con el autor de la sucesión, así como su derecho a heredar; lo anterior para los efectos de lo previsto en los artículos 4.77 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México y 70 de su reglamento.

Cuautitlán Izcalli, Estado de México a 19 de junio de 2025.

A T E N T A M E N T E

LIC. LILIANA CASTAÑEDA SALINAS

Titular de la Notaría No. 93

del Estado de México

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NORMA VÉLEZ BAUTISTA, NOTARIA 83 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Por Escritura Pública número 44,217, Volumen 777, de fecha 14 de abril del 2025, pasada ante la Fe de la Suscrita Notario, se hizo constar la Primera Parte del Procedimiento Sucesorio Intestamentario a Bienes de MARCELINO ROBERTO PLATA MONTIEL Y MA. DEL CARMEN REGINA NICOLASA BECERRIL GARCIA a solicitud de ROBERTO PLATA BECERRIL, EDGAR PLATA BECERRIL, NELSON PLATA BECERRIL y ANGÉLICA PLATA BECERRIL, como descendientes en línea recta en primer grado.

Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Atiacomulco, Estado de México, a 17 de junio del 2025.

LICENCIADA EN DERECHO NORMA VÉLEZ BAUTISTA
TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA 83 (OCHENTA Y TRES)
DEL ESTADO DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M. EN D. ARACELI HERNÁNDEZ DE COSS, NOTARIA 39 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.

La suscrita maestra en Derecho ARACELI HERNÁNDEZ DE COSS, titular de la Notaría Pública número treinta y nueve del Estado de México, con residencia en el municipio de Nezahualcóyotl, hago constar:

En la escritura pública número 46,943 volumen 783, con fecha del día cuatro del mes de julio del año dos mil veinticinco, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de la señora OLIVIA DOMÍNGUEZ VÁZQUEZ, que formalizaron, como presuntos herederos, los señores LAURA LILIANA GANDARA DOMÍNGUEZ y ELIAS CAMARENA DOMÍNGUEZ, en su carácter de descendientes en primer grado la autora de la citada sucesión, quienes acreditaron su entroncamiento con la de cujus y hicieron constar el fallecimiento de esta con el acta respectiva; manifestando que tienen conocimiento de que existe persona alguna que pueda tener igual o mejor derecho a heredar; y de los informes solicitados, se advierte la inexistencia de testamento alguno, por lo que se procede a hacer pública tal situación en términos del artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

En el municipio de Nezahualcóyotl del Estado de México, a los 15 días del mes de junio del año 2025.

A T E N T A M E N T E

MAESTRA EN DERECHO

ARACELI HERNÁNDEZ DE COSS

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TREINTA Y NUEVE

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, NOTARIA 96 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Mayo 30, del 2025

El Licenciado Leonardo Alfredo Beltrán Baldares, Notario Público número noventa y seis del Estado de México, con residencia en Nezahualcóyotl, hace constar: La radicación de la sucesión a bienes del señor José Amezcua Chávez, para cuyo efecto comparece ante mí la señora María Rodríguez González, en su carácter de cónyuge supérstite y presunta heredera de dicha sucesión, por escritura "137,690" ante mí, el día treinta de mayo del dos mil veinticinco.

Para su publicación en el periódico "EL FINANCIERO" por dos veces de 7 en 7 días.

Licenciado Leonardo Alfredo Beltrán Baldares
Notario Público número noventa y seis

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ARTURO GONZÁLEZ JIMÉNEZ, NOTARIA 95 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.

El suscrito soy a conocer que mediante instrumento número 35,109 de fecha veinte de junio de dos mil veinticinco, otorgado ante mí, se radicó la Sucesión a bienes del señor DAVID GARCIA CORTES, en la cual los señores GABRIELA VIÑAS VELÁZQUEZ, DAVID GARCIA VIÑAS, ALBERTO GARCIA VIÑAS y GABRIELA GARCIA VIÑAS, manifestaron su voluntad de proceder y continuar con la tramitación de dicha Sucesión ante el suscrito, así como tener el carácter de presuntos herederos.

LIC. ARTURO GONZÁLEZ JIMÉNEZ
TITULAR DE LA NOTARIA 95
DEL ESTADO DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GERARDO GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN, NOTARIA 79 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura número 88,702, de fecha 30 de junio de 2025, ante mí, licenciado ARTURO SOBRINO FRANCO, Titular de la notaría 49 de la Ciudad de México, actuando como suplente de la notaría número 79 de la Ciudad de México, de la que es titular el licenciado GERARDO GONZÁLEZ MEZA HOFFMANN, en virtud del convenio con él celebrado, hice constar el RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DEL TESTAMENTO otorgado por el señor JAVIER ANDRADE GUTIÉRREZ; ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgó la señora MARÍA VICTORIA DOLORES IBÁÑEZ ESQUIVEL, en la sucesión testamentaria a bienes del señor JAVIER ANDRADE GUTIÉRREZ; y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora MARÍA VICTORIA DOLORES IBÁÑEZ ESQUIVEL, manifestando que procederá a formular el inventario de Ley, lo que hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado en vigor para la Ciudad de México y del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México.

A T E N T A M E N T E

LIC. GERARDO GONZALEZ-MEZA HOFFMANN
NOTARIO NO. 79 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, NOTARIA 96 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

EL LICENCIADO LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, Notario Público número noventa y seis del Estado de México, con residencia en Nezahualcóyotl, hace constar: La radicación de la sucesión testamentaria a bienes del señor Alfonso Ismael Pérez Raya, para cuyo efecto comparece ante mí la señora Julieta Gabriela Medina Esparza, en su carácter de cónyuge supérstite y como presunta heredera de dicha sucesión, por escritura número "137,926 ante mí, el día dieciocho de junio del dos mil veinticinco.

LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES
NOTARIO PÚBLICO No. 96

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, NOTARIA 96 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Nezahualcóyotl, México a 26 de junio del 2025.

EL LICENCIADO LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, Notario Público número noventa y seis del Estado de México, con residencia en Nezahualcóyotl, hace constar: II. – La radicación de la sucesión testamentaria a bienes del de cujus Oscar Díaz Resendiz, para cuyo efecto comparece ante mí la señora Judith Gutiérrez Álvarez, en su carácter de presunta heredera de dicha sucesión, por escritura número "137,948 ante mí, el día diecinueve de junio del dos mil veinticinco.

LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES
NOTARIO PÚBLICO No. 96

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M. EN D. ARACELI HERNÁNDEZ DE COSS, NOTARIA 39 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

La suscrita maestra en Derecho ARACELI HERNÁNDEZ DE COSS, titular de la Notaría Pública número treinta y nueve del Estado de México, con residencia en el municipio de Nezahualcóyotl, hago constar:

En la escritura pública número 47,083 volumen 783, de fecha del día primero de julio del año 2025, se hizo constar el RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes del señor MANUEL MENDOZA CASTILLO, que formalizó, como presunta heredera, la señora MARÍA ELENA OSORIO MALDONADO, en su carácter de cónyuge supérstite del autor de la citada sucesión, quien acreditó su entroncamiento con el de cujus e hizo constar el fallecimiento de este con el acta respectiva; manifestando que no tiene conocimiento de que otra persona alguna que pueda tener igual o mejor derecho a heredar, y de los informes solicitados, se advierte la inexistencia de testamento alguno, por lo que se procede a hacer pública tal situación en términos del artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

En el municipio de Nezahualcóyotl del Estado de México,

al 1 del mes de julio del año 2025.

A T E N T A M E N T E

MAESTRA EN DERECHO

ARACELI HERNÁNDEZ DE COSS

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TREINTA Y NUEVE

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JESÚS JIMÉNEZ CELAYA, NOTARIA 173 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

El suscrito soy a conocer que por instrumento número cuatro mil doscientos sesenta y seis, de fecha primero de julio del dos mil veinticinco, otorgado ante mí, se hizo constar el RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de la señora SUSANA MÁRQUEZ GAMBOA, que otorgaron los señores CRISTINA ENGRACIA MÁRQUEZ GAMBOA, LIZBETH GUADALUPE SOTO MÁRQUEZ y GILDARDO SOTO RODRIGUEZ, manifestando su voluntad de proceder con la tramitación de dicha Sucesión ante el suscrito, así como tener el carácter de heredera, legataria y albacea, respectivamente.

A t e n t a m e n t e

LIC. JESÚS JIMÉNEZ CELAYA

TITULAR DE LA NOTARIA 173 DEL ESTADO DE MÉXICO

MUESTRA DEL IPC

Máximo/ mínimo 12 meses	Emisora/ serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día	Rendimientos
					mensual anual en 2025
231.9 / 166.5	AC*	195.32	-2.25	-1.14	-8.36 11.41 13.07
15.49 / 7.86	ALFAA	14.30	0.41	2.95	-5.61 67.61 15.14
65.71 / 38.89	ALSEA*	51.64	0.57	1.12	3.69 -18.63 18.74
17.25 / 13.76	AMXB	16.99	0.16	0.95	4.04 9.75 13.65
69.09 / 505.8	ASURB	602.73	5.49	0.92	-3.55 11.98 12.73
59.92 / 40	BBAJ100	46.24	0.24	0.52	-8.83 -16.49 10.75
71.65 / 49.3	BIMBOA	52.21	-0.04	-0.08	-0.40 -17.55 -5.49
45.2 / 26.43	BOLSAS	42.85	-0.11	-0.26	0.92 39.03 28.45
14.39 / 10.17	CEMEXPO	13.50	0.21	1.58	3.29 20.64 15.58
156.76 / 109.79	CHDRAUB</td				

El impulso a las Pymes a través del sabor de México

La gastronomía mexicana siempre ha sido mucho más que comida. Es un reflejo vivo de nuestra identidad, cultura, tradiciones y memoria colectiva. No es casualidad que en 2010 la UNESCO la haya nombrado Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, subrayando la importancia de esta herencia que nos conecta y nos define.

Hoy, en plena era digital, este legado no solo se preserva, sino que también se transforma y se adapta a nuevos escenarios. Las plataformas de entrega a domicilio se han convertido en un escaparate culinario, ofreciendo una amplia gama de beneficios para todo el ecosistema que lo compone, desde restauranteros y repartidores hasta los consumidores.

En este escaparate digital, la diversidad gastronómica de nuestro país –desde las cemitas poblanas, hasta las tlayudas de Oaxaca– han sido un catalizador para el desarrollo de pequeñas y medianas empresas. Este crecimiento, de la mano

COLABORADOR INVITADO

Tomás Jaramillo

Líder de Desarrollo de Negocio para DiDi Food

Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx



de plataformas de *delivery*, permite a este tipo de negocios acercarse a un rango de clientes mucho más amplio.

EL DELIVERY COMO ALIADO DE LAS PYMES

Las Pymes han encontrado en este tipo de plataformas a sus aliados ideales para crecer y prosperar, prueba de ello es que representan el 60% de los más

de 70 mil restaurantes registrados en DiDi Food, una red tan grande como tener un pequeño restaurante en cada calle de la Ciudad de México... y nos faltaría calles.

Entre 2023 y 2024, los pedidos a Pymes en la aplicación crecieron más del 26%, y específicamente a negocios de comida mexicana aumentaron más de 11%. Estos datos reflejan no solo más transacciones, sino una preferencia creciente para apoyar lo local sin renunciar a la calidad y autenticidad. Parte de este éxito se debe a la accesibilidad: cerca de 12 mil Pymes ofrecen platillos por menos de 100 pesos, acercando la gastronomía tradicional a más hogares y apoyando el crecimiento de estos negocios.

Hoy, gracias a la tecnología, ya no es necesario viajar cientos de kilómetros para probar una cochinita pibil auténtica o unos tacos de barbacoa estilo Hidalgo. Ahora, con unos cuantos clics, es posible recibir en casa una receta con décadas de historia. Esta inmediatez impulsa

negocios familiares, y moderniza las cocinas tradicionales.

PRESERVAR LA TRADICIÓN EN LA ERA DIGITAL

Para el ecosistema gastronómico mexicano, el desafío ya no radica en incorporarse al ámbito digital, sino en la permanencia dentro de este con una identidad propia y cercana a los comensales. En este sentido, la tecnología debe funcionar como un aliado estratégico. Es importante que las plataformas continúen desarrollando herramientas pensadas en cubrir necesidades para los pequeños negocios, abarcando desde la logística y la analítica, sin dejar de lado la promoción personalizada y la capacitación continua.

Sabemos que preservar los sabores de México también

implica innovación. Permitir que una tlayuda oaxaqueña sea tan accesible como una hamburguesa de una cadena transnacional representa un paso fundamental hacia una economía más diversa y representativa de la riqueza cultural de nuestro país. Considero que, al promover la comida tradicional, se preservan tradiciones milenarias y se crean oportunidades económicas.

La tradición no está peleada con el futuro; la cocina mexicana ha demostrado que siempre sabe evolucionar sin perder su esencia. Hoy, preservar los sabores de nuestra tierra también es apostar por la innovación, el acceso equitativo y las decisiones conscientes. Porque al elegir qué comemos, también elegimos el México que queremos construir.

“Datos reflejan no solo más transacciones, sino una preferencia creciente para apoyar lo local sin renunciar a la calidad y autenticidad”

“Es importante que las plataformas continúen desarrollando herramientas pensadas en cubrir necesidades para los pequeños negocios”

SEÑALAMIENTO DE EXPERTOS

Reforma de telcos amenaza privacidad

KARLA TEJEDA

ktejeda@elfinanciero.com.mx

El uso obligatorio de la geolocalización en tiempo real y la CURP con datos biométricos, aprobado en la reciente reforma a la Ley Federal de Telecomunicaciones, representa un riesgo elevado para la privacidad y la operación de las empresas, advirtió Luis Ricardo Sánchez Hernández, exdirector general de Normatividad y Consulta del INAI.

“Representa un riesgo grande tanto para la operación de las empresas como también para el ámbito de privacidad”, alertó.

En conferencia de prensa organizada por Hogan Lovells titulada *Tech Talk: Trends and Updates*, Sánchez Hernández explicó que si bien el uso de herramientas tecnológicas para temas de seguridad no es problemático por sí mismo, el riesgo radica en que no existen mecanismos previos de revisión ni garantías claras.

“El problema es que existan estos mecanismos de garantía y que no sean exagerados. Y el

TEMAS.

Políticos
interfieren, y los
mecanismos
para proteger o
corregir errores
pueden no
funcionar como
deberían.

problema es que no tienen esta revisión previa”, señaló.

A nivel internacional, apuntó que países como Japón han promovido desde 2020 la creación de límites al acceso de los gobiernos a datos personales en manos de privados. “Son las últimas directrices que salieron como documento legal de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y en los cuales se establece una serie de garantías”, dijo.

También recordó que la Unión Europea ha sido estricta en su revisión de paquetes de datos y en decisiones sobre transferencia internacional de información, como los mecanismos de *safe harbor* y *privacy shield*.

“Eso se debe a las estrategias que implementa Estados Unidos en el manejo de grandes volúmenes de datos, respaldadas por sus mayores capacidades técnicas y financieras”, dijo.

Advirtió que, aunque hay compromiso institucional en el gobierno, puede haber excesos derivados de intereses políticos.

AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTRA. LAURA PATRICIA GARCIA SÁNCHEZ, NOTARIA 36 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.

Por escritura número 35,757 (TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE), del Volumen: 887 (OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE), Ordinario, Folio 006 (CERO, CERO, SEIS), de fecha nueve de junio del dos mil veinticinco, pasada ante la fe de la Suscrita Notaria, se hizo constar el Inicio de la Transmisión Notarial de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor FERNANDO CEJA DE LA COLINA, que formalizó la señora MARÍA ANGÉLICA GARCIA GALVÁN, en su carácter de cónyuge supérstite de de cujus; y los señores STEFANO OMAR CEJA GARCIA, FERNANDO ARTURO CEJA GARCIA Y HUGO CEJA GARCIA, en su carácter de descendientes en primer grado, del autor de la presente sucesión, y presentes herederos, declarando que no tienen conocimiento de que exista persona alguna diversa a ellos con igual o mejor derecho a heredar, manifestando que procederá a reconocer sus derechos hereditarios y nombramiento de Albacea.

Lo que doy a conocer en cumplimiento del artículo 126 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Para su publicación de dos veces de 7 en 7 días.

Cuautitlán Izcalli, México., a 9 de Junio del 2025.

MTRA. LAURA PATRICIA GARCIA SÁNCHEZ.

NOTARIO PÚBLICO No. 36.

Del Estado de México.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTRA. LAURA PATRICIA GARCIA SÁNCHEZ, NOTARIA 36 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.

Por escritura número 35,746 (TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS), del Volumen: 886 (OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS), Ordinario, Folio 006 (CERO, CERO, CUATRO), de fecha treinta y uno de mayo del dos mil veinticinco, pasada ante la fe de la Suscrita Notaria, se hizo constar el Inicio de la Transmisión Notarial de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora JULIA TORRES CERÓN, que formalizaron el señor PASCUAL ORTÍZ CERVANTES, en su carácter de cónyuge supérstite de de cujus; y los señores OMAR ORTÍZ TORRES, ROSALBA ORTÍZ TORRES, INÉS ORTÍZ TORRES Y FREDY ORTÍZ TORRES, en su carácter de descendientes en primer grado, de la autora de la presente sucesión, y presentes herederos, declarando que no tienen conocimiento de que exista persona alguna diversa a ellos con igual o mejor derecho a heredar, manifestando que procederá a reconocer sus derechos hereditarios y nombramiento de Albacea.

Lo que doy a conocer en cumplimiento del artículo 126 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Para su publicación de dos veces de 7 en 7 días.

Cuautitlán Izcalli, México., a 31 de Mayo del 2025.

MTRA. LAURA PATRICIA GARCIA SÁNCHEZ.

NOTARIO PÚBLICO No. 36.

Del Estado de México.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M.D. CARLOS OTERO RODRÍGUEZ, NOTARIA 22 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.

Por escritura número 35,761 (TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y UNO), del Volumen: 883 (OCHOCIENTOS OCHENTA Y UNO), Ordinario, Folio 013 (CERO, TRECE), de fecha once de junio del dos mil veinticinco, pasada ante la fe de la Suscrita Notaria, se hizo constar el Inicio de la Tramitación Notarial de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora MAYELA ANTONIETA ELIZABETH CAMBRON CASTELLANOS, en su carácter de descendiente en cuarto grado, de la autora de la presente sucesión, y declarando que no tiene conocimiento de que exista persona alguna diversa a ellos con igual o mejor derecho a heredar, manifestando que procederá a reconocer sus derechos hereditarios y nombramiento de Albacea.

Lo que doy a conocer en cumplimiento del artículo 126 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Para su publicación de dos veces de 7 en 7 días.

Cuautitlán Izcalli, México., a 11 de Junio del 2025.

MTRA. LAURA PATRICIA GARCIA SÁNCHEZ.

NOTARIO PÚBLICO No. 36.

Del Estado de México.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M.D. CARLOS OTERO RODRÍGUEZ, NOTARIA 22 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.

En términos del Artículo 123 y 124 de la Ley del Notariado del Estado de México, y 67 del Reglamento y Artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago constar que mediante escritura No. 6719 volumen 1327, de fecha 21 de Junio de 2025, se llevó a cabo la Radicación, ante mí de la Sucesión Testamentaria a bienes de VICTOR MANUEL GARCIA RODRIGUEZ, compareciendo el señor VICTOR HUGO GARCIA RUIZ a título de “UNICO Y UNIVERSAL HEREDERO” y “ALBACEA”.- Aceptando dicho cargo y manifestando que formulará el inventario de los bienes. La publicación deberá realizarse por dos veces, de siete en siete días cada una.

Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx. a 23 de junio del 2025.

ATENTAMENTE

NOTARIO PÚBLICO No. 22

M.D. CARLOS OTERO RODRÍGUEZ

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS OCTAVIO HERMOSO Y COLÍN, NOTARIA 89 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.

Por instrumento número 43,576 de fecha 18 de junio del año 2025, otorgado ante la fe del suscrito Notario, se inició el Procedimiento Sucesorio Intestamentario a bienes del señor MARGARITO ÁVILA MEDINA, a solicitud de los señores, ALMA PATRICIA ÁVILA GONZALEZ, en su carácter de cónyuge supérstite, FLOR ESPERANZA ÁVILA GONZALEZ y ROBERTO CARLOS ÁVILA GONZALEZ, en su calidad de hijos del Autor de la Sucesión.

Lo antes expuesto con fundamento en el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Para su publicación de dos veces de siete en siete días en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y en un diario circulación nacional.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS OCTAVIO HERMOSO Y COLÍN

TITULAR DE LA NOTARIA 89 DEL ESTADO DE MÉXICO

EMPRESAS

DISMINUYEN ENTREGAS 0.2%

Las ventas de vehículos ‘caen en un bache’ en el primer semestre

En junio la comercialización de automóviles se redujo 5.9% anual con 116 mil 59 unidades comercializadas en el sexto mes

El dato de enero a junio es el peor desde 2022 cuando el mismo indicador bajó 0.4%

FERNANDO NAVARRETE
fnavarrete@elfinanciero.com.mx

La incertidumbre económica en México y las noticias relacionadas con aranceles en Estados Unidos, arrastraron la venta de vehículos ligeros en el primer semestre a un bache con una caída de 0.2 por ciento en el acumulado de enero a julio y del 5.9 por ciento en el mes de junio, de acuerdo con cifras del INEGI.

De enero a junio el mercado automotor mexicano logró la venta de 709 mil 341 vehículos ligeros, una baja de 0.2 por ciento anual, mientras que en junio las ventas cayeron 5.9 por ciento anual con 116 mil 59 unidades entregadas.

La industria automotriz mexicana ‘ha pisado el freno’ en las ventas desde abril, en medio de la incertidumbre por la aplicación de aranceles a armadoras fuera del Tratado Comercial México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), así como una pausa a inversiones y estancamiento de la economía.

“La caída viene desde abril cuando la venta menudeo cayó 9 por ciento. Esta caída fue compen-

sada en los acumulados de abril y mayo por el repunte en las ventas de flotilla. En junio ya no pudo mantener el ritmo y la venta total cayó 5.9 por ciento”, dijo Eric Ramírez, director regional para Latam de la consultora Urban Science.

La caída del primer semestre es la peor registrada desde el mismo periodo del 2022 cuando cayó 0.4 por ciento, ambos registros son los únicos negativos desde el colapso del 2020 cuando la industria perdió 31.8 por ciento de las ventas acumuladas de enero a junio.

Alberto Bustamante, director general de la Asociación Nacional de Proveedores del Sector Automotriz (Anapsa), agregó que la inflación y el aumento en los costos de los vehículos, han contribuido al freno en las ventas observadas durante los últimos meses, que contribuyeron a un estancamiento para este primer semestre.

“Se ha tenido una baja en cuanto a las ventas de vehículos y esto prácticamente es derivado de la transferencia de inflación que se ha tenido en este 2025, que es de 4.51 por ciento, eso fue pasado al costo final de los vehículos aumentó el costo de los vehículos un 4.5 por ciento, que es el reflejo del porcentaje que ha subido la inflación”, comentó.

La industria prevé una ralentiza-

Editora: Karla Rodríguez Coeditora: Arantxa

zación en las ventas de este año por estos factores, para alcanzar volúmenes anuales de entre 1.49 y 1.52 millones de unidades vendidas.

“El problema es la incertidumbre en la economía, porque todos los indicadores muestran ajustes a la baja”, agregó Ramírez.

La industria anticipa un mejor desempeño en el segundo semestre del año, a medida que la economía se reactive y las tensiones internacionales se disipen.

AMADORAS SE MANTIENEN

Nissan, General Motors y Volkswagen se mantienen a la cabeza con una concentración en conjunto del 42.7 por ciento de las ventas en México.

En junio, por mayor volumen de ventas, Nissan se mantuvo sin variación anual con un volumen de 21 mil 153 unidades, mientras que General Motors registró una caída del 12 por ciento junio con 14 mil 736 autos vendidos.

“Este 2025 es muy especial para GM de México, pues celebramos 90 años de haber iniciado operaciones, mientras seguimos consolidando nuestro compromiso con la llegada de nuevos productos, que reafirman nuestra posición de liderazgo dentro de la industria automotriz”, dijo Francisco Garza, presidente y director general de GM de México, Centroamérica y el Caribe.

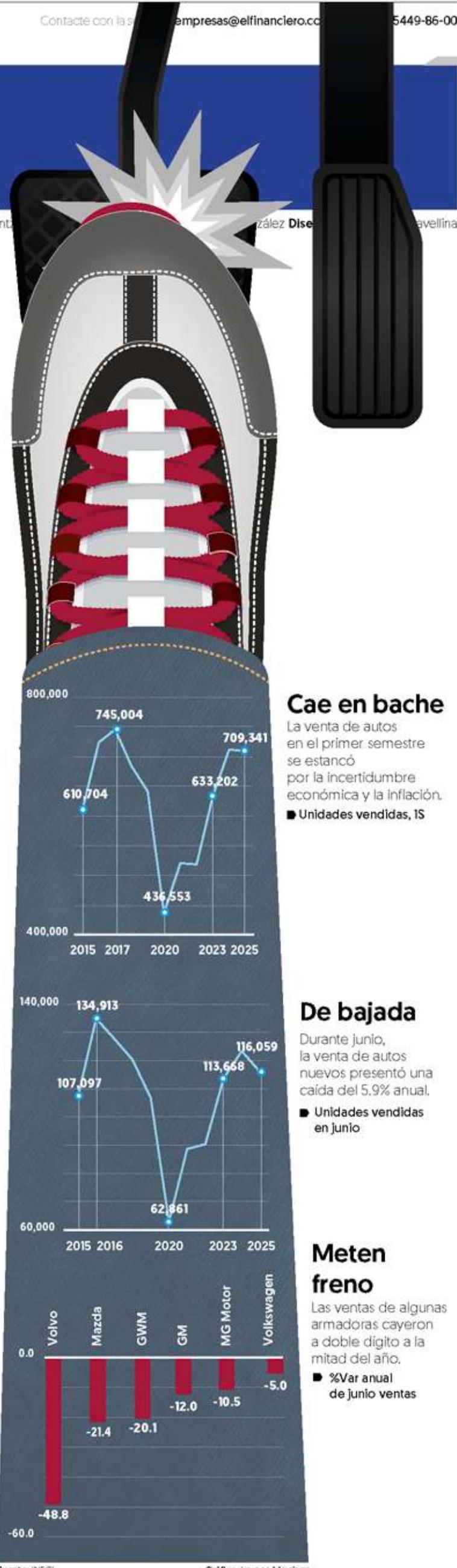
Volkswagen vendió un 5 por ciento menos mientras que Volvo registró una caída del 48.8 por ciento de ventas en junio con 514 autos vendidos, seguido de Mazda y Great Wall Motors con caídas del 21.4 y 20.1 por ciento, respectivamente. La china Chirey no volvió a compartir sus cifras de ventas este mes, mientras que MG Motor cayó 10.5 por ciento en junio y 5.2 por ciento en el semestre en ventas.

“Creo que es una estacionalidad, sabemos que cuando llega a mayo, junio, julio, todo parece indicar que la industria se estanca, se vuelve un poquito más lenta, pero pareciera ser que se prepara todo para que se acelere el último semestre del año. Yo creo que va a ser una industria que si bien no tendrá un crecimiento elevado, va a estar al mismo nivel del año pasado”, concluyó Daniel Nava, vicepresidente de operaciones de MG Motor México.

-0.2%

DISMINUYÓ.

De enero a junio el mercado automotor mexicano vendió 709 mil 341 vehículos ligeros.



Sindicato alimenticio enfrenta crisis interna

El Sindicato Nacional Alimenticio y del Comercio (SNAC), liderado por **Alejandro Martínez Araiza**, se defendió de los cuestionamientos, pero sus detractores no se echaron para atrás y sumaron más denuncias. Como le contamos en la columna De Jefes publicada el pasado 27 de junio, trabajadores denunciaron la falta de información sobre el destino de 500 millones de pesos provenientes de cuotas sindicales y otras aportaciones, así como 10 millones de pesos derivados de la venta de un edificio sindical ubicado en la colonia Guerrero, en la Ciudad de México.

En respuesta, a través de una misiva enviada a **EL FINANCIERO**, el SNAC aseguró que ha actuado con legalidad y transparencia, informando semestralmente a sus afiliados y a la Asamblea Nacional sobre el uso de los recursos y respecto a la venta del edificio, el Sindicato, que agrupa a cerca de 20 mil trabajadores, señaló que la transacción ocurrió antes de que el líder sindical, Alejandro Martí-

nez Araiza, asumiera su cargo.

Sin embargo, los denunciantes siguen sosteniendo que hay opacidad y malos manejos en la administración del patrimonio sindical.

“Aunque Martínez Araiza asegura que la transacción ocurrió antes de su administración, omite mencionar que el sindicato ha sido controlado por su familia durante más de 60 años, desde que su abuelo, Genaro Martínez Moreno, asumió el liderazgo en 1966, seguido por su padre, Marco Antonio Martínez Armenta, en 2014, y finalmente él mismo en 2019”, explicaron los disidentes.

Adicionalmente, aseguran, para soportar sus acusaciones de opacidad, que el mismo Centro Federal de Conciliación y

Registro Laboral emitió un oficio el pasado 19 de mayo, señalando que el SNAC no ha entregado el acta de asamblea donde se rinde cuentas de la administración del patrimonio sindical. Los disidentes, que enviaron una copia de este documento, añaden que el mismo fue enviado después de que, el 2 de mayo, Martínez Araiza reconociera públicamente que el sindicato fue defraudado por 10.6 millones de pesos tras invertir en un proyecto de la organización internacional The Non-Violence Project, sin autorización de las bases trabajadoras.

Los disidentes sostiene que Martínez Araiza invirtió en un proyecto que no fue autorizado por las bases trabajadoras y, con ello, provocó un daño patrimonial cuantioso al gremio.

De jefes

Opine usted:
empresas@elfinanciero.com.mx



El SNAC enfrenta un momento crítico, en el que las demandas de transparencia y rendición de cuentas se han intensificado.

Grupo Traxión pisa el 'acelerador'

Grupo Traxión, de **Aby Lijtszain**, anunció que el pasado 1 de julio de 2025 concluyó la compra –anunciada en octubre de 2024– de la subsidiaria Solistica de FEMSA por más de 80 millones de dólares.

Esta adquisición, más que sumar metros cuadrados –que ahora rebasan los 1.1 millones en nodos clave como Guadalajara, Monterrey y el Valle de México–, coloca a Traxión en una posición privilegiada para ofrecer soluciones integrales a más de mil 500 compañías que ya demandan agilidad, escala y tecnología para sus cadenas de suministro. El movimiento también consolida la apuesta por un modelo “asset-light”, que prioriza la inteligencia operativa sobre la posesión de activos, y que apunta a generar más del 50 por ciento de los ingresos consolidados de Traxión para 2026.

México-EU

En este momento crucial para la relación bilateral, la cena de gala en honor del embajador de Estados Unidos en México, **Ronald Johnson**, se vuelve un punto estratégico para la conversación binacional. Convocada por American Society of Mexico (AmSoc), bajo el liderazgo de **Larry Rubin**, la velada del 12 de julio reunirá a la élite de ambos países para dar la bienvenida oficial al diplomático, quien ha mostrado su interés en fortalecer la cooperación entre México y Estados Unidos.

Asistirán Esteban Moctezuma Barragán, embajador de México en Estados Unidos; Alicia Bárcena Ibarra, secretaria de Medio Ambiente; Julio Berdegüé, secretario de Agricultura, así como los gobernadores de Colima, Nuevo León y Querétaro; Lázaro Cárdenas Batel, jefe de la Oficina de la Presidencia, y los coordinadores parlamentarios del Senado.

AmSoc busca que esa noche marque un parteaguas en la relación bilateral, resaltando la importancia de la cooperación y el diálogo con el nuevo embajador.

EL FINANCIERO | Televisión

Aldea Global

Viernes 21 HRS.

Ana María Salazar

150 .íZZI! tv 160 sky 150 HD Totalplay 604 Star TV

157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

GBM

CONVOCATORIA
ASAMBLEA DE TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES
FIDUCIARIOS DE DESARROLLO SUJETOS A LLAMADAS DE
CAPITAL IDENTIFICADOS CON CLAVE DE PIZARRA
"GBMESCK 16"

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 de la Ley del Mercado de Valores y el artículo 218 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, y de conformidad con el Contrato de fideicomiso irrevocable identificado con el número CIB/2393 de fecha de 23 de septiembre del 2016 (según el mismo ha sido modificado a esta fecha, el “Fideicomiso”), así como con el título que ampara los certificados bursátiles fiduciarios de desarrollo sujetos a llamadas de capital identificados con clave de pizarra “GBMESCK 16” (los “Certificados Bursátiles”), emitidos por CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple en su carácter de fiduciario en el Fideicomiso (el “Fiduciario”), donde Corporativo GBM, S.A.B. de C.V., es como fiduciario de desarrollo, y Adelco S.A. de C.V., GBM Estratégica, S.A. de C.V., como administrador (el “Administrador”) y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, actúa como representante común (el “Representante Común”) de los tenedores de los Certificados Bursátiles (los “Tenedores”), se convoca a dichos Tenedores para que asistan a la asamblea de Tenedores que se celebrará el próximo 14 de julio de 2025, a las 13:00 horas (la “Asamblea”), en las oficinas del Representante Común, ubicadas en av. Paseo de la Reforma núm. 284, piso 9, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, para tratar los asuntos contenidos en el orden del día que se señala a continuación, en el entendido que los términos utilizados con mayúscula inicial en esta convocatoria, distintos a nombres propios, títulos o vocablos de inicio de oración, que no se encuentren expresamente definidos en la misma, tendrán el significado que se les asigna en el Fideicomiso:

ORDEN DEL DÍA

- I. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para destituir a CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple como Fiduciario del Fideicomiso (“Fiduciario Sustituido”). Acciones y resoluciones al respecto.
- II. Propuesta, discusión, y en su caso, designación del fiduciario sustituto (“Fiduciario Sustituto”). Acciones y resoluciones al respecto.
- III. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para que el Fiduciario Sustituto, Fiduciario Sustituto, el Representante Común y el Administrador celebren los convenios, contratos y/o cualesquier otros actos necesarios y/o convenientes para instrumentar la sustitución del Fiduciario Sustituido, así como para modificar el Fideicomiso, y según resulte aplicable y/o conveniente a los demás Documentos de la Operación a efecto de llevar a cabo lo anterior, incluyendo sin limitar las modificaciones que en su caso sean presentadas por el Fiduciario Sustituto, y realizar todos los trámites que resulten aplicables o necesarios para actualizar la inscripción de los Certificados Bursátiles en el Registro Nacional de Valores. Acciones y resoluciones al respecto.
- IV. Designación de delegados que, en su caso, formalicen y den cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Asamblea. Los Tenedores que deseen asistir a la Asamblea deberán entregar a más tardar el día hábil anterior a la fecha de la celebración de la misma: (i) la constancia de depósito que expida la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado de titulares que al efecto expida el intermediario financiero correspondiente, en su caso, y (iii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos para hacerse representar en la Asamblea o, en su caso, el mandato general o especial suficiente otorgado en términos del acuerdo alcanzado en las oficinas del Representante Común, ubicadas en av. Paseo de la Reforma núm. 284, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México a la atención de Claudia Alicia García Ramírez, María Magdalena Valdez Vargas y/o Sebastián de la Cruz Manzanilla, en el horario comprendido de las 10:00 a las 15:00 horas y de las 16:30 a las 17:30 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria. De igual manera, se invita a los Tenedores a ponerse en contacto con el Representante Común, ya sea vía correo electrónico (mmvaldez@monex.com.mx) o vía telefónica (55 5231-0321) en caso de que tengan alguna duda relacionada con el alcance de los asuntos que integran el orden del día de la Asamblea.

Ciudad de México, a 3 de julio de 2025.

CIBanco
El Fiduciario

**CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple.
Lic. Norma Serrano Ruiz
Delegado Fiduciario**

MONEX
El Representante Común de los Tenedores

**Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V.,
Monex Grupo Financiero,
Lic. José Daniel Hernández Torres
Apoderado**

VEXCAPITAL

CONVOCATORIA
ASAMBLEA DE TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES
FIDUCIARIOS DE DESARROLLO, EMITIDOS BAJO EL MECANISMO DE
LLAMADAS DE CAPITAL, IDENTIFICADOS CON CLAVE DE PIZARRA
"VEXCK 17"

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68, y demás disposiciones aplicables de la Ley del Mercado de Valores, y el artículo 218, y demás disposiciones aplicables de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, y de conformidad con el título que ampara los certificados bursátiles fiduciarios de desarrollo, bajo el mecanismo de llamadas de capital, identificados con clave de pizarra “VEXCK 17” (los “Certificados Bursátiles”), emitidos por CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de fiduciario del Fideicomiso (el “Fiduciario”), donde VEX CAPITAL, S.C., actúa como fideicomitente, fideicomisario en segundo lugar y administrador (el “Administrador”) y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, actúa como representante común (el “Representante Común”) de los tenedores de los Certificados Bursátiles (los “Tenedores”), se convoca a dichos Tenedores para que asistan a la asamblea de Tenedores que se celebrará el próximo 14 de julio de 2025, a las 16:30 horas (la “Asamblea”), en las oficinas del Representante Común, ubicadas en av. Paseo de la Reforma núm. 284, piso 9, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, México, para tratar los asuntos contenidos en el orden del día que se señalan a continuación, en el entendido que, los términos utilizados con mayúscula inicial en esta convocatoria distintos a nombres propios, títulos o vocablos de inicio de oración, que no se encuentren expresamente definidos en la misma, tendrán el significado que a los mismos se les asigna en el Fideicomiso:

ORDEN DEL DÍA

- I. Propuesta, discusión y, en su caso, ratificación, remoción, sustitución y/o designación de Miembros propietarios y/o sus respectivos suplentes del Comité Técnico, así como, en su caso, calificación de su independencia y determinación de sus emolumentos, de conformidad con lo previsto en la Cláusula 18, y demás aplicables del Fideicomiso. Acciones y resoluciones al respecto.
- II. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para revocar la designación del Representante Común de los Tenedores, y nombrar, en su caso, a quien deba sustituirlo en cargo, así como la autorización e instrucción para celebrar todos los contratos y actos jurídicos conducentes para formalizar, en su caso, dicha sustitución. Acciones y resoluciones al respecto.
- III. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para (i) remover y en consecuencia sustituir al Fiduciario, y (ii) la celebración de los convenios, contratos y/o cualesquier otros actos necesarios y/o convenientes para instrumentar la sustitución del Fiduciario, incluyendo sin limitación, el convenio de sustitución correspondiente, así como las modificaciones necesarias y/o convenientes al Contrato de Fideicomiso, y según resulte aplicable y/o conveniente, a los demás Documentos de la Emisión a efecto de llevar a cabo lo anterior, incluyendo sin limitar las modificaciones que en su caso sean presentadas por el Fiduciario Sustituto. Acciones y resoluciones al respecto.
- IV. Informe del Administrador respecto al estado que guardan las cuentas adicionales correspondientes a los Vehículos de Inversión, así como la propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para realizar la sustitución de cuentas generales de dichos Vehículos de Inversión, con la finalidad de garantizar su continuidad operativa. Acciones y resoluciones al respecto.
- V. Propuesta, discusión y, en su caso, designación del prestador de servicios que, entre otros, brinde asesoría legal a efecto de, documentar y formalizar las modificaciones en el Contrato de Fideicomiso y en su caso, a los Documentos de la Emisión de los Vehículos de Inversión que, resulten aplicables, como consecuencia de los acuerdos derivados de los puntos anteriores, así como para que realice cualesquier actos, trámites y gestiones necesarios para la implementación de dichas modificaciones. Acciones y resoluciones al respecto.
- VI. Designación de delegados especiales que, en su caso, formalicen y den cumplimiento a los acuerdos que se adopten en la presente Asamblea. Los Tenedores que deseen asistir a la Asamblea deberán entregar a más tardar el día hábil anterior a la fecha de la celebración de la misma: (i) la constancia de depósito que expida la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado de titulares que al efecto expida el intermediario financiero correspondiente, en su caso, y (iii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos para hacerse representar en la Asamblea o, en su caso, el mandato general o especial suficiente otorgado en términos del acuerdo alcanzado en las oficinas del Representante Común ubicadas en av. Paseo de la Reforma núm. 284, piso 9, col. Juárez, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, México, a la atención de los licenciados Marisol Osuna Hernández, Edgar Javier García Aguilar y/o Alejandro Chávez Hernández, en el horario comprendido de las 10:00 a las 15:00 horas y de las 16:30 a las 17:30 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria. De igual manera, se invita a los Tenedores a ponerse en contacto con el Representante Común, ya sea vía correo electrónico (mosunah@monex.com.mx) o vía telefónica (55 5231-0334) en caso de que tengan alguna duda relacionada con el alcance de los asuntos que integran el orden del día de la Asamblea.

Ciudad de México, a 3 de julio de 2025.

MONEX
El Representante Común de los Tenedores

**Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V.,
Monex Grupo Financiero,
Lic. Laura Angelica Arteaga Cazares
Apoderado**

DEBIDO A TENSIONES COMERCIALES CON EU

BYD suspende los planes para abrir su planta en México

Vicepresidencia de la armadora china, dijo que esperarán para tener más claridad

BLOOMBERG
empresas@elfinanciero.com.mx

El fabricante chino de vehículos eléctricos BYD ha decidido suspender sus planes para construir una planta en México, citando las tensiones geopolíticas y la incertidumbre derivada de las políticas comerciales del presidente de Estados Unidos, Donald Trump.

Según declaraciones de Stella Li, vicepresidenta ejecutiva de BYD, la compañía sigue interesada en expandirse en América, pero no tiene un cronograma definido para realizar nuevas inversiones.

“Los problemas geopolíticos tienen un gran impacto en la industria automotriz. Ahora todos están replanteando sus estrategias en otros países. Queremos esperar más claridad antes de tomar una decisión”, afirmó Li en una entrevista realizada en el estado brasileño de Bahía, donde BYD está inaugurando su primera fábrica fuera de Asia.

BYD había considerado tres ubicaciones en México para su nueva planta antes de detener la búsqueda activa el año pasado, mientras esperaba los resultados de las elecciones presidenciales en Estados Unidos.

Además, el Ministerio de Comercio de China retrasó la aprobación del proyecto debido a preocupaciones de que la tecnología de BYD pudiera ser accesible para Estados Unidos, según reportó el FINANCIAL TIMES.

La situación se complicó aún más después de que Trump anun-

800,00

INTERNACIONALES.
BYD estima vender ese número de unidades fuera de China.

10,000

MILLONES DE DÓLARES.
Es el monto de inversión que estimaba hacer Tesla en México.

ciara aranceles generalizados a decenas de socios comerciales de Estados Unidos, incluidos impuestos específicos sobre bienes importados como automóviles, lo que desestabilizó las cadenas de suministro de la industria.

A pesar de estos desafíos, BYD mantiene su intención de expandir su capacidad de producción, aunque no está claro cuándo tomará una decisión final debido al incierto entorno comercial global, señaló Li.

México había sido testigo de una oleada de anuncios de inversión por parte de fabricantes de automóviles tanto chinos como occidentales, incluida Tesla.

Sin embargo, Tesla puso en pausa sus planes de construir una megafábrica en el país, en el estado de Nuevo León, con una inversión estimada de 10 mil millones en varias fases.

BYD está construyendo o opera plantas en Brasil, Hungría, Turquía y Tailandia. Al igual que otros grandes fabricantes de autos de su país, la empresa busca ubicar la producción cerca de distintos mercados para evitar aranceles.

Welcome To



Estrategia. BYD busca producir unidades en donde las comercializará.

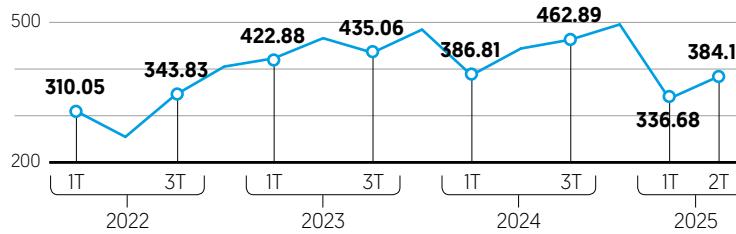


BLOOMBERG

Sin batería

Tesla mantiene una tendencia negativa en lo que va de 2025, con dos trimestres a la baja, respecto 2024.

■ Miles de unidades vendidas



Fuente: Tesla

ANALISTAS ESTIMABAN BAJA DE 20%

Disminuyen 13% las ventas de Tesla en el 2T25

BLOOMBERG
empresas@elfinanciero.com.mx

En el segundo trimestre del año, las ventas globales de Tesla cayeron 13 por ciento por segundo trimestre consecutivo, cuando la empresa entregó 384 mil 122 vehículos.

Las ventas superaron las estimaciones más pesimistas de los analistas, que pronosticaban una caída de más del 20 por ciento. Las acciones de Tesla se recuperaron tras la publicación del informe, con un alza del 4 por ciento a la apertura de las cotizaciones regulares del miércoles.

Las cifras contradicen la afirmación de Elon Musk a mediados de mayo de que el negocio automovilístico de Tesla se había recuperado de la caída sufrida a principios de año, provocada en parte por las repercusiones de su trabajo en la administración Trump. Tesla

LAS VENTAS.
podrían verse aún más afectadas a finales del año si se eliminan los créditos fiscales para los autos eléctricos

esperaba obtener un impulso en el trimestre gracias al rediseño del vehículo utilitario deportivo Model Y, sin duda su producto más importante. Sin embargo, la antigua línea de productos de la empresa está perdiendo atractivo frente a los modelos de BYD y Xiaomi en China, mientras que General Motors gana terreno en el mercado estadounidense de vehículos eléctricos.

Tesla informó a los inversionistas en abril que los nuevos automóviles, incluidos los modelos más grandes, siguen en camino de entrar en producción durante el primer semestre del año.

Los coches nuevos más económicos no se materializaron, lo que llevó a varios analistas a especular sobre una posible postergación.

La mayoría de los analistas esperan ahora que Tesla anuncie su segundo descenso anual consecutivo en las ventas de vehículos.

NOTICIAS

SE DECLARA EN QUIEBRA

Donald Trump da ‘estocada’ a Del Monte Foods

Pide protección. La estadounidense Del Monte Foods, conocida por sus frutas y vegetales enlatados, solicitó protección por bancarrota a menos de un año después de una polémica reestructuración de deuda. La quiebra se atribuye al exceso de inventario acumulado en la pandemia, el encarecimiento de su deuda por alza en tasas de interés, la inflación que llevó a los consumidores a optar por marcas más económicas, y el arancel del 50 por ciento al acero importado impuesto por Donald Trump.

—Bloomberg

CANCELARÁ DEUDA

Bachoco anuncia salida definitiva de la BMV

Sector avícola. Bachoco, líder en producción avícola en México y con más de 70 años de experiencia, anunció su salida definitiva de la Bolsa Mexicana de Valores, cumpliendo con la cancelación de sus certificados bursátiles de largo plazo “BACHOCO 22”, cuyo pago anticipado se realizará el 9 de julio de 2025. La empresa dejará de emitir deuda y de presentar información financiera pública. La salida de Bachoco es uno más de los deslistes en la BMV como Lala, Sanborns, Aeroméxico y Santander.

—Redacción

CONSTELLATION BRANDS

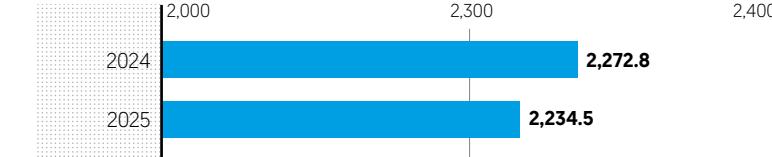
Impacto de 20 mdd por arancel al aluminio

Constellation Brands proyecta que los aranceles al aluminio impuestos por el presidente Donald Trump costarán a la compañía aproximadamente 20 millones de dólares durante el resto de su año fiscal, que concluye en febrero.

Este arancel del 50 por ciento sobre el aluminio importado, parte de la reforma comercial de Trump, que afecta directamente a empresas como Constellation que dependen de latas de aluminio para el envasado de sus productos.

Impacto
Las ventas netas del negocio de cerveza de Constellation Brands disminuyeron 2% anual.

■ Ventas netas 2T, mdd



Fuente: Constellation Brands, Inc

Aunque muchas importaciones de alcohol de México están exentas, la cerveza enlatada no lo está.

El director financiero de Constellation, Garth Hankinson, señaló en una llamada con inversionistas que el arancel no afectó los resultados del primer trimestre fiscal, que terminó el 31 de mayo, pero que presionará los márgenes en los próximos meses.

La compañía no espera compensar el costo adicional, lo que reducirá los márgenes en aproxi-

madamente 20 puntos base.

La división de cerveza sigue siendo la más rentable para Constellation, pero los márgenes han enfrentado presión por el aumento de costos y una menor demanda.

“Los consumidores no están saliendo a comer tanto como antes ni tienen tantas reuniones sociales en casa”, comentó el CEO Bill Newlands. “Esto no cambia su interés por consumir cerveza, pero las ocasiones han disminuido”.

—Bloomberg

PERMITE A REPARTIDORES ELEGIR SU MEJOR OPCIÓN

Uber confía en la nueva regulación laboral

Uber Eats México calificó la entrada en vigor de la prueba piloto de seguridad social para trabajadores de plataformas digitales como un periodo de aprendizaje para evaluar teorías y mejorar las condiciones laborales de los repartidores.

Daniel Colunga, director de Uber Eats México, destacó el diálogo positivo con las autoridades y señaló que la nueva regulación laboral permitirá a los repartidores elegir entre el seguro privado de la plataforma o el seguro social en

5

SOLUCIONES
para generar ahorros, mejorar las compras de clientes.

caso de accidente.

Por otro lado, Uber Eats anunció cinco innovaciones tecnológicas diseñadas para mejorar la experiencia de sus más de 8 millones de usuarios.

"Estas cinco soluciones ayudarán al usuario a tomar decisiones de compra más informadas y prácticas, obteniendo mayor valor por su dinero", dijo Paola Aguilar, directora de supermercados y tiendas de especialidad de Uber Eats.

—Juan Carlos Cruz

TIENE 50 MIL DÓLARES EN PASIVOS

Cinemex USA se va a la bancarrota

BAJA ASISTENCIA.
Se mantiene en niveles por debajo de los máximos en la prepandemia.

Cinemex Holdings USA, propietaria de las salas de cine CMX Cine-mas, quien ingresó al mercado de EU en 2016. La parte mexicana de la empresa se sometió a su propia reestructuración en 2021.

En abril, Bloomberg News informó que la firma consideraba vender activos o cerrar alguno de sus 28 locales, que incluyen salas con servicio de comedor y cines Imax.

—Bloomberg

nos de 50 mil dólares en pasivos estimados, según documentos presentados el lunes.

La matriz de CMX es Grupo Cinemex, quien ingresó al mercado de EU en 2016. La parte mexicana de la empresa se sometió a su propia reestructuración en 2021.

En abril, Bloomberg News informó que la firma consideraba vender activos o cerrar alguno de sus 28 locales, que incluyen salas con servicio de comedor y cines Imax.

—Bloomberg

EL FINANCIERO | Televisión

Encuéntranos.

Con solo abrir Samsung TV Plus en Samsung Smart TV, los usuarios pueden acceder a **EL FINANCIERO TELEVISIÓN**, cobertura de noticias y eventos más importantes de México y el mundo.



EL FINANCIERO
Televisión 17h.

con Omar Cepeda
Lunes a Viernes
17 HRS.

Samsung
TV Plus

Sin Costo

Canal 2055

*Disponible de forma gratuita en televisores inteligentes Samsung de 2017 a 2025.
Se requiere Internet para transmitir.

CIBanco

GBM

CONVOCATORIA
ASAMBLEA DE TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSATILES FIDUCIARIOS DE DESARROLLO IDENTIFICADOS CON LA CLAVE DE PIZARRA GBMICK 12*

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 de la Ley del Mercado de Valores y el artículo 218 de la Convocatoria General de Títulos y Operaciones de Crédito, así como de conformidad con el Contrato de fideicomiso irrevocable identificado con el número F/1491 de fecha del 17 de agosto de 2012 (según el mismo ha sido modificado a esta fecha, el "Fideicomiso"), así como con el título que ampara los certificados bursátiles fiduciarios de desarrollo sujeto a llamadas de capital identificados con la clave de pizarra "GBMICK 12" (los "Certificados Bursátiles"), emitidos por Deutsche Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria y respecto del cual CIBanco, S.A. Institución de Banca Múltiple es causahabiente final y universal, en su carácter de fiduciario del Fideicomiso (el "Fiduciario"), donde Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. actúa como fideicomitente y fideicomisario en segundo lugar, GBM Infraestructura, S.A. de C.V. como administrador (el "Administrador") y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, actúa como representante común (el "Representante Común") de los tenedores de los Certificados Bursátiles (los "Tenedores") y convoca a dichos Tenedores para que asistan a la asamblea de los titulares que se celebrará el próximo jueves 03 de julio de 2025, a las 11:00 horas (la "Asamblea") en las oficinas del Representante Común, ubicadas en av. Paseo de la Reforma núm. 284, piso 9, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, para tratar los asuntos contenidos en el orden del día que se señala a continuación, en el entendido que, los términos utilizados con mayúscula inicial en esta convocatoria, distintos a nombres propios, títulos o vocablos de inicio de oración, que no se encuentren expresamente definidos en la misma, tendrán el significado que se les asigna en el Fideicomiso:

- ORDEN DEL DÍA**
- I. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para destituir a CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple como Fiduciario del Fideicomiso ("Fiduciario Sustituido"). Acciones y Resoluciones al respecto.
 - II. Propuesta, discusión, y en su caso, designación del fiduciario sustituto ("Fiduciario Sustituto"). Acciones y Resoluciones al respecto.
 - III. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para que el Fiduciario Sustituido, el Fiduciario Sustituto, el Representante Común y el Administrador, celebren los convenios, contratos y/o cualesquier otros actos necesarios y/o convenientes para instrumentar la sustitución del Fiduciario Sustituido, así como para modificar el Fideicomiso, y según resulte aplicable y/o conveniente a los demás Documentos de la Emisión a efecto de llevar a cabo lo anterior, incluyendo sin limitar las modificaciones que en su caso, sean presentadas por el Fiduciario Sustituto, y realizar todos los trámites que resulten aplicables o necesarios para actualizar la inscripción de los Certificados Bursátiles en el Registro Nacional de Valores. Acciones y Resoluciones al respecto.

IV. Designación de delegados que, en su caso, formalicen y den cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Asamblea. Los Tenedores que deseen asistir a la Asamblea deberán entregar a más tardar el día hábil anterior a la fecha de la celebración de la misma: (i) la copia de la convocatoria, la Solicitud de Participación, la Cuenta de Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) listado de titulares que al efecto expida el intermediario financiero correspondiente, en su caso, y (iii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos que al efecto representar en la Asamblea o, en su caso, el mandato general o especial suficiente, otorgado en términos de la legislación aplicable, en las oficinas del Representante Común ubicadas en av. Paseo de la Reforma núm. 284, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México a la atención de Claudia Alicia García Ramírez, María Magdalena Valdez Vargas y/o Sebastián de la Cruz Manzanilla, en el horario comprendido de las 10:00 a las 15:00 horas y de las 16:30 a las 17:30 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria. De igual manera, se invita a los Tenedores a ponerse en contacto con el Representante Común, ya sea vía correo electrónico (mmvaldez@monex.com.mx) o vía telefónica (55 5230 0321) en caso de que tengan alguna duda relacionada con el alcance de los asuntos que integran el orden del día de la Asamblea.

Ciudad de México, a 3 de julio de 2025.

MONEX

El Representante Común de los Tenedores


Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V.,
Monex Grupo Financiero,
Lic. José Daniel Hernández Torres
Apoderado



55 6111 1490

quicklearning.com

**Hablar Inglés
no es un lujo, es
una necesidad**



Inglés en



QUICK
LEARNING

¡hablas
o hablas!

Ahora sí, viene lo más duro

Estimo que 2026 podría ser un buen año para la economía de México y de Estados Unidos, pero vaya que va a costarnos llegar a enero.

Con ustedes, el segundo semestre de este 2025, que plantea una subida que se pondrá más pesada, de acuerdo con señales que llegan desde distintos frentes.

Empecemos por lo de ayer: ¿Cómo estarán de tristes las cosas que los inversionistas celebraron ayer que el gobierno de Donald Trump consiguiera un trato definitivo y desbalanceado con... Vietnam?

No es con China el acuerdo. Tampoco con Europa, Japón, México o Canadá, nada de alta tecnología o manufactura pesada. El trato fue con un lejano país al que los estadounidenses compran en buena medida tenis Nike.

Aún así, el arreglo sirvió a los vendedores para especular sobre un futuro brillante para los tratos arancelarios del presidente Donald Trump.

O eso fue lo que aparentemente dijeron quienes comercializan acciones, contratos para la compra de petróleo y el resto de los productos financieros: que "ese acuerdo reduce las preocu-

PARTEAGUAS

Jonathan Ruiz

Opine usted:
jruiz@elfinanciero.com.mx
Facebook: @RuizTorre

X @RuizTorre



"El IPC que sigue el valor de las empresas en la Bolsa Mexicana de Valores, casi alcanzó ayer su récord histórico de mayo"

paciones" sobre la prolongación de tensiones comerciales. Hubo fiesta. El IPC que sigue el valor de las empresas en la Bolsa Mexicana de Valores, casi alcanzó ayer su récord histórico de mayo. En Estados Unidos, el Nasdaq y el S&P 500 volvieron a operar en niveles sin precedente. El petróleo subió de precio.

Pero en el terreno de la seriedad se asoman problemas motivados desde la Casa Blanca.

¿Vieron ese dato del martes? La actividad de las fábricas estadounidenses se contrajo en junio por cuarto mes consecutivo.

El caos arancelario ha paralizado las ventas a nivel mundial y nacional. Todo el mundo está en pausa. Los pedidos se han desplomado, de acuerdo con lo expresado por representantes de la producción de maquinaria al interior del Institute of Supply Management (ISM), un sector lleno de clientes para empresas mexicanas ubicadas principalmente en el Bajío y Norte del país.

El área de Bloomberg Economics advierte que la demanda se debilitó, el empleo disminuyó y los precios se aceleraron.

En efecto, la caída en puestos de trabajo regresó. Otro dato

surgido ayer motiva cautela en las decisiones que ustedes vayan a tomar durante el verano.

El empleo en las empresas estadounidenses **bajó en junio por primera vez en más de dos años, particularmente en servicios**. Incluso Microsoft inició otro recorte de 9 mil trabajadores como consecuencia de otra ola: la eficiencia provocada por el uso de inteligencia artificial generativa.

El director de Salesforce, Marc Benioff, dijo esta semana que **la IA está haciendo ya entre 30 y 50 por ciento del trabajo de ingeniería** que tradicionalmente hace esta empresa que ofrece un software útil para integrar canales de ventas y registrar interacciones con clientes.

Las nóminas del sector privado disminuyeron en 33 mil posiciones en junio, tras un aumento revisado a la baja de 29 mil en mayo, según datos de ADP Research publicados este miércoles. Ninguno de los economistas encuestados por Bloomberg esperaba una disminución.

Que Estados Unidos cierre un acuerdo con Vietnam no significa que vaya a alcanzar uno pronto, digamos, con Japón. Ayer, The Wall Street Journal publicó que

las negociaciones con ese país están estancadas, incluso podrían surgir nuevos aranceles.

En otras latitudes, analistas de la talla de Martin Wolf, jefe de la opinión del Financial Times, sugieren que el Reino Unido y la Unión Europea **mantengan una posición fuerte frente a los aranceles estadounidenses**, en lugar de ceder. No se ven acuerdos en el horizonte.

Viene un cierre de año muy complicado en el que surgirán pocas inversiones.

Pero las empresas de Estados Unidos elevan la presión sobre los políticos de su país. Esta semana empujan la aprobación de un plan fiscal que les beneficia para pagar menos impuestos.

En 2026 vendrán las elecciones de medio término, en las que el Partido Republicano de Trump **querrá mantener su peso en el Congreso**. Para eso, la economía debe mejorar, no empeorar como parece que ocurrirá.

Si el señor Trump quería un beneficio personal debe apurarse a recogerlo y enfocarse pronto en mejorar el ánimo de su población, o su poder comenzará a desvanecerse. Eso podría cambiar la perspectiva también para México.

Director General de Proyectos Especiales y Ediciones Regionales de EL FINANCIERO

Leonardo Kourchenko,
Enrique Quintana y Víctor Piz

EL FINANCIERO | Televisión

La Silla Roja.

**Domingo
21 HRS.**

150 . iZZI! tv 160 sky 150 HD ► Totalplay
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus
604 Star TV
Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

FINANZAS PERSONALES



que piden dar click en una liga (*phishing*), SMS con ligas (*smishing*), llamadas telefónicas que usurpan la identidad de una institución para obtener información (*vishing*), uso de Códigos QR que llevan a sitios virtuales de alto riesgo (*quishing*), o suplantar voces, entre otros.

¿Te suena alguno de estos casos?

1. Compartes tu fecha de cumpleaños, el nombre de tu perro y hasta fotos de tu casa en Instagram. Sin querer, estás revelando posibles contraseñas o pistas para estafadores.

2. Te llega una llamada diciendo que es 'urgente' validar un movimiento bancario. Te piden tu NIP y accedes... sin saber que acabas de entregarlo todo.

3. Te ofrecen inversiones con rendimientos "garantizados" de más del 20 por ciento en una semana, pero sólo si decides ahora mismo. Es una trampa.

4. Conoces a alguien por Internet, todo va bien... hasta que te pide dinero porque tuvo una emergencia. Estás frente a una estafa romántica.

5. Escaneas un código QR en un café para ver el menú, pero ese código te lleva a un sitio que roba tus datos. Sí, eso también pasa. Se llama *quishing*.

Los expertos de HSBC recomiendan aplicar la regla del 'sentido común digital', como no dar información que no compartirías con un extraño en la calle. Además, recomiendan cortar de inmediato cualquier llamada o mensaje que solicite datos personales, evitar enlaces dudosos y contactar siempre a tu banco por los canales oficiales.

A veces, basta con un mensaje amable, una oferta irresistible o una red WiFi abierta para poner en jaque tus finanzas. En la era digital, el exceso de confianza puede ser tan peligroso como dejar la puerta de tu casa abierta.

ADMINISTRACIÓN

Separa al negocio de tu cartera

KARLA TEJEDA
ktejeda@elfinanciero.com.mx

Aunque representan el 99.8 por ciento de los negocios formales en México, las Pymes enfrentan errores básicos de administración que les impiden crecer o incluso sobrevivir. El más común: no separar las finanzas del negocio de las personales.

En un entorno en el que más del 70 por ciento del empleo depende de estas empresas, su salud financiera no solo impacta a quienes las dirigen, sino a familias y comunidades enteras.

Por eso, BBVA México está impulsando programas de educación financiera que ayuden a mejorar su organización.

"Muchos emprendedores comienzan con toda la pasión del mundo, pero sin herramientas para gestionar el dinero. Mezclar ingresos personales y del negocio, no llevar registros o invertir sin planificación puede hacer que un proyecto fracase, por más bueno que sea", advirtió Aurora Geitel Salgado, directora de Educación Financiera de BBVA México.

Implementar buenas prácticas como la planificación presupuestal o el control de gastos puede mejorar hasta en 20 por ciento la eficiencia de un negocio.

EL EXCESO DE CONFIANZA, EL ERROR QUE PUEDE VACIAR TU CUENTA BANCARIA

No pongas en jaque tus finanzas al ser víctima de algún fraude por dar información extra

HÉCTOR USLA
husla@elfinanciero.com.mx

Cuando pensamos en fraudes financieros, muchas veces imaginamos cheques falsos, billetes clonados o estafas telefónicas anticuadas, pero la realidad es que los fraudes han evolucionado a la par de la tecnología, y hoy se esconden detrás de clics, mensajes, llamadas e incluso redes WiFi abiertas.

Durante el pasado Global Mo-

ney Week 2025, expertos de HSBC México advirtieron que el exceso de confianza es uno de los mayores enemigos de las finanzas personales, sobre todo en la era digital.

David Herreras y Mario Arias, director de prevención de fraude y Ombudsman del banco, respectivamente, participaron en un panel virtual bajo el lema "Protege tu dinero: Finanzas en la era digital", en donde compartieron ejemplos concretos de cómo las personas pueden ser

victimas de una estafa sin siquiera darse cuenta.

De acuerdo con los especialistas, muchos caen en la trampa por sentirse "demasiado seguros". Ese exceso de confianza puede manifestarse al compartir datos personales en redes sociales, conectarse a redes desconocidas o dar clic a ligas sospechosas.

"Es mejor pensar antes de actuar y no al revés, el sentido común a utilizar debe ser el mismo que se emplearía si un extraño nos requiriera, con argumentos diversos y urgencia, las llaves de nuestra casa", indicó Mario Arias.

Recordaron que, hace años, un fraude podría presentarse en cheques o falsificación de firmas, y que hoy el uso de la ingeniería social y la inteligencia artificial se pueden traducir en correos electrónicos

que piden dar click en una liga (*phishing*), SMS con ligas (*smishing*), llamadas telefónicas que usurpan la identidad de una institución para obtener información (*vishing*), uso de Códigos QR que llevan a sitios virtuales de alto riesgo (*quishing*), o suplantar voces, entre otros.

¿Te suena alguno de estos casos?

1. Compartes tu fecha de cumpleaños, el nombre de tu perro y hasta fotos de tu casa en Instagram. Sin querer, estás revelando posibles contraseñas o pistas para estafadores.

2. Te llega una llamada diciendo que es 'urgente' validar un movimiento bancario. Te piden tu NIP y accedes... sin saber que acabas de entregarlo todo.

3. Te ofrecen inversiones con rendimientos "garantizados" de más del 20 por ciento en una semana, pero sólo si decides ahora mismo. Es una trampa.

4. Conoces a alguien por Internet, todo va bien... hasta que te pide dinero porque tuvo una emergencia. Estás frente a una estafa romántica.

5. Escaneas un código QR en un café para ver el menú, pero ese código te lleva a un sitio que roba tus datos. Sí, eso también pasa. Se llama *quishing*.

Los expertos de HSBC recomiendan aplicar la regla del 'sentido común digital', como no dar información que no compartirías con un extraño en la calle. Además, recomiendan cortar de inmediato cualquier llamada o mensaje que solicite datos personales, evitar enlaces dudosos y contactar siempre a tu banco por los canales oficiales.

A veces, basta con un mensaje amable, una oferta irresistible o una red WiFi abierta para poner en jaque tus finanzas. En la era digital, el exceso de confianza puede ser tan peligroso como dejar la puerta de tu casa abierta.

Jóvenes endeudados, viejos agotados

La escena resulta familiar: padres que superan los sesenta años sustentan la nómina ampliada de sus hijos. Cubren colegiaturas de nietos, adelantan el enganche de un departamento o completan los ingresos. Así, muchos abuelos han pasado a ser salvavidas financieros para jóvenes que todavía intentan afianzar su sitio en la vida económica.

En México, el 46 por ciento de los adultos entre 20 y 29 años continúa bajo el mismo techo que sus progenitores; en Italia, España y Grecia la proporción ronda el 80 por ciento. Tras la pandemia, Estados Unidos

MIS FINANZAS

Alberto Tovar

Opine usted:
X y Facebook
@albertotavar



alcanzó un récord: 52 por ciento de los jóvenes de 18 a 29 años regresó "de rebote" al hogar. Más revelador aún, 27 por ciento de los norteamericanos mayores de 23 años recibe transferencias monetarias periódicas de sus padres y casi la mitad los ha involucrado para cubrir renta o anticipo de vivienda.

¿Qué origina esta prolongada dependencia? El primer factor es la precariedad laboral. Salarios que avanzan con lentitud y contratos temporales que limitan la capacidad de ahorro. En América Latina, seis de cada diez jóvenes ocupados, trabajan en la informalidad, sin prestaciones ni

trayectoria profesional definida.

La vivienda representa el segundo desafío. Alquileres y precios de venta han escalado muy por encima de los ingresos. En la Ciudad de México, rentar un departamento llega a absorber el 50 por ciento del salario promedio de un profesionista. Por su parte, comprar uno, exige enganches que duplican lo que un recién graduado reuniría tras varios años de esfuerzo. Este desajuste desanima la emancipación y normaliza el retorno al nido.

La deuda es el tercer elemento, al crecer en un entorno consumista y con tasas elevadas de tarjetas de crédito; cuando el pago mínimo domina el presupuesto, los gastos cotidianos resienten un círculo vicioso.

Este panorama invita a dos re-

flexiones. Primero, la generación joven enfrenta un camino más pedregoso que sus predecesores, pues las barreras de entrada a vivienda y empleo estable retrasan decisiones vitales como formar pareja, tener hijos o construir patrimonio. Segundo, cada año adicional de apoyo implica que los padres pospongan un retiro digno; sus años productivos se extienden para fondear necesidades ajenas.

Por eso, tanto quienes inician carrera como quienes planean jubilarse requieren finanzas ordenadas y bien estructuradas.

¿Cuál es la relación financiera con tu familia? Coméntame en Instagram: @atovar.castro y sígueme en el podcast "Dinero y Felicidad", en Spotify, Apple Podcast, entre otros



Factor Fintec

Coordinador: Fernando Rodríguez

Maximiliano Fuentes

El aumento del precio del petróleo y la caída de las remesas a México marcan dos síntomas de una misma crisis. Tras los ataques en Medio Oriente, el crudo subió más de 11% en pocos días.

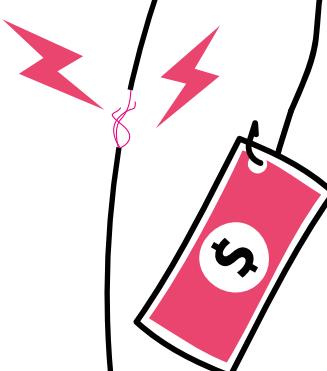
Esa cifra, que para algunos es estadística, significa un encarecimiento inmediato de la energía que sostiene servidores, aplicaciones de pago y sistemas de envío de dinero, es decir, el mínimo necesario para que una fintec opere.

La economía digital, muchas veces presentada como inmune a los vaivenes de los mercados tradicionales, revela aquí su fragilidad. Cada transacción que se procesa, cada transferencia que cruza fronteras, depende de una infraestructura alimentada por energía.

Cuando el costo de esa energía sube, lo hace también el precio de operar y mantener los servicios financieros. No se trata únicamente de cifras en reportes financieros: se refleja en la velocidad de las transferencias, en los costos para el usuario final y en la capacidad de las plataformas para sostener su operación.

En este contexto, las remesas –un ingreso vital para millones de hogares en México– comienzan a resentir los efectos de un entorno global tenso.

En abril, la caída de 12.1% en el envío de dinero desde Estados Unidos no fue casual. Los conflictos geopolíticos generan temores migratorios, amenazas fiscales y alteraciones en los flujos laborales.



Otras, con mayor capitalización, pueden negociar mejores tarifas energéticas o disponer de centros de datos en regiones menos afectadas por la volatilidad. Las fintecs pequeñas y medianas no tienen esas opciones.

El efecto de esta disparidad se observa con claridad en momentos de crisis. Las grandes firmas resisten; las pequeñas ajustan servicios, limitan horarios de operación, reducen promociones y, en casos extremos, interrumpen temporalmente el servicio. Cada punto porcentual de aumento en el petróleo amplifica esa distancia.

En el caso de las remesas a México, la caída no sólo se explica por la menor capacidad de envío de los migrantes o los temores políticos. También intervienen las dificultades de las empresas tecnológicas para mantener el ritmo de operación en un entorno de energía cara y capital escaso.

La conjunción de estos factores produce efectos inmediatos en quienes más dependen de estos recursos: las familias que esperan ese dinero para cubrir necesidades básicas.

Cada vez que el precio del crudo se dispara, las consecuencias alcanzan las estructuras invisibles que hacen posible la transferencia de dinero.

Desde los centros de datos en Virginia hasta las terminales de pago en Oaxaca, el encarecimiento de la energía afecta la velocidad, el costo y la confiabilidad de los sistemas financieros.

La economía digital, lejos de estar blindada ante las crisis geopolíticas, confirma su dependencia estructural de un sistema energético global inestable. Y en esa inestabilidad, quienes menos margen tienen son siempre los más vulnerables.



UNA CRISIS SILENCIOSA PARA EL SECTOR FINTEC

Las personas migrantes, principales emisoras de estas remesas, enfrentan un clima de incertidumbre legal y económica que repercute directamente en su capacidad para enviar recursos.

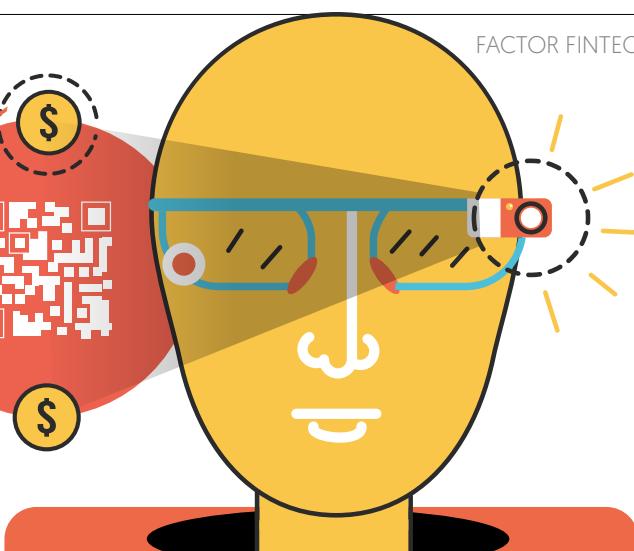
Más allá del miedo a deportaciones o impuestos, está el incremento en los costos asociados al envío digital de dinero.

Las plataformas de remesas, sobre todo las de menor tamaño, operan con márgenes ajustados. El alza en la energía implica para ellas un aumento en sus gastos fijos:

Servidores más caros, servicios de almacenamiento en la nube, sistemas de ciberseguridad, monitoreo de transacciones y cumplimiento normativo, todo incrementa su precio en cadena.

Esto lleva a una disyuntiva inevitable: absorber el costo o trasladarlo al usuario.

Mientras tanto, los grandes operadores del sector financiero cuentan con recursos para protegerse de estas oscilaciones. Algunas instituciones apuestan en mercados de futuros para compensar el incremento en sus costos operativos.



PAGAR SIN CELULAR NI TARJETA

Fernando Rodríguez

Durante años nos hemos acostumbrado a sacar la cartera, luego el celular, algo que pronto se podría reducir a usar los ojos. En una reciente demostración tecnológica, se logró realizar una compra usando solo unas gafas inteligentes, sin tocar el teléfono ni llevar efectivo. Aunque parece sacado de una película futurista, esto ya está ocurriendo en ciudades como Hong Kong, donde se realizó la primera transacción de este tipo en el mundo.

Estas nuevas gafas funcionan de forma muy sencilla, el usuario solo tiene que enfocar el código QR que aparece en la tienda, dar una indicación por voz para autorizar el pago, y listo. Todo sin sacar la tarjeta ni desbloquear el celular. En segundos, la transacción se completa. Es una mezcla entre reconocimiento visual, comandos de voz e inteligencia artificial que puede cambiar radicalmente cómo hacemos nuestras compras diarias.

UN NUEVO PASO

Los pagos digitales no son nuevos: muchas personas ya usan apps móviles o tarjetas sin contacto. Pero las gafas inteligentes ofrecen algo diferente, no necesitas ni sacar el celular. Esto es especialmente útil para personas que quieren mayor comodidad. En lugar de buscar la cartera o el teléfono mientras llevan bolsas o van de compras, las gafas lo hacen todo en un solo movimiento, usando solo la vista y la voz.

Además, estas gafas están diseñadas para facilitar la vida en muchos sentidos. Pueden ayudarte a traducir en tiempo real, asistir con instrucciones por voz, capturar fotos o incluso transmitir videojuegos, lo que antes parecía un dispositivo de lujo o un experimento tecnológico, ahora empieza a tomar forma como una herramienta práctica para la vida diaria.

¿UNA VERDADERA TRANSFORMACIÓN?

La historia nos ha enseñado que no todo lo que parece innovador termina funcionando. Recordemos los primeros intentos de gafas inteligentes hace una década: generaron curiosidad, pero no lograron una adopción masiva. ¿Qué cambió ahora? La diferencia está en que hoy se está priorizando una utilidad real. En lugar de enfocarse en funciones complejas o futuristas, estas nuevas gafas se centran en algo muy simple y útil: pagar.

Esa claridad de propósito puede ser clave si un dispositivo resuelve una necesidad cotidiana de forma eficiente, es más probable que la gente lo adopte. Así ocurrió con los relojes inteligentes: al principio eran una novedad, pero cuando comenzaron a ayudar con la salud y la actividad física, su popularidad creció. Las gafas podrían seguir un camino parecido si logran demostrar que realmente hacen la vida más fácil.

¿HAY RETOS?

Como toda innovación, también hay desafíos importantes. Uno de los principales es la privacidad. Estas gafas usan cámaras para escanear y posiblemente grabar lo que ves. También utilizan reconocimiento de voz para activar funciones. Esto plantea dudas sobre qué datos se recopilan, quién los controla y cómo se protegen.

Otro reto es la accesibilidad. Aunque esta tecnología puede facilitar la vida a muchas personas, también puede generar una nueva brecha digital. No todos los comercios pequeños podrán adaptarse rápidamente a este tipo de pagos, y no todas las personas podrán pagar unas gafas inteligentes si su precio es muy alto. Para que realmente funcione, debe ser una herramienta al alcance de todos, no solo de quienes pueden permitirse lo más nuevo.

Además, queda por ver si esta tecnología será compatible con distintos sistemas de pago en todo el mundo. Hoy existen muchas apps, bancos y sistemas financieros que funcionan de forma diferente. Hacer que unas gafas inteligentes puedan operar con todos ellos es un gran reto técnico.

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

EL FINANCIERO

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION		AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION		AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION		AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION													
AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EFRAÍN MARTÍN VIRUÉS Y LAZOS, NOTARIA 214 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO Por escritura número 56397, de fecha 17 de junio del año dos mil veinticinco, ante mí, la señora PERLA CALALPA ROMERO, aceptó la herencia en la sucesión testamentaria del señor ÓSCAR ROBERTO GARCÍA HERNÁNDEZ, reconoció por sí y para sí sus derechos hereditarios, así como estar de acuerdo en tramitar dicha sucesión ante mí; asimismo la mencionada señora PERLA CALALPA ROMERO, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión protestando desempeñarlo fiel y lealmente. La albacea manifestó que formulará el inventario de los bienes que integran dicha sucesión. El titular de la notaría No. 214 de la CDMX LIC. EFRAÍN MARTÍN VIRUÉS Y LAZOS	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México hago constar: Que por instrumento número 138,672 de fecha 18 de junio del 2025, otorgado ante mí, compareció el señor Raúl Castillo Martínez, quien aceptó la herencia en la Sucesión Testamentaria Bienes del señor José Guadalupe Castillo Palacios. Asimismo, el señor Raúl Castillo Martínez, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederán a formular el inventario correspondiente. Ciudad de México, a 18 de junio del 2025. LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA NO. 237 DE LA CIUDAD DE MÉXICO	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO, NOTARIA 196 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO Por escritura número 81,197 de fecha 03 de junio de 2025, otorgada ante mí, la señora ALEXIS INGRID BENITEZ CORDOVA, quien socialmente y en algunos documentos aparece con el nombre de ALEXIS INGRID BENITEZ, tratándose siempre de la misma persona ACEPTÓ LA HERENCIA Y EL CARGO DE ALBACEA instituida en su favor en la sucesión Intestamentaria a bienes del señor AMADO BENITEZ CERVANTES, quien socialmente y en algunos documentos aparece con los nombres de AMADO BENITES CERVANTES y AMADO BENITEZ, tratándose siempre de la misma persona; manifestando que formulará el inventario y avalúo respectivo. Ciudad de México, a 19 de junio de 2025.- LICENCIADO ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO, TITULAR DE LA NOTARIA 196 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOAQUÍN CÁCERES JIMÉNEZ O'FARRILL, NOTARIA 132 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO Licenciado JOAQUÍN CÁCERES JIMÉNEZ O'FARRILL, titular de la notaría 132 de esta Ciudad, actuando como asociado y en el protocolo de la notaría 21, de la que es titular el señor licenciado JOAQUÍN HUMBERTO CÁCERES Y FERRÁEZ, hago saber, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 872 y 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal (hoy Ciudad de México) y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que en instrumento número 169,268, de fecha 17 de junio del año 2025, otorgado ante el suscrito Notario, la señora JUANA MARÍA GÓMEZ ESPARZA, en su carácter de conyuga supérstite y los señores JUAN ALEJANDRO ESCANDÓN GOMEZ y COVADONGA ESCANDÓN GOMEZ, esta última representada por la señora JUANA MARÍA GÓMEZ ESPARZA, en su carácter de hijas del autor de la sucesión, comparecieron herederos que corresponden en su totalidad legítima a bienes del señor JUAN ALEJANDRO ESCANDÓN GONZÁLEZ, adquirió el señor JUAN ALEJANDRO ESCANDÓN GÓMEZ, aceptó el cargo de albacea de la referida sucesión, manifestando que con tal carácter procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen el acervo hereditario de dicha sucesión. Ciudad de México, a 17 de junio del año 2025. LIC. JOAQUÍN CÁCERES JIMÉNEZ O'FARRILL TITULAR DE LA NOTARIA 132 DE LA CDMX	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber: Que por escritura No. 340285 de fecha 18 de junio del 2025 ante mí, las señoras Fresia Navarro Zilli (quien también acostumbra usar el nombre de Fresia Navarro Zilli), Ana Beatriz Yuritzi Navarro Zilli y Cinthia Lizbeth Navarro Zilli aceptaron la herencia en la sucesión testamentaria de la señora ESPERANZA GONZÁLEZ y la señora Fresia Navarro Zilli (quien también acostumbra usar el nombre de Fresia Navarro Zilli) aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión. EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIA 169 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, Titular de la Notaría Número 169 de la Ciudad de México, hago saber que para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 21,861 de fecha 13 de junio del año 2025, ante mí, se hizo constar: LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora MARCELINA JUÁREZ LÓPEZ en la Sucesión Testamentaria del señor ARMANDO SANJURJO ÁVILA; manifestando que formularán el inventario de los bienes de dicha sucesión. Ciudad de México, a 17 de junio del año 2025. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIO NO. 169 DE LA CIUDAD DE MÉXICO	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HÉCTOR TREJO ARIAS, NOTARIA 234 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO En cumplimiento al artículo ciento ochenta y siete de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago de su conocimiento que por instrumento número 38,276 de fecha 19 de junio de 2025 otorgado ante mí, los señores CARLOS ARMANDO ORTIZ MORALES, DULCE MARÍA ORTIZ MORALES y RUBÉN EDUARDO ORTIZ MORALES aceptaron la herencia en la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora MERCEDES MORALES CUEVAS, quien también acostumbra usar su nombre como MERCEDES MORALES. Asimismo el señor HIPÓLITO ORTIZ EMBRIZ, quien también acostumbra usar su nombre como HIPÓLITO ORTIZ aceptó el cargo de ALBACEA, protestó su fiel y leal desempeño, y manifiesto que procederá a realizar el inventario de los bienes que integran la masa hereditaria de dicha sucesión. Ciudad de México, a 19 de junio de 2025 HÉCTOR TREJO ARIAS, NOTARIO 234 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hago constar: Que por escritura número 138,664, firmada con fecha 18 de junio de 2025, ante mí los señores Guadalupe Hidalgo Torres, Erika Alejandra Nieto Hidalgo y Luis Antonio Dorado Nieto, comparecieron para dar inicio al trámite de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor Antonio Nieto Torres, y aceptaron la herencia, en la Sucesión de referencia. Asimismo en este acto la señora Guadalupe Hidalgo Torres, aceptó el cargo de Albacea, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente. Ciudad de México, a 19 de junio de 2025 LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA NO. 237 DE LA CDMX	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hago constar: Que por escritura número 138,664, firmada con fecha 18 de junio de 2025, ante mí los señores Guadalupe Hidalgo Torres, Erika Alejandra Nieto Hidalgo y Luis Antonio Dorado Nieto, comparecieron para dar inicio al trámite de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor Antonio Nieto Torres, y aceptaron la herencia, en la Sucesión de referencia. Asimismo en este acto la señora Guadalupe Hidalgo Torres, aceptó el cargo de Albacea, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente. Ciudad de México, a 19 de junio de 2025 LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA NO. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO.	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTRO. PONCIANO LÓPEZ JUÁREZ, NOTARIA 222 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por escritura No. 48,456, de fecha 19 de junio de 2025, otorgada ante el suscrito notario, se hizo constar: A)- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA en la sucesión testamentaria de la señora GLORIA CECILIA VIZCAÍNO TAPIA, que realizó a solicitud de la señora ALEJANDRIA GARCÍA VIZCAÍNO; y B)- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, en la sucesión testamentaria de la señora GLORIA CECILIA VIZCAÍNO TAPIA, que otorgó el señor RENE MOISES GÓMEZ. Ciudad de México, a 19 de junio de 2025 PONCIANO LÓPEZ JUÁREZ TITULAR DE LA NOTARIA NO. 222 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HÉCTOR SOTO SÁNCHEZ, NOTARIA 140 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO ---El suscrito Licenciado HÉCTOR SOTO SÁNCHEZ, Notario Público número Ciento Cuarenta, en ejercicio en Uruapan, Michoacán, hago saber para los efectos del artículo citado correspondiente de la Ley del Notariado vigente en nuestro Estado y conforme a la legislación que rige la estatutación pública número NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO de fecha la anota indicada, pasado ante mí el suscrito Notario compareció ARMANDO MORALES GALLEGOS, en cuento apoderado de las señoras MARGARITA NARANJO SILVA, YESÉNIA ZARAGOZA Y/O YESÉNIA ZARAGOZA NARANJO Y/O YECENIA MARGARITA ZARAGOZA, FLORA ZARAGOZA ARROYO Y MARÍA GUADALUPE ZARAGOZA ARROYO Y/O MA. GUADALUPE ZARAGOZA ARROYO, todas en cuento ÚNICAS Y UNIVERSALES HEREDERAS, y esta última además en cuanto Albacea Testamentaria, a dar inicio a la sucesión testamentaria a bienes del exfunto MIGUEL ZARAGOZA Y/O MIGUEL ZARAGOZA ZEPEDA, reconociéndose el carácter de únicas y universales herederas y aceptando la herencia, así mismo la señora MARÍA GUADALUPE ZARAGOZA ARROYO Y/O MA. GUADALUPE ZARAGOZA ARROYO, acepta el nombramiento de Albacea Testamentaria de la sucesión protestando su fiel y legal desempeño, manifestando por conducto de su apoderado, que va a proceder a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen el acervo hereditario.- Doy fe. ATENTAMENTE. LIC. HÉCTOR SOTO SÁNCHEZ	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA, NOTARIA 198 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA, Notario 198 de la Ciudad de México, hago constar: Que por instrumento número 206,573 de fecha 19 de junio del año 2025, otorgado en el protocolo a mi cargo, la señora MARÍA GUADALUPE JUÁREZ GUTIÉRREZ; INICIÓ en la Notaría a mi cargo, la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor ALEJANDRO MARTÍNEZ MARTÍNEZ, quien reconoció la validez del testamento otorgado, no impugnó el mencionado, aceptó la herencia; y reconoció los derechos hereditarios que le derivan de dicha sucesión. Así mismo la señora MARÍA GUADALUPE JUÁREZ GUTIÉRREZ, aceptó el cargo de Albacea de dicha Sucesión, el que protestó cumplir fiel y lealmente y declaro que procederá a formular el Inventario y Avalúo correspondiente. Ciudad de México, a 19 de junio del año 2025. LIC. ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA NOTARIO 198 DE LA CIUDAD DE MEXICO.	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hago constar: Que por escritura número 138,605, de fecha 13 de junio del año 2025, ante mí, comparecieron los señores Fernando Rentería Ferrán, Carmen Elena Rentería Ferrán, Leticia Rentería Ferrán y Ricardo Rentería Ferrán, aceptando la herencia en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor Fernando Rentería Ponce. Asimismo, la señora Carmen Elena Rentería Ferrán, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido en el mismo instrumento, protestando su fiel y legal desempeño y declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente. Ciudad de México, a 17 de junio del 2025 LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA NO. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO.	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hago constar: Que por escritura número 138,605, de fecha 13 de junio del año 2025, ante mí, comparecieron los señores Fernando Rentería Ferrán, Carmen Elena Rentería Ferrán, Leticia Rentería Ferrán y Ricardo Rentería Ferrán, aceptando la herencia en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor Fernando Rentería Ponce. Asimismo, la señora Carmen Elena Rentería Ferrán, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido en el mismo instrumento, protestando su fiel y legal desempeño y declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente. Ciudad de México, a 17 de junio del 2025 LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA NO. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO.	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FRANCISCO CARBIA PIZARRO SUÁREZ, NOTARIA 148 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO FRANCISCO CARBIA PIZARRO SUÁREZ, Notario Público No. 148 de la Ciudad de México, hago saber: Que mediante escritura No. 32,399, otorgada ante mí con fecha 19 de junio de 2025, se hizo constar la INICIACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor GILBERTO NIEVES JENKIN, que otorgó la señora MARÍA DEL CARMEN VILLANUEVA GARCÍA MIER, como esposa del Autor de la Sucesión, quien aceptó la herencia como UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, quien además aceptó el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a la formación del Inventario a Bienes. Lo que hago saber de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México. El Notario No. 148 Francisco Carbía Pizarro Suárez.	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FRANCISCO CARBIA PIZARRO SUÁREZ, NOTARIA 148 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO Asimismo, la señora MARÍA DEL CARMEN VILLANUEVA GARCÍA MIER, como esposa del Autor de la Sucesión, quien aceptó la herencia como UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, quien además aceptó el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a la formación del Inventario a Bienes. Ciudad de México, a 18 de junio del 2025 LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA NO. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO.	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIA 169 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, Titular de la Notaría Número 169 de la Ciudad de México, hago saber que para los efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que en instrumento número 21,870 de fecha 16 de junio del año 2025, ante mí, se hizo constar: A-LAS DECLARACIONES Y LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL , que otorgaron los señores CARLOS DAMIAN ROMERO DE LA VEGA, LORENZO TASSIER WOLFFER y JAIME ERIC BERRY VELÁZQUEZ, éste último representado por el señor DIEGO EDUARDO BERRY PÉREZ, quien también compareció por su propio derecho, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora ANA LAURA PÉREZ HINOJOSA; B- LA ACREDITACIÓN DE DERECHOS HEREDITARIOS que otorgaron los señores JAIME ERIC BERRY VELÁZQUEZ representado como ha quedado dicho y DIEGO EDUARDO BERRY PÉREZ, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora ANA LAURA PÉREZ HINOJOSA; C- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron los señores JAIME ERIC BERRY VELÁZQUEZ representado como ha quedado dicho y DIEGO EDUARDO BERRY PÉREZ, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora ANA LAURA PÉREZ HINOJOSA; D- EL NOMBRAMIENTO DEL CARGO DE ALBACEA que otorgaron los señores JAIME ERIC BERRY VELÁZQUEZ, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora ANA LAURA PÉREZ HINOJOSA, a favor del citado señor DIEGO EDUARDO BERRY PÉREZ; y E- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó el señor DIEGO EDUARDO BERRY PÉREZ, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora ANA LAURA PÉREZ HINOJOSA manifestando que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión. Ciudad de México, a 18 de junio del año 2025. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIO NO. 169 DE LA CIUDAD DE MÉXICO	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO PÉREZ ARREDONDO, NOTARIA 12 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO Por escritura 48,768, de fecha 19 de junio del año en curso ante mí, LOS SEÑORES JORGE CERVANTES CASTELLANOS, VÍCTOR CERVANTES CASTELLANOS, EDUARDO CERVANTES CASTELLANOS, GABRIEL CERVANTES CASTELLANOS, GABRIELA CERVANTES CASTELLANOS, ESMERALDA CERVANTES CASTELLANOS, manifestaron su conformidad de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora GUILLERMINA CASTELLANOS SÁNCHEZ, ante el suscrito Notario y aceptaron la herencia dejada a su favor por la autora de la Sucesión. Asimismo, el señor VÍCTOR CERVANTES CASTELLANOS, aceptó el cargo de Albacea en la sucesión de referencia que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente. Ciudad de México, a 20 de junio 2025. LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA NO. 237 CDMX.	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO PÉREZ ARREDONDO, NOTARIA 12 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO Por escritura 48,768, de fecha 19 de junio del año en curso ante mí, LOS SEÑORES JORGE CERVANTES CASTELLANOS, VÍCTOR CERVANTES CASTELLANOS, EDUARDO CERVANTES CASTELLANOS, GABRIEL CERVANTES CASTELLANOS, GABRIELA CERVANTES CASTELLANOS, ESMERALDA CERVANTES CASTELLANOS, manifestaron su conformidad de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora GUILLERMINA CASTELLANOS SÁNCHEZ, ante el suscrito Notario y aceptaron la herencia dejada a su favor por la autora de la Sucesión. Asimismo, el señor VÍCTOR CERVANTES CASTELLANOS, aceptó el cargo de Albacea en la sucesión de referencia que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente. Ciudad de México, a 20 de junio 2025. LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA NO. 237 CDMX.	Juzgado Noveno Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Huixquilucan, Estado de México. E D I C T O Por auto de fecha trece de noviembre del año dos mil veinticuatro con fundamento en los dispuestos por el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles, se ordenó emplazamiento por medio de edictos a Inmobiliaria y Constructora Pejamof, S.A. DE C.V. mediante publicación de edictos por tres veces de siete en siete días, en el periódico Oficial Gaceta de Gobierno, en el periódico de mayor circ

MUNDO

BUSCAN PERSUADIR A GRUPOS OPUESTOS

Megapaquete de Trump se estrella contra su propio muro republicano

En la Cámara baja solamente pueden perder tres votos de su bancada para aprobar el proyecto fiscal y migratorio

La resistencia incluye a varias decenas de republicanos MAGA y varios moderados

WASHINGTON CORRESPONSAL

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO
mundo@elfinanciero.com.mx

A sólo horas del vencimiento del plazo artificial para su aprobación –para que Donald Trump pueda presumirlo en su vuelta al ruedo el 4 de julio, Día de la Independencia–, el megapaquete fiscal y migratorio del presidente se estrelló contra un muro republicano de resistencia que mantenía, al cierre de esta edición, en un limbo legislativo la joya de la corona de su segundo mandato.

El presidente Trump y el líder de la Cámara de Representantes, Mike Johnson, lanzaron una ofensiva de persuasión cara a cara, para cortejar a dos grupos antagónicos



Influencia. Mike Johnson [centro] se unió a la estrategia de Trump.

en la bancada republicana, los conservadores MAGA (*Make America Great Again*) que exigen mayores recortes al gasto, y los republicanos moderados que enfrentan reelección en 2026, quienes consideran que la reducción de beneficios de Medicaid es una propuesta electoralmente tóxica.

“Ahora he obtenido un poco más de información sobre algunos te-

“Me encantaría hacerlo el 4 de julio (presumir la ley), pero creo que es muy difícil”

DONALD TRUMP
Presidente de Estados Unidos

DIVERSAS DENUNCIAS.

El jurado rechazó cargos de tráfico sexual contra dos exparejas.

Audiencia. La madre del rapero Diddy Combs celebró el fallo del Tribunal.



... PERO LO CONDENAN POR PROSTITUCIÓN

Diddy libra la cadena perpetua

NUEVA YORK.– Sean Diddy Combs, magnate del hip-hop, fue absuelto de cargos graves de tráfico sexual y crimen organizado, por los cuales enfrentaba la posibilidad de cadena perpetua.

Sin embargo, un jurado lo halló culpable de dos cargos menores relacionados con el transporte para

Ola de calor azota Europa: deja ocho muertos y activa alertas por incendios forestales

Una intensa ola de calor al inicio del verano boreal ha dejado al menos ocho muertos en Europa (cuatro en España, dos en Francia y dos en Italia), además de desatar alertas sanitarias, incendios forestales y el cierre de un reactor nuclear en Suiza, según medios internacionales.

Editor: Arturo López **Coeditor:** Antonio Ortega **Coeditadoras:** Anahí Castañeda y Sayuri López **Coeditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina



Rechazo. Inconformes protestaron a las afueras del Capitolio estadounidense.

FOTOS: AP

mas de Medicaid y siento que es un poco mejor de lo que anticipé originalmente, pero todavía tengo inquietudes”, dijo el republicano MAGA de Texas, Chip Roy, uno de los líderes del llamado Concilio de la Libertad, una colección de medio centenar de personas del ala más derechista del Partido Republicano.

Ante la resistencia a votar sin enmiendas la versión del Senado, Trump se reunió por separado con ambos grupos en la Casa Blanca, a puertas cerradas; pero, al término de los dos encuentros, el desenlace de la iniciativa se mantenía incierto, ya que el liderazgo republicano no logró la aprobación de un “voto de prueba”, a pesar de que se mantuvo abierta la votación en el pleno de la Cámara de Representantes durante varias horas.

Aunque al menos dos republicanos que originalmente se oponían a los ajustes del proyecto de ley del Senado aceptaron votar a favor, Tim Burchett y Warren Davidson, el liderazgo republicano había sido incapaz de lograr la mayoría mínima necesaria para avanzar el proyecto de ley a voto final en la Cámara baja.

Bajo las reglas legislativas de

Estados Unidos, la Cámara de Representantes tiene que aprobar de manera idéntica, sin cambios, el proyecto de ley aprobado por el Senado o, de lo contrario, tiene que regresar a la Cámara alta a una nueva ronda de discusiones, lo cual frustraría el plan del presidente Trump de aprobarlo antes del 4 de julio.

En el caso de la Cámara baja, los republicanos sólo pueden perder tres votos de su bancada para aprobar el proyecto de ley, toda vez que los demócratas emitirán un voto de rechazo unánime.

Hasta el momento, el muro de resistencia a la versión senatorial incluía a varias decenas de republicanos MAGA y varios moderados.

La Casa Blanca empezó a mostrar cierta flexibilidad en relación con el plazo para finalizar el proceso legislativo, un reconocimiento de que sus presiones no han funcionado, ni con su propio núcleo de aliados MAGA, ni con los republicanos moderados que temen perder sus escaños en 2026.

“Me encantaría hacerlo el 4 de julio, pero creo que es muy difícil”, admitió Donald Trump ante los periodistas.

ejercer la prostitución, en un juicio que expuso acusaciones de abuso y coerción contra mujeres.

El juez Arun Subramanian negó la libertad bajo fianza a Combs, de 55 años, detenido desde septiembre de 2024, mientras se espera una sentencia que podría alcanzar hasta 10 años de prisión.

La fiscalía alegó riesgo de fuga, pese a que los abogados del rapero ofrecieron un millón de dólares para su liberación, argumentando que la absolución de los cargos más serios justificaba su libertad.

Tras el fallo, Combs se arrodilló y se dirigió a sus seguidores: “Llegaré pronto a casa”. —Agencias

EU PLANTEÓ TREGUA DE 60 DÍAS

Hamás analiza propuesta de alto al fuego; exige un cese total

Netanyahu asegura que en el futuro “no hay lugar para ellos en la Franja de Gaza”

JERUSALÉN
AGENCIAS

El Movimiento de Resistencia Palestino Hamás anunció que analiza una propuesta de alto al fuego de 60 días presentada por el presidente estadounidense, Donald Trump, tras una reunión con funcionarios

israelíes. Sin embargo, en un comunicado, el grupo exigió el cese total de la guerra y la retirada completa de las fuerzas israelíes de Gaza como condiciones para avanzar en las negociaciones.

Por su parte, el primer ministro de Israel, Benjamin Netanyahu, rechazó categóricamente cualquier presencia de Hamás en el futuro de la Franja. “No habrá Hamás. Se acabó”, afirmó durante la inauguración del oleoducto Transisraelí, reafirmando su objetivo de erradicar al grupo que controla Gaza

PARA EU “ES INACEPABLE”

IRÁN SUSPENDE COLABORACIÓN CON LA OIEA

TEHERÁN. – El presidente de Irán, Masoud Pezeshkian, ratificó una ley que suspende la cooperación con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), según informó la cadena estatal iraní Press TV.

La medida incluye la prohibición de ingreso al país del director general de la OIEA, Rafael Grossi, a quien las autoridades iraníes acusan de emitir informes con “motivaciones políticas”. Teherán sostiene que estos informes sirvieron como “pretexto” para justificar la reciente ofensiva israelí.

Estados Unidos aseguró que “es inaceptable que Irán suspenda la cooperación con la OIEA en un momento en que tiene la oportunidad de revertir su curso y optar por un camino de paz y prosperidad”, declaró Tammy Bruce, portavoz del Departamento de Estado. “Irán debe retomar la colaboración plena con el organismo”. —Agencias



Dolor. Familiares cargan los cuerpos de dos niñas palestinas, de 8 y 10 años, víctimas de un ataque del Ejército israelí en Gaza.

PIDE A ESTADOS UNIDOS INDAGAR

Petro acusa “golpe en marcha” en su contra y demanda a excanciller

El presidente señala a Álvaro Leyva de vínculos con el Clan del Golfo y con el ELN

BOGOTÁ
AGENCIAS

El presidente de Colombia, Gustavo Petro, reiteró su denuncia de un golpe de Estado en su contra y presentó una demanda penal contra su excanciller Álvaro Leyva, a quien acusa de conspirar con círculos republicanos de Estados Unidos para derrocarlo.

“Hay un golpe en marcha y hay que investigarlo. Solicitamos a la justicia de Estados Unidos que indague”, escribió Petro en X.



Acusación. Gustavo Petro, durante un evento el pasado martes.

El abogado del mandatario, Alejandro Carranza, confirmó que la denuncia busca reconocer a Petro como víctima de una conspiración para interrumpir el orden constitucional. “Se pretende que el presidente salga de forma anómala”, aseguró Carranza a la prensa.

Petro, quien asumió la presidencia en 2022, ha denunciado en varias ocasiones supuestos atentados contra su vida. Esta vez, agradeció al gobierno de Joe Biden por haberlo protegido en el pasado y vinculó la presunta conspiración de Leyva con eventos como la investigación a los gastos de su campaña, el proceso judicial contra su hijo Nicolás Petro por enriquecimiento ilícito, los ataques de grupos armados en el suroeste,

desde 2007. “No hay lugar para ellos”, reiteró.

Las posturas irreconciliables entre ambas partes dificultan las perspectivas de un acuerdo. Aunque la iniciativa de Trump ha generado esperanzas de un alivio temporal para la población gazatí, expertos y residentes expresan escepticismo sobre su viabilidad. “Espero que funcione, aunque sea por dos meses, para salvar vidas”, expresó Kamal, un habitante de Gaza. Otros, sin embargo, recuerdan promesas de paz previas que no se materializaron.

En paralelo, un informe de Associated Press (AP) revela que contratistas estadounidenses encargados de proteger sitios de distribución de ayuda en Gaza han empleado munición real y granadas aturdidoras contra civiles palestinos.

Según testimonios y videos obtenidos, dos contratistas, bajo anonimato, denunciaron prácticas irresponsables por parte de personal no calificado y sin supervisión.

Los incidentes incluyen disparos al aire, al suelo y, en al menos un caso, posiblemente contra civiles, además del uso frecuente de gas pimienta y granadas aturdidoras, lo que ha exacerbado las tensiones en torno a la ayuda humanitaria.

Según el Ministerio de Sanidad de Gaza, controlado por Hamás, la ofensiva israelí, que lleva más de 20 meses, ha dejado más de 57 mil muertos y 134 mil 592 heridos.

En las últimas 24 horas se reportaron 142 fallecidos y cerca de 500 heridos. Además, 223 cuerpos fueron identificados tras ser recuperados de escombros, mientras miles permanecen atrapados debido a los bombardeos y la falta de maquinaria pesada para labores de rescate.

Las autoridades palestinas advierten que la cifra de víctimas seguirá aumentando mientras persistan los bombardeos y las restricciones al acceso humanitario.

la oposición a sus reformas en el Congreso y el asesinato del fiscal paraguayo Marcelo Pecci en 2022.

En X, Petro denunció que el excanciller Leyva habría contactado al *Clan del Golfo* y al Ejército de Liberación Nacional (ELN) con el propósito de sacarlo de la Presidencia.

“Lo más peligroso de la estrategia de Leyva es que conectó dos grupos armados, el *Clan del Golfo* y el ELN. El último ya no creía mucho en Leyva, porque lo veían usando la paz para sacar ganancias económicas; el que sí copió fue el clan, envió el tema a sus jefes, la junta del narcotráfico”, afirmó.

En un comunicado publicado por la revista *Semana*, el *Clan del Golfo*, rechazó cualquier vínculo con Leyva. “En ningún momento nos hemos reunido con el señor Álvaro Leyva. Ningún integrante de nuestro Ejército gaitanista ha tenido contacto con él”, afirmó el grupo.

Además negó afinidades políticas y rechazó acusaciones de vínculos con el narcotráfico.



Guerra. Infraestructura dañada por ataques rusos en Járkov, Ucrania.

POR PARTE DE EU

Alerta en Ucrania por freno al envío de armas

KIEV.- La decisión de Estados Unidos de suspender envíos de armas críticas a Ucrania desató advertencias de Kiev sobre el debilitamiento de su defensa ante los intensificados ataques rusos.

Kiev convocó al enviado interino de la Casa Blanca para enfatizar la importancia de la ayuda militar. “Cualquier demora en el apoyo alienta al agresor a continuar la guerra y el terrorismo”, afirmó el Ministerio de Exteriores ucraniano.

La pausa, motivada por bajas reservas en el armamento de Estados Unidos tras la guerra de 12 días entre Israel e Irán, incluye 30 misiles Patriot, 8 mil 500 proyectiles de 155 mm, 250 misiles GMLRS y 142 misiles Hellfire, según fuentes del gobierno ucraniano.

En respuesta, el gobierno de Ucrania impulsa planes para producir armas con aliados. La guerra, iniciada por Rusia hace casi tres años y medio, vive un momento crítico: Moscú presiona para capturar más territorio, especialmente Pokrovsk, un centro logístico clave, mientras Kiev enfrenta escasez de tropas y ataques con misiles y drones.

El Kremlin celebró la decisión del Pentágono de suspender el abastecimiento de armas a las tropas ucraínas. “Cuantas menos armas reciba Ucrania, más cerca está el fin de la operación militar especial”, dijo Dmitri Peskov, vocero del Kremlin.

Mientras, Rusia intensifica ofensivas en dos frentes y Ucrania resiste, pero la suspensión de ayuda complica su defensa.

—Agencias

El neoautoritarismo mexicano

SIGNOS VITALES

Enrique Cárdenas

Universidad Iberoamericana de Puebla y Universidad de Guadalajara

Opine usted:
enrique.cardenas@iberopuebla.mx
@EcardenasPuebla

La serie de reformas legislativas y de usos y costumbres de López Obrador y ahora de Sheinbaum, conforma una serie de factores que caracterizan el neoautoritarismo mexicano. La lista es larga, pero con unas cuantas pinceladas se puede visualizar con claridad. Comenzamos con el control de los tres poderes del Estado, que sin lugar a duda es la faceta más clara y evidente. La "elección" judicial del 1 de junio culminó el desmantelamiento de los pilares más importantes que permitían el funcionamiento de nuestra democracia. Ya no hay límites al poder tras la destrucción de nuestro derecho al acceso a la información pública, tras cooptar al árbitro electoral y estar sujetos a la censura, y tras establecer el control de movimientos, datos e información privada de todos los ciudadanos sin ninguna manera de limitar su uso (justamente debido a la pérdida de autonomía del Poder Judicial). La procuración de justicia depende únicamente de la voluntad del Ejecutivo por llevarla a cabo o no según le convenga; hemos perdido en la práctica la presunción de inocencia, y estamos sujetos

a ser espiados y perseguidos por cualquier razón. Estamos en un régimen autoritario y policial.

El neoautoritarismo de Morena también se caracteriza por ser altamente ineficaz e ineficiente en la provisión de bienes y servicios públicos: seguridad ciudadana, acceso a la salud y medicamentos, acceso a educación de calidad desde la edad temprana hasta la inserción laboral, comunicaciones, transportes, calidad del medio ambiente, agua, energía y un largo etcétera. También es altamente ineficaz en la (poca) infraestructura que ha pretendido construir, y muy eficaz en la destrucción de la infraestructura previa. Por ejemplo, la cancelación del nuevo aeropuerto de Texcoco, el Tren Maya, el Tren Transístmico, la carretera de Oaxaca a la costa, la conectividad del AIFA con el aeropuerto Benito Juárez, la refinería de Dos Bocas, la resurrección de la línea aérea mexicana nacida para perder dinero, entre muchas más. El despilfarro de recursos de los últimos años, sin contar las consecuencias de la política energética que come aparte, está aumentando la deuda pública

vertiginosamente: 7 billones 121.9 mil millones de pesos entre diciembre de 2018 y mayo de 2025, una deuda que tendremos que cubrir quienes pagamos impuestos. Solo los que pagamos impuestos, y este año seguirá aumentando.

Un corolario de la política económica del neoautoritarismo es el estancamiento crónico. Lejos quedaron los años de aumentos del PIB per cápita. En los últimos siete años, el PIB por habitante ha decrecido 0.01%. El comportamiento de la inversión, o más bien la falta de inversión, permite asegurar que esta condición de estancamiento continuará en el futuro previsible. Si no hay inversión, no hay aumento del PIB, ni siquiera el necesario para reponer el deterioro de los activos, como el mantenimiento de carreteras, puentes, casas, edificaciones y cualquier tipo de capital físico que se desgasta con el simple paso del tiempo, ya ni qué decir del atraso por el cambio tecnológico. Es decir, el neoautoritarismo de Morena trae aparejado un estancamiento económico crónico que lleva al deterioro de las condiciones de vida de la población, de toda la población, pero especialmente de los más pobres, a quienes no les llegan los programas sociales.

Otra característica notable de este régimen neoautoritario es su militarización y el peso de los militares en las decisiones de Estado. Ello se aprecia en los aumentos a su presupuesto, la asignación de tareas que no les corresponden pero que les acerca fuentes de dinero y poder, como el control de las

aduanas, de los movimientos por cielo, mar y tierra, aeropuertos, líneas aéreas, hoteles y centros turísticos, sin manera de ser auditados ni que tengan que rendir cuentas a la sociedad. Se pueden agregar otras más sutiles, como las deferencias que tuvo López Obrador y ahora tiene la presidenta Sheinbaum con la cúpula militar, o el aumento notable de promociones a altos mandos que gozan de ciertos privilegios. Y muy cerca de estos vínculos se encuentra el crimen organizado, que finalmente está siendo acechado por este gobierno, con un desenlace impredecible. Los vínculos de miembros prominentes de Morena con grupos delincuenciales y el financiamiento de sus campañas políticas por el crimen organizado salen constantemente a la luz, pero la Fiscalía voltea para otro lado. Solo este hecho ha colocado a México en una grave fragilidad ante el gobierno norteamericano que está empezando a actuar.

Este nuevo régimen, que ha destruido nuestra democracia y la ha suplantado por un nuevo autoritarismo (con diferencias notables al autoritarismo del PRI), ha dejado al país con mucha vulnerabilidad. Estamos en una condición de gran debilidad frente a imponderables. Pueden ser choques externos como catástrofes naturales o del entorno geopolítico internacional, incluido un presidente de Estados Unidos como Trump. Pero sea como sea, nuestro margen de maniobra es muy reducido. Es una grave irresponsabilidad del neoautoritarismo morenista colocarnos en esta situación que estamos viviendo.

"Este nuevo régimen, que ha destruido nuestra democracia y lo ha suplantado por un nuevo autoritarismo (...), ha dejado al país con mucha vulnerabilidad"

Contacte con la sección:
opinion
@elfinanciero.com.mx

Tel:
55 5449 8600

Editor:
Víctor Piz

Diseñadores:
Javier Juárez y
Hugo Martínez



Garcí

@garcimonero

Inundaciones en la CDMX



La ciudad sin justicia

COLABORADOR INVITADO

Oliver Galindo Ávila

Experto en Propiedad Intelectual

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

@oligalindo



Erase una vez una ciudad sin juzgados, donde la única ley vigente era la del más fuerte. Una urbe donde a nadie parecía importarle que no existiera tribunal alguno ante quien acudir para resolver sus controversias. Esa ciudad, estimado lector, es en la que hemos estado viviendo desde el pasado 29 de mayo, fecha en que el Poder Judicial local cerró sus puertas indefinidamente.

Se trata de un capítulo más en el enfrentamiento entre Rafael Guerra Álvarez, presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX), y el Sindicato Único de Trabajadores del propio Poder Judicial. No es un conflicto

nuevo: el sindicato ha chocado con Guerra desde diciembre de 2021, poco después de su reelección. En aquel entonces, la causa fue el adeudo de salarios, vales de fin de año y aguinaldos a más de 8 mil trabajadores de base, lo que estuvo a punto de detonar un primer paro.

El 6 de diciembre de 2022, ese paro finalmente estalló cuando el Poder Judicial local incumplió con el pago de prestaciones en la fecha prometida. Algo similar ocurrió el 11 de septiembre de 2023, cuando los trabajadores iniciaron otra suspensión de labores tras rechazar un acuerdo salarial que consideraron injusto.

“A la par del conflicto laboral, el PJCDMX arrastra problemas estructurales que lo colocan en una crisis histórica”

El episodio más reciente, y el más prolongado, comenzó el 29 de mayo de 2025, cuando la base laboral declaró un paro indefinido que persiste hasta hoy. Todo indica que se extenderá al menos hasta el inicio del periodo vacacional, el próximo 16 de julio, dejando a esta gran ciudad sin juzgados durante más de dos meses. Un hecho lamentable y sin precedentes.

A la par del conflicto laboral, el PJCDMX arrastra problemas estructurales que lo colocan en una crisis histórica. Bajo la administración de Rafael Guerra, se han adoptado medidas de austeridad y se han implementado reformas que ocasionaron una

sobrecarga de trabajo. El caso más evidente es la transición al nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, que exige juicios orales. Para instrumentarlo, se extinguieron decenas de juzgados del sistema escrito, redistribuyendo sus expedientes entre los juzgados sobrevivientes. Hay que hacer el mismo trabajo, pero ahora con menos juzgados.

Por si fuera poco, hay que sumar la reciente elección judicial, que por primera vez sometió a voto popular los cargos de magistrados y jueces de primera instancia. Estos nuevos juzgadores deberán asumir funciones en septiembre, pero aún no se sabe con certeza en qué juzgados serán asignados. Lo único claro es que llegarán sin experiencia suficiente y se enfrentarán a un aparato judicial saturado, desorganizado y descontento.

La administración de Rafael Guerra Álvarez está cerca de concluir. En teoría, debe dejar el cargo a finales de este año. Una nueva reelección, dadas las circunstancias, se antoja imposible. Pero la verdadera pregunta es otra: ¿Debe dejar el cargo de inmediato? ¿Y si lo hace, contribuiría a resolver esta crisis que mantiene a la Ciudad de México, literalmente, sin justicia?

Gobierno quebrado y más endeudado con la 4T

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

Tanto Andrés Manuel López Obrador como Claudia Sheinbaum han endeudado más al país que sus antecesores. En las mañaneras, insisten en que no han contratado más deuda. Sin embargo, los datos duros los desmienten: de una deuda pública de 10.31 billones de pesos en 2018, se pasó a 17.99 billones en lo que va de 2025.

Lo más grave es que para 2030, al final del actual sexenio, rondará por lo menos los 25 billones de pesos. Esto muestra la ineeficacia del gobierno de la 4T para revertir el déficit público y ajustarse a los insuficientes ingresos que genera.

A pesar de esto, derrochan el dinero público en obras faraónicas e inútiles y otorgan dádivas a un sector de la población que lo dilapida, mientras la mitad de los mexicanos sigue viviendo en pobreza extrema y marginación.

El sexenio de López Obrador no solo estará marcado por ser uno de los que incurrió en mayores déficits o niveles de endeudamiento, sino por el mal uso que hizo del mismo.

Durante todo su sexenio, el gasto de inversión física fue inferior al déficit público en el que incurrió, y a medida que crecía más el endeudamiento, destinó menor proporción al gasto de inversión.

El endeudamiento no es malo en sí mismo para las finanzas públicas, pues representa una fuente de financiamiento. Sin embargo, si no es usado con responsabilidad, cumpliendo con las metas o límites que se establecen por ley, así como si no se le da un uso responsable, entonces pudiera no generar el efecto esperado y representar solo una carga financiera.

Para evitar el mal uso del endeudamiento, se estableció mediante el artículo 73 de la

Constitución que todo aquel financiamiento que solicite el gobierno debe ser destinado a la ejecución de obras que produzcan directamente un incremento en los ingresos públicos. Por definición económica, aquí estamos hablando de que se destine a gasto de inversión.

Con base en lo anterior, podemos calcular si el gobierno utiliza el financiamiento requerido de manera responsable según la Constitución. Al comparar el déficit público al cierre de 2024 con el gasto de inversión física (en infraestructura) realizado por el Estado, se observa que de cada 100 pesos de endeudamiento, 53 se destinaron a la inversión física.

Los 47 pesos restantes se utilizaron para otros tipos de gasto, como el pago de intereses de la deuda o la financiación de programas sociales.

Las anteriores consideraciones de tipo económico no le interesan al populismo y, por ello, no escatima dinero (sobre todo cuando no es de ellos) para regalarlo y con ello ganar elecciones, sin importar que ese gasto esté aniquilando la viabi-

lidad de las finanzas públicas, al ser progresivo con el paso del tiempo.

El obradorato, con el apoyo de la población beneficiada con el regalo del dinero público, dinamita la posibilidad de que haya una alternancia del poder.

Gracias a los programas de política social con tintes electorales, el grupo en el poder se regodea destruyendo el orden constitucional que sostiene el régimen democrático y la división de poderes.

Además, se apropia de los contrapesos institucionales al Poder Ejecutivo y de los órganos autónomos, mientras militariza al país y aprueba una serie de leyes que permiten al Estado espionar a todos los ciudadanos.

La contratación de deuda pública no solo endeuda a las actuales y futuras generaciones, sino que con el pago de los intereses de la misma, se acotan los márgenes de operación del presupuesto anual, ya que cada vez se pagan más intereses que impiden canalizar esos recursos a obras y programas en beneficio real de la población.

La deuda adquirida por

AMLO ya está cobrando factura al erario mediante el pago de intereses y servicio de la deuda pública. Al cierre de 2024, el gobierno pagó 1.15 billones de pesos en el costo financiero de la deuda, el cual incluye los intereses y otros gastos financieros en los que incurre al pedir prestado.

El sexenio anterior cerró con el mayor pago de intereses y servicio de la deuda pública en 29 años. Al cierre de 2024, el costo financiero de la deuda pública subió 3.4% del PIB, algo no visto desde 1996.

Se trata del mayor monto que ha destinado el Estado en el pago de los intereses de la deuda pública.

El costo financiero de la deuda representa un costo de oportunidad perdida para el gobierno.

Esta realidad termina afectando a la población, al haber menos recursos para garantizar los bienes y servicios públicos. Al cierre de 2024, el gobierno federal destinó el 3.4% del PIB al pago de intereses de la deuda pública y solo el 2.7% del PIB a salud.

“Al cierre de 2024, el gobierno pagó 1.15 billones de pesos en el costo financiero de la deuda, el cual incluye los intereses y otros gastos financieros...”

La cárcel de Stanford se volvió política migratoria

ANTES DEL FIN

Nadine Cortés

Abogada especialista en gestión de políticas migratorias internacionales

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

En un aeropuerto de Estados Unidos, una mujer es separada de su bebé frente a decenas de pasajeros. No hay explicación clara, no hay juicio inmediato. Hay uniformes, hay poder, hay obediencia. Gloria Estefan presenció esta escena y la narró con la voz quebrada: lo que presenció no fue una simple detención, sino un acto de despojo. Uno que era, en sus palabras, absolutamente innecesario.

Escenas como esta no son la excepción: se repiten en talleres, iglesias, hospitales, estaciones de tren. Desde el segundo mandato de Donald Trump, más de 100 mil personas han sido arrestadas por ICE. Las detenciones diarias superan las 2 mil. La política migratoria ha mutado en otra cosa: no busca

administrar flujos, sino infundir miedo, sembrar obediencia, disolver los límites morales de los funcionarios que la ejecutan.

Esto no es solo una decisión política. Es un experimento social a gran escala. Uno que tiene antecedentes inquietantes.

En 1971, Philip Zimbardo organizó el experimento de la cárcel de Stanford. Estudiantes comunes asumieron los roles de prisioneros y guardias. En menos de una semana, los "guardias" comenzaron a humillar, castigar y despojar de dignidad a sus compañeros. El experimento tuvo que suspenderse. La conclusión: cuando se otorga poder sin consecuencias, incluso personas ordinarias pueden ejercer crueldad extrema.

Una década antes, Stanley Milgram demostró cómo indi-

viduos comunes eran capaces de aplicar lo que creían eran descargas mortales a otras personas si una figura de autoridad se lo ordenaba. La obediencia pesaba más que la conciencia.

Hoy, ese tipo de obediencia se ha institucionalizado. Y la frase que lo resume todo es: "solo estaba haciendo mi trabajo".

Es la frase que permite que un agente arranque a un niño de los brazos de su madre. Que un oficial detenga a un estudiante en la puerta de su escuela. Que una familia sea expulsada sin una audiencia justa. No se trata de excepciones. Se trata de un sistema que ha sido diseñado para operar sin empatía, sin duda, sin resistencia interna.

El impacto de esta política va más allá de la detención. Lo que se busca es quebrar el tejido social de comunidades binacionales como las de Los Ángeles, Chicago o Nueva York. Generar miedo sostenido, silencio estratégico, sumisión anticipada. En palabras de Achille Mbembe, es necropolítica: una gestión de la vida y la muerte social desde el aparato estatal.

Los efectos son tangibles: madres que duermen con una mochila lista por si ICE toca la

puerta. Niños que aprenden a callar, a no mirar a los ojos, a esconderse. Trabajadores que dejan de ir al médico por temor a ser delatados. La ley ha dejado de ser un marco de justicia: se ha vuelto un dispositivo de terror.

Y, sin embargo, quienes ejecutan estas acciones no se perciben como parte del problema. Se ven a sí mismos como funcionarios eficientes, como personas que cumplen con su deber. El sistema no les pide pensar: les pide actuar. Ahí es donde la teoría de Hannah Arendt sobre la "banalidad del mal" cobra sentido: la mayoría de los crímenes más atroces no fueron cometidos por monstruos, sino por burócratas que firmaban papeles sin mirar a quiénes afectaban.

La humanidad se pierde cuando se sustituye la conciencia por el procedimiento. Cuando la pregunta ética se aplaza indefinidamente porque alguien "solo sigue órdenes".

Las personas migrantes en Estados Unidos aportan más de 2.4 billones de dólares al PIB y pagan más de 30 mil millones en impuestos anuales (Migration Policy Institute, 2024). Sostienen sectores clave como la agricultura, la construcción y los cuidados. Pero se les trata

como cuerpos prescindibles.

Y lo que es peor: su sufrimiento no genera duelo. Judith Butler lo llama "vidas que no se lloran". Se ha instalado una narrativa que desactiva la empatía: se asume que, si son detenidos, algo habrán hecho. El racismo institucional hace el resto.

ANTES DEL FIN

La historia ya nos ha advertido sobre lo que ocurre cuando normalizamos la obediencia sin conciencia. Stanford duró seis días. Pero este experimento sigue vigente. Y estamos adentro.

Queda, sin embargo, una posibilidad. No está en las instituciones. No está en las leyes. Está en la conciencia individual de quienes se atrevan a decir que no. Que no todo lo legal es justo. Que no toda orden debe cumplirse. Que hay una línea íntima, ética y profunda, que nos obliga a mirar al otro como igual. Y si esa línea se respeta, si alguien se atreve a cruzar en sentido inverso, tal vez podamos interrumpir el experimento.

Porque si algo nos enseñaron Stanford y Milgram es que la crueldad necesita cooperación. Pero también nos enseñaron algo más: que siempre hay quien se niega a obedecer. Y en esa negación, comienza la resistencia.

"La política migratoria ha mutado en otra cosa: no busca administrar flujos, sino infundir miedo..."

El Centro de Estudios Espinosa Yglesias acaba de dar a conocer el *Informe de Movilidad Social en México 2025*, elaborado a partir de la Encuesta ESRU 2023. El documento muestra que, aunque ha habido avances en la reducción de la pobreza por ingresos, la desigualdad estructural sigue profundamente arraigada. Esto subraya la urgencia de replantear las políticas públicas desde una visión menos politizada y más enfocada en garantizar la igualdad de oportunidades.

La igualdad de oportunidades implica que factores fuera del control de las personas —como el lugar donde nacen, el nivel educativo de sus padres o su color de piel— no deberían condicionar sus posibilidades de tener una vida digna. En una sociedad equitativa, todas las personas deberían contar con el mismo punto de partida para acceder a educación, salud o un ingreso digno, y que su esfuerzo determine su progreso.

En la práctica, la igualdad de partida casi nunca existe, y la idea de la meritocracia oculta las desigualdades de origen al hacer creer que el esfuerzo

El mito del esfuerzo individual para la movilidad social

PUNTO DE ENCUENTRO

Alejandra SpitalierOpine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx
@alespitalier

individual basta para tener éxito. Esta narrativa, como explica Máximo E. Jaramillo Molina en *Pobres porque quieren*, es impulsada por las élites para justificar la desigualdad, culpando a las personas pobres de su situación en lugar de reconocer los factores estructurales que la generan.

Lo cierto es que los datos contradicen el argumento meritocrático o del "echaleganismo". El *Informe de Movilidad Social en México 2025* muestra que descansar en el esfuerzo personal

como única vía de ascenso social es, en muchos casos, un mito individualista que ignora las barreras estructurales. Por ejemplo, solo 2 de cada 100 personas logran escalar hasta el 20% más alto de la pirámide económica. Con cifras así, es insostenible afirmar que "quien trabaja duro, progresará" en un país donde las condiciones de origen siguen determinando el destino de millones.

Esta situación se agrava aún más en el caso de mujeres y niñas, quienes enfrentan mayores

obstáculos para mejorar su condición social. Las encuestas del CEEY revelan que la desigualdad de oportunidades es más pronunciada para mujeres, personas indígenas y quienes tienen un tono de piel más oscuro. Además, las mujeres con padres con primaria o un grado académico inferior tienen menos probabilidades que los hombres de superar ese nivel y llegar a estudios profesionales, reflejando una doble desventaja.

Al respecto, la educación suele presentarse como el camino al ascenso social, pero esta narrativa tiende a responsabilizar al individuo sin considerar las condiciones desiguales de origen. En contextos de pobreza, muchas personas deben priorizar la satisfacción de necesidades básicas, lo que limita su posibilidad de continuar estudiando. Prueba de ello es que solo el 9% de los hijos de padres con primaria —o menos— logran acceder a estudios profesionales. Así, repetir que "la

educación es el camino" resulta insuficiente cuando el punto de partida está tan profundamente marcado por la desigualdad.

También el lugar de nacimiento influye: en el sur de México, el 64% de quienes nacen en pobreza permanecen ahí; en el norte, la cifra es del 37%. Esta brecha regional refleja cómo la geografía condiciona las trayectorias vitales y refuerza la idea de que, más que el esfuerzo individual, pesa la "lotería del nacimiento".

Ante este panorama, es urgente abandonar las políticas asistencialistas y clientelares, y exigir al Estado un enfoque estructural que garantice igualdad de oportunidades reales. Necesitamos políticas que impulsen la movilidad social efectiva, el acceso equitativo a derechos y un desarrollo regional balanceado. La lucha contra la desigualdad no puede recaer solo en el esfuerzo individual: requiere acción colectiva. En este reto, el *punto de encuentro* entre ciudadanía y Estado debe ser la construcción de un sistema más justo, donde no se diga que "no quieren salir de la pobreza", sino que se reconozcan las fallas del sistema.

Infraestructura y nómina, los gastos de Siapa

DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS ADICIONALES POR ALZA TARIFARIA

SONIA SERRANO ÍÑIGUEZ
GUADALAJARA

Los recursos adicionales por el aumento en la tarifa del Sistema Inter-municipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (Siapa) autorizado por el Congreso del Estado se irán al pago de nómina del organismo y a mejorar el gasto en infraestructura, aunque este seguirá por debajo del ejercicio el año pasado.

Según la propuesta que presentó en diciembre pasado el director del organismo, Antonio Juárez Trueba, ante la Junta de Gobierno, en caso de que les aumentaran la tarifa en 12.5 por ciento, el Siapa dispondría de 600 millones de pesos adicionales. El incremento aprobado por el Congreso del estado fue de 9.6

por ciento, lo cual implicaría que tendrán ingresos adicionales por alrededor de 500 millones de pesos.

En la sesión de la Junta de Gobierno se aprobó el Presupuesto de Egresos del Siapa para este año por un total de 5 mil 566 millones de pesos. De ese monto, 5 mil 224 mdp serían ingresos por cuotas, servicios operativos, recargos, saneamiento y factibilidades.

En la distribución de los ingresos adicionales presentada por Juárez Trueba, 14.4 por ciento del dinero se iría al pago de nómina.

El mayor porcentaje de los recursos adicionales, según la propuesta del director del Siapa, serían para inversión pública, con 44 por ciento. Sin embargo, este capítulo se había reducido en más de 643 mdp con relación al año pasado.

Según el presupuesto aprobado antes del aumento de la tarifa, el Siapa planeaba gastar en inversión pública 106.3 mdp, cuando el año previo el monto ejercido fue de 749.7 mdp. El incremento que había planteado Juárez Trueba era de 44 por ciento de los recursos adicionales que, con el aumento de 9.6 por ciento en la tarifa podrían ser unos 220.6 mdp más, por lo que seguiría invirtiéndose menos en este año que en 2024.

En la misma sesión que se aprobó el presupuesto de 2025 del Siapa, se autorizó el programa anual de obras, el cual no prevé proyectos nuevos, pues prácticamente los recursos se destinan a desazolvos, rehabilitaciones de infraestructura por socavones, obras de emergencia y estudio.

SEÑALAN MALAS CONDICIONES

Tras lluvias, urgen a reparar carreteras

LANDY VALLE
ZACATECAS

Urge que las autoridades rehabiliten las carreteras estatales y federales, tras las lluvias de los últimos días que causaron deterioro en las vías, llamó Hermann Hernández Ponce, gerente general de la Central de Autobuses de Zacatecas.

Detalló que conductores de autobuses identificaron algunos tramos complicados en la carretera Zacatecas-Saltillo, así como en

la Zacatecas-Fresnillo; "sabemos que la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes trae un programa de mantenimiento a carreteras y (queremos) pedirle al gobierno del estado que nos apoye también con las carreteras (locales)".

Reconoció que la Guardia Nacional redobló esfuerzos para la revisión de las vías, por lo que esperan que disminuya la incidencia de accidentes. Los factores que influyeron en estos percances son



RIESGOS. Choferes identifican tramos problemáticos.

el exceso de velocidad, el uso de celulares al manejar, las condiciones del tiempo y las malas condiciones de las carreteras.

Además, a pesar de los daños, los conductores no pueden cambiar de vía, porque deben cumplir los itinerarios, acotó.

INICIATIVA, SIN SUSTENTO

Municipalizar tránsito, improcedente: Montreal

CARLOS LEÓN
FRESNILLO

El gobernador David Monreal Ávila no apoyará la propuesta de municipalizar la Dirección de Policía Vial Preventiva (DPVP) en Fresnillo.

Al asistir al festejo por el sexto aniversario de la Guardia Nacional (GN), el mandatario calificó esta iniciativa como "improcedente y fuera de lugar", al asegurar que los promotores del proyecto demuestran "mucha ignorancia" al desconocer los procesos legales y la infraestructura que implica asumir dicha responsabilidad.

"Lo más importante para Fresnillo es su seguridad, su paz, su tranquilidad. Eso es lo que ha pe-

dido y exigido la gente. Con paz y tranquilidad llega la inversión, la convivencia familiar y el desarrollo", subrayó Monreal Ávila.

Señaló que, en lugar de distraerse con iniciativas sin sustento, las autoridades locales deberían enfocarse en fortalecer la Policía Municipal.

El gobernador destacó que actualmente Fresnillo no cuenta con una corporación policial sólida y que, para atender las necesidades de seguridad, su administración dispuso de la Policía Estatal Preventiva (PEP), la Guardia Nacional (GN) y el Ejército, gracias a lo cual se logró disminuir los índices delictivos en la región.

TRABAJO DIGNO

Medio millón de jaliscienses tienen jornada laboral excesiva

MICHELLE VÁZQUEZ



ÍNDICES. Además hay 2.1 millones con salario insuficiente.

En medio del debate sobre cómo y cuándo reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales, Data Cívica y Acción Ciudadana Frente a la Pobreza lanzaron el Observatorio de Trabajo Digno. Esta nueva organización muestra indicadores económicos que evidenciaron que en Jalisco 560 mil personas tienen jornadas excesivas de trabajo.

Para el observatorio, una jornada laboral mayor a 48 horas a la semana es excesiva. En Jalisco son 560 mil personas en esta condición, según los datos obtenidos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENO) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) del primer trimestre de este año.

Esta cantidad representa 15 por ciento de la población eco-

nómicamente activa y ocupada del estado. Es decir, una de cada seis personas trabajadoras labora por encima del máximo marcado por la actual ley. Los indicadores no monitorean si las horas extras son o no pagadas.

El observatorio monitorea nueve indicadores, de los cuales siete miden el nivel de precariedad del trabajo. Uno es la jornada laboral excesiva, pero también están otros como ingresos insuficientes: si una persona tiene un ingreso menor que el costo de dos canastas básicas, entonces tiene un empleo precario. En Jalisco son 2.1 millones de personas, es decir, 65 por ciento de la población ocupada.

NACIONAL

POLÍTICA Y SOCIEDAD

La Cámara alta aprueba el formato para la toma de protesta de los nuevos integrantes del Poder Judicial

Al concluir el periodo extraordinario de sesiones, el Senado dejó listo el acuerdo para la toma de protesta, escalonada, de los nuevos integrantes del Poder Judicial. Será una ceremonia solemne. Los ministros serán convocados a las 19:30 horas del 1 de septiembre.

Editor: Arturo López **Coeditor:** Antonio Ortega **Coeditadoras:** Anahí Castañeda y Sayuri López **Coeditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina



FOTOS: BLOOMBERG Y EFE

Panorama. En días pasados se dio a conocer la construcción de un centro de detención para migrantes llamado Alcatraz de los Caimanes, lo que desató protestas.

Un juez federal frenó el intento de Trump para limitar las solicitudes de asilo

LOS ÁNGELES
EFE

Los cruces de migrantes desde México hacia Estados Unidos descendieron en junio a niveles mínimos históricos, al reportarse seis mil 70 detenciones por parte de la Patrulla Fronteriza en ese mes.

Esa cifra es 15% menor al récord de marzo, cuando se arrestó a siete mil 180 extranjeros en la frontera suroeste, de acuerdo con el Departamento de Seguridad Nacional (DHS).

“Las cifras no mienten: bajo el liderazgo del presidente Trump, el DHS y la CBP (Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza, por sus siglas en inglés) han batido récords y han logrado la frontera más segura en la historia de Estados Unidos”, expresó la secretaria de Seguridad Nacional, Kristi Noem, mediante un comunicado.

En tanto, la Casa Blanca refirió que los mínimos históricos de detenciones “subrayan la eficacia” de las políticas de seguridad fronteriza y las agresivas medidas de deportación de la actual administración.

El DHS detalló que el 28 de junio pasado, la Patrulla Fronteriza registró sólo 137 detenciones en toda la frontera suroeste, el total más bajo en un solo día en un cuarto de siglo.

Mientras que en el ámbito nacional, los agentes arrestaron a ocho mil 039 migrantes, y por segundo mes consecutivo, las autoridades fronterizas no liberaron a ninguno de los migrantes detenidos, que incluye solicitantes de asilo.

Asimismo, la CBP registró el menor número de encuentros en el ámbito nacional en su historia, con 25 mil 243. No está claro si esas cifras

NOEM DESTACA SEGURIDAD EN EL LÍMITE CON MÉXICO

Cae a mínimos históricos cruce de migrantes en frontera con EU

En junio la Patrulla Fronteriza detuvo a 6,070 personas, lo que bate el récord de marzo pasado, cuando hubo 7,180 arrestos



Apoyo. Kristi Noem, secretaria de Seguridad Nacional, destaca que la política migratoria de Trump ha logrado que se proteja al pueblo estadounidense.

grantes, incluyendo la construcción y mantenimiento de los centros y el transporte de deportados.

Asimismo, el gobierno prevé contratar más de 20 mil nuevos agentes para CBP y el Servicio de Control de Inmigración y Aduanas.

TRUMP EXEDE SU PODER

Por otro lado, un juez federal en Washington emitió ayer un fallo contra la prohibición a las solicitudes de asilo en la frontera sur, impuesta por el presidente Donald Trump en enero pasado.

El juez Randolph Moss estipuló que la decisión del mandatario excede los poderes presidenciales y viola la ley de inmigración de ese país, que permite a los migrantes solicitar asilo cuando están en suelo estadounidense.

Refirió que reconoce los “grandes retos” a los que se enfrenta el Ejecutivo a la hora de “prevenir y disuadir” la migración irregular; sin embargo, “ni la Constitución ni la ley migratoria le dan al presidente autoridad para reemplazar las leyes y procedimientos” ya establecidos por el Congreso.

En enero, cuando Trump asumió la presidencia, firmó un decreto presidencial para declarar una “invasión” en la frontera sur, suspender el derecho al asilo y ordenar a las autoridades migratorias “repeler, repatriar o expulsar” a las personas extranjeras que lleguen al país por esta ruta.

El fallo contra esa medida llega tras una demanda interpuesta por tres organizaciones, en representación de 13 solicitantes de asilo.

“(Una orden presidencial) no puede afectar al derecho de los no ciudadanos a solicitar asilo (ni) a su elegibilidad para el asilo”

RANDOLPH MOSS Juez federal en Washington

“Reafirmaron su compromiso mutuo (...) para desmantelar las organizaciones delictivas”

TAMMY BRUCE Portavoz del Departamento de Estado

“México y Estados Unidos desarrollan su relación bilateral con base en la coordinación”

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

DE LA FUENTE Y RUBIO SOSTIENEN LLAMADA TELEFÓNICA

Acuerdan reunión sobre seguridad en Washington

Comercio y migración serán otros temas a abordar en la agenda bilateral, afirma SRE

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

Funcionarios de México y Estados Unidos se reunirán nuevamente en Washington para abordar la cooperación en materia de seguridad, se acordó en una llamada telefónica entre el canciller Juan Ramón de la Fuente y Marco Rubio, secretario de Estado.

“Los secretarios reafirmaron su compromiso mutuo de trabajar de manera conjunta para desmantelar las organizaciones delictivas y terroristas trasnacionales que envenenan nuestras comunidades, amenazan la soberanía de México y matan a nuestros ciudadanos.

“Ambos líderes expresaron (su intención de) promover la seguridad económica y la prosperidad de América del Norte en beneficio de los pueblos de ambas naciones”, indicó el Departamento de Estado en un breve comunicado de prensa.

La Secretaría de Relaciones Exteriores agregó, en su cuenta de la red social X, que se acordó mantener un grupo de trabajo, que se reunirá próximamente en Washington para abordar los temas de la agenda bilateral: seguridad, migración y comercio.

“México y Estados Unidos desarrollan su relación bilateral con base en la coordinación y la cooperación, bajo el principio inquebrantable del respeto irrestricto a la soberanía”.

La llamada se da un día después

de que Ovidio Guzmán –uno de los líderes del Cártel de Sinaloa, quien está preso en Estados Unidos– indicara que se declarará culpable en su próxima audiencia, para llegar a un acuerdo con ese gobierno.

También recientemente, la Fiscalía General de la República extraditó a dos sujetos mexicanos requeridos por las cortes de Texas y Oregón, por delitos de narcotráfico, asociación delictuosa y homicidio.

Las autoridades encargadas de la política internacional no detallaron la fecha del encuentro.

Apenas en febrero, el gabinete de Seguridad viajó a Washington para iniciar trabajos con Marco Rubio.

El encuentro estuvo encabezado

por Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Gobernación. Además de Ricardo Trevilla, Raymundo Morales, Omar García Harfuch y Juan Ramón de la Fuente, secretarios de Defensa Nacional, Marina, Seguridad

y Relaciones Exteriores, respectivamente, así como el fiscal general, Alejandro Gertz Manero.

Recientemente, también el subsecretario de Estado, Christopher Landau, afirmó que se alistaba un encuentro entre ambos gabinetes, con miras a firmar nuevos acuerdos de seguridad; sin embargo, se dijo sería en México.

El FINANCIERO consultó a la cancillería qué país solicitó la comunicación, pero no se aclaró la información.



Lazos. El Departamento de Estado, que encabeza Marco Rubio, refirió que ambos secretarios externaron su compromiso por la seguridad económica.

MEDIDAS PARA REDUCIR EL PRESUPUESTO

Busca Estados Unidos facilitar trámites para comprar armas

WASHINGTON, DC.- Como parte del plan para recortar el presupuesto de la Oficina de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos (ATF, por sus siglas en inglés), el gobierno de Donald Trump quiere modificar medio centenar de sus regulaciones, lo que incluye simplificar y flexibilizar la verificación de

antecedentes para comprar armas.

Según medios estadounidenses, el Departamento de Eficiencia Gubernamental inspecciona el funcionamiento de la ATF, de la cual busca eliminar a 540 de sus inspectores, dos tercios del total.

También revisa unas 50 normativas, que incluyen la destrucción de

archivos de dueños de armas de fuego pasados 20 años (en la actualidad se guardan de manera permanente).

Se suma el plan para simplificar el formulario 4473 –que requiere la ATF para iniciar la revisión de antecedentes–, que pase de siete páginas a tres, adelantó *The Washington Post*.

Lo anterior, con el fin de reducir la burocracia de esa oficina, que depende del Departamento de Justicia, el cual propuso una reducción de presupuesto para la ATF de 25%.

La fiscal general, Pam Bondi, incluso ha llegado a plantear la fusión de la ATF con la Administración de Control de Drogas.–EFE



Confidencial

Duarte, la suerte le sonríe

Bien y de buenas está el exgobernador priista de Chihuahua **César Duarte Jáquez**. Hace una semana la justicia de Estados Unidos falló en su favor en el proceso iniciado por el también exmandatario estatal **Javier Corral**, en el que lo acusaba de corrupción, lavado de dinero y desvío de recursos para la compra de 50 propiedades en aquel país. Además, ayer se dio a conocer la resolución, también en su favor, de dos juicios fiscales en el Tribunal Federal de Justicia Administrativa. No cabe duda que el exmandatario se levanta con el pie derecho.

Alarma a comunidad científica nombramiento para OMS

El nombramiento de **Hugo López-Gatell** como “representante de México ante la OMS” preocupó a la comunidad científica. La Comisión Independiente de Investigación sobre la Pandemia de Covid-19 en México publicó, en un posicionamiento, que ello es una “señal alarmante sobre la falta de compromiso del Estado mexicano con los estándares internacionales de salud pública”. Llamó la atención su señalamiento de que dicho cargo es “inexistente dentro del esquema formal de representación diplomática de México en el exterior”. **Julio Frenk**, exsecretario de Salud, consideró que la encomienda “pone en riesgo la protección de la salud ante futuras pandemias y la reputación internacional de México”.

Plática con el “adversario”

En la sesión del Senado que concretó la reforma a la Ley de Telecomunicaciones. Ajá, la del 1 de julio, y séptimo aniversario del triunfo electoral de la ‘4T’, el senador **Alejandro Esquer**, quien fuera la sombra del mismísimo López Obrador, anduvo muy conversador y sonriente. ¿Adivinen con quién?... ¡Con **Ricardo Anaya**! Sí, el apodado por AMLO como “Ricky, riquín, canallín”. Resulta extraño no sólo por el panista, sino porque el morenista tiene un carácter demasiado serio.

Noroñitas en el Centro

Hablando de la ‘4T’, ya hemos platicado aquí de la gran parafernalia de productos que genera. Ahora por las calles del Centro Histórico también venden Noroñitas parlantes. Lo cierto es que el muñeco ni se parece al presidente del Senado, ni siquiera tomaron en cuenta que ya luce canas y tampoco dice su clásica frase de “larga vida”. En síntesis, está mal hecho y ni gracioso es. Así que para caricaturizar a Gerardo Fernández Noroña, nada como la clásica imagen, de la que hasta él mismo se mofa, del *Changoleón*.

Hay mil 200 juicios políticos atorados

Fuerte fue ayer la queja pública del presidente de la Comisión Jurisdiccional de San Lázaro, **Hugo Eric Flores**, de Morena, por los burocráticos procesos legislativos para los juicios políticos. “Me la he pasado diciendo: mil 200 casos atorados, por cierto, ya muchos prescritos. Pero tiene que sesionar la Subcomisión de Examen Previo y mientras no sesione, nosotros tenemos las manos atadas. A mí me gustaría que ya los revisáramos”. ¿Lo han presionado a usted, diputado?, se le preguntó. “No, no, no, de ninguna manera, de ninguna manera. La solicitud de nuestro coordinador es apegarnos a derecho”. ¿Y entonces?

TEPJF deja en visto caso de violencia política

La presidenta del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco, Paula Ramírez, tendrá que esperar para que las personas que la acusaron de haber sido impuesta en el cargo por Lorenzo Córdova, expresidente del INE, sean sancionadas por violencia política de género, pues ayer la Sala Superior del TEPJF ordenó un nuevo análisis. Llama la atención que en un caso similar, en el que una ciudadana acusó a una diputada del PT de haber sido impuesta por su esposo, el Tribunal actuó de manera expedita e impuso la sanción ¿justicia selectiva?

Un Estado policial... ¿a cambio de qué?

Es falso. Es mentira... que las leyes aprobadas tengan que ver con que el Estado va a espionar. Falso. Se miente deliberadamente. El gobierno no va a espionar a nadie, como nos espiaron a nosotros, por cierto". Mañanera del 2 de julio de 2025, Claudia Sheinbaum Pardo.

La presidenta dice que críticos y opositores mienten sobre las reformas aprobadas esta semana en el Congreso. Asegura que su gobierno no espía, que se requerirá orden judicial para intervenciones telefónicas, y que ellos no pueden espionar porque fueron espiados.

Aquí hay verdades a medias, un dramático cambio en las capacidades de órganos policiales y gubernamentales para conocer en tiempo real demasiada información ciudadana, y dudas sobre la credibilidad de Morena: cómo creer al gobierno que datos en su poder no serán utilizados (*again*) contra adver-

LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena



sarios políticos o activistas, y qué prometen a cambio del fin de la privacidad.

Comencemos por las cartas

creenciales del gobierno para decir que actuará con apego a la ley, incluso a unas tan permisivas, cuando en tiempo real vea las bases de datos que registrarán lo que hace un ciudadano con su CURP biométrica, ese chip que lo delatará 24/7.

Desde que el obradorismo es gobierno, hemos visto –contra toda ley y contra todo decoro político, si tal cosa no mueve a la risa–, que desde el micrófono más empoderado del país se han revelado teléfonos de periodistas, sueldos de locutores y activistas, y supuestas inconsistencias financieras o presuntos delitos de exfuncionarios; se ha utilizado la UIF para perseguir a ONG, se ha vulnerado el debido proceso, culpado a jueces de resoluciones sin asumir errores o insuficiencias legales de ministerios públicos, se ha tolerado la persecución de fiscales en contra de ciudadanos o de funcionarios de otros ámbitos, se ha espiado

con Pegasus (incluso a miembros del propio gabinete), se toleran leyes y actos de censura de gobernadores contra ciudadanos, se extinguió el Inai, se colonizó el INE (que ahora demanda a periodistas revelar sus fuentes), se eviceró la CNDH, que tiro por viaje defiende al gobierno y no a las víctimas, se le dice en público a la Suprema Corte cómo ha de votar y, por si ya se les olvidó, con ayuda de fiscalías y el tribunal electoral se obliga a ciudadanos a ofrecer disculpas públicas a legisladores morenistas. Ah, pero a ellos los espiaron más...

Con esa credibilidad (resumen nada exhaustivo de lo hecho desde 2018, por cierto), ahora el gobierno dice: no te preocunes, la Guardia Nacional y el Centro Nacional de Inteligencia van a tener acceso en tiempo real, sin mediante control judicial, a toda base de datos y/o registro de datos biométricos que irás dejando en tu

banco, en tus reportes fiscales, en tus visitas a médicos, farmacias y laboratorios, en tu transporte, en consumo en apps...

¿Y a tus llamadas? A eso sólo en el caso de peligro de la integridad de otros en el marco de un delito. Pero en caso de riesgo excepcional pueden pedir acceso a tu telefónica y ya luego ir con un juez y ratificar/justificar eso... ¿tú crees que hacen lo segundo? Si sí, el 6 de enero busca bajo el árbol.

La presidenta ayer felicitó a los partidos oficialistas por estas leyes. No al Congreso plural, donde voces disidentes lograron una menor pior Ley de Telecomunicaciones. Porque ése es también un dato: piden que confíes, pero si no militas de su lado, no existes ni en el discurso.

En tal contexto ya sólo queda preguntar: ¿a cambio de qué? ¿Perdemos privacidad, pero habrá paz? Hmmm. ¿Y será parejo el combate? ¿A los políticos de casa se les perseguirá? ¿O a esos ni con la mugre que salga en su CURP biométrica se les procesará?

HAY DOS DETENIDOS

Crematorio en Chihuahua 'guardó' cuerpos y entregó cemento en vez de cenizas

Fueron encontrados 383 cadáveres que habían embodegado; fiscalía ya investiga

HUGO HERNÁNDEZ
CORRESPONSAL

CHIHUAHUA.- Tras el hallazgo de 383 cuerpos embodegados en condiciones insalubres en Ciudad Juárez, el fiscal César Jáuregui confirmó que el Crematorio Plenitud entregaba cenizas falsas a los familiares desde hace más de tres años.

El funcionario estatal adelantó que ya fueron detenidas dos personas, el dueño de la empresa de



Incertidumbre. Familiares esperan resultados de la investigación de la fiscalía.

cremación y su empleado, José Luis 'N' y Facundo 'N', quienes recibieron prisión preventiva justificada.

El fiscal Jáuregui Moreno refirió que "estamos solicitando la penalidad máxima de 17 años por delitos de la Ley de Salud, uso indebido de cuerpos, que puedan llegar a realizar negocios del giro funeralio".

Y anunció que están realizando otra investigación por el delito de fraude, pero ahí se requiere la denuncia de los familiares afectados; los trabajos de la fiscalía estatal están encaminados a dar un trato digno a los cuerpos y a evitar la revictimización de las familias.

El director de Servicios Periciales de Juárez, Javier Sánchez He-

rera, reportó que los 383 cuerpos corresponden a 218 hombres, 149 mujeres y 16 indeterminados, registrando el hallazgo de dos neonatos.

En entrevista, el fiscal Jáuregui Moreno señaló que los cuerpos encontrados en las instalaciones adyacentes al Crematorio Plenitud tienen rastros de haber sido procesados en funerarias, embalsamados, y con elementos para evitar olores durante la velación.

Esta práctica, dijo, de no incinerar los cadáveres lleva, al menos, dos o tres años, por el número de cuerpos encontrados que procedían de diversas funerarias que le subcontratán el servicio de cremación.

Las empresas que utilizaban los servicios crematorios de Plenitud fueron identificadas como Luz Divina, Protecto-Deco, Del Carmen, Latinoamericana y Amor Eterno.

Diversos clientes que contrataron el servicio de algunas de las empresas funerarias ligadas al crematorio Plenitud buscan saber qué recibieron en sus urnas.

Mariela que había solicitado cremar a su suegro fallecido en 2022, se reunió con su cuñada para abrir la urna, y encontró cemento gris.

Misma situación vivió una viuda quien cremó a su esposo en Plenitud, y recibió las cenizas dos días después. Al conocer de este hallazgo, abrió la lata que debía contener las cenizas de su familiar, y halló solamente cemento gris.

Ante el hallazgo, la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios realizó una inspección a todas las empresas funerarias y de cremación en el estado.

En caso de encontrar irregularidades, la autoridad sanitaria está colocando sellos en los establecimientos.



Operativo. Peritos forenses, ayer, al trasladar en un camión los 383 cuerpos apilados en un velatorio en Ciudad Juárez.

FOTOS: EFE

YA SON 27 DÍAS

Empleados del PJCDMX rechazan ofertas; el paro sigue

Empleados del Poder Judicial de la Ciudad de México rechazaron ayer, una vez más, el ofrecimiento de las autoridades para resolver sus demandas de mejoras salariales y laborales y levantar el paro que mantienen desde hace 27 días.

Por ello, anunciaron la ampliación del paro de labores que mantiene, en forma parcial, desde el 27 de mayo, y de forma general desde el 4 de junio, lo que ha provocado la cancelación de miles de audiencias judiciales de todas las materias.

Los empleados exigen, entre otras cosas, aumento salarial no menor a 10%, así como una serie de mejoras laborales, y que no se apliquen represalias contra quienes participan en el paro.

Las autoridades han hecho ofrecimientos que no satisfacen las expectativas de los empleados, pues si bien han ofrecido una mejora en la percepción económica, no es directa al salario, sino como bono, el cual no sería permanente.

Ayer, los empleados votaron el último ofrecimiento de la autoridad y los rechazaron por mayoría. Realizaron al menos cinco marchas para ratificar su decisión de mantener el paro, en las distintas sedes del poder judicial capitalino. —David Saúl Vela

ANALIZAN LEY DE CIBERSEGURIDAD

Morena alista reforma para regular las redes sociales: Monreal

El diputado afirma que la regulación en este tema corresponde al Poder Legislativo

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

Concluido el proceso legislativo de las nuevas leyes de Telecomunicaciones y de Competencia Económica, "ahora vamos por una ley sobre ciberseguridad" para regular las redes sociales, anunció el líder de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal.

"Estamos preparando una ley de ciberseguridad. No quiero adelantarme a ella porque es muy importante en materia de seguridad y todavía no está consultada ni con el grupo ni con nadie. La presenté en el Senado –un borrador– y la estoy retomando, pero sí es indispensable (...) en México", adelantó.

En su propuesta presentada en el Senado en 2021, Monreal consideró "ineludible" e "inevitables" abordar el tema de las redes sociales para garantizar el derecho a la libertad de expresión y el cumplimiento de las obligaciones constitucionales.

"(La ley de ciberseguridad) la presenté en el Senado, un borrador, y la estoy retomando"

RICARDO MONREAL
Líder de Morena en San Lázaro

Sostuvo que "los estándares de protección a los derechos fundamentales, como lo es el derecho humano de la libertad de expresión en el ciberspace, no deben ser regulados por empresas privadas, sino por el órgano democrático y soberano, ya que corresponde a éste manifestarse respecto del catálogo de derechos humanos, derivado directamente de la Carta Magna".

Monreal afirmó que los legisladores "no pueden ser omisos ni indiferentes ante intentos de violar este derecho. Pronto daremos el debate y actuaremos en consecuencia".

Recalcó que "las redes sociales ejercen, sin duda, un poder específico sobre ya través de la libertad de expresión, puesto que por medio de sus políticas de privacidad pueden suspender o eliminar cuentas y contenidos de manera unilateral".

Sobre las críticas de la oposición del PRI y el PAN a la nueva Ley de Telecomunicaciones, de que habrá censura y vigilancia a todos los ciudadanos, sostuvo que "es irracional y un ruido mediático totalmente desconectado de la realidad, la descalificación de los opositores".

Asimismo, explicó que "no se analiza a profundidad qué es lo que hay en la ley. Es falso, y la gente no puede llevárselo ni se puede conducir con este tipo de argucias argumentativas de temor", afirmó.

"Para que a una persona se le pueda geolocalizar (...) se necesita autorización judicial. Si el Estado, a través de sus órganos de persecución e investigación de delitos, sospecha que un ciudadano puede ser presunto violador de la ley, entonces la autoridad solicita al juez que le autorice intervenir", indicó.



Encuentro. Claudia Sheinbaum y Delfina Gómez presentaron el Plan Integral para la Zona Oriente del Estado de México.

NICOLÁS TAVIRA

"ES FALSO, ES MENTIRA", REITERA

Sheinbaum insiste en que leyes aprobadas no buscan espionaje

La ONG R3D dice que las reformas legalizan la vigilancia de las Fuerzas Armadas

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

"Es falso, es mentira, que las leyes aprobadas tengan que ver con que el Estado va a espionar. Falso. Se miente deliberadamente", defendió la presidenta Claudia Sheinbaum.

La titular del Ejecutivo federal, en la conferencia matutina de Palacio Nacional, rechazó, sin mediar pregunta, las acusaciones de la oposición en el Congreso de la Unión, que afirman que Morena y aliados buscan imponer un "Estado espía" al aprobar leyes que facultan a instancias de seguridad y procuración de justicia de espionar, censurar y geolocalizar a los ciudadanos mediante sus celulares en tiempo real.

"El gobierno no va a espionar a nadie como nos espionaron a nosotros. Por cierto, yo creo que todos los que

estamos aquí, todos de una u otra manera fuimos espiados, porque todos los compañeros son militantes del movimiento desde hace muchísimos años", se quejó y aseguró:

"No espionamos a nadie, a nadie, absolutamente a nadie. Lo que queremos es construir un país seguro.

"Entonces una intervención telefónica solamente la puede aprobar un juez por Constitución y por leyes. En ningún momento se está espionando a nadie, que quede claro eso, ¿para qué es el Sistema Nacional de Inteligencia e Investigación para la seguridad pública? Pues para tener una plataforma única de información", justificó.

En sentido contrario, de acuerdo con la Red en Defensa de los Derechos Digitales (R3D), estas reformas legalizan la vigilancia por parte de las Fuerzas Armadas, al facultar a la Secretaría de la Defensa Nacional para procesar y usar información para actividades de inteligencia por "motivos de seguridad nacional", sin que existan salvaguardas ni controles para estas atribuciones.

IMPACTARÁ EN 10 MUNICIPIOS

INVERTIRÁN 75 MIL MDP EN PROGRAMA PARA EL ORIENTE DEL EDOMEX

El gobierno federal y los gobiernos locales del Estado de México realizarán una inversión sexenal de 75 mil 786 millones de pesos en 121 acciones del Programa Integral para la Zona Oriente del Estado de México, anunció la presidenta Claudia Sheinbaum.

En la mañana, la mandataria destacó que el objetivo es atender los 10 municipios mexiquenses que representan la zona del país con "mayor pobreza urbana": Ecatepec, Valle de Chalco, Chalco, Nezahualcóyotl, Chimalhuacán, Tlalnepantla, Texcoco, Chiconcuapan, La Paz e Ixtapaluca.

"Amor con amor se paga", dijo Sheinbaum, acompañada por la gobernadora Delfina Gómez y los alcaldes –todos de Morena– de dichos municipios. —Eduardo Ortega

Además, R3D advirtió que se eliminó el requisito de autorización judicial para que la Guardia Nacional acceda a datos conservados por parte de empresas de telecomunicaciones y la geolocalización en tiempo real de dispositivos móviles.

"Rechazamos enérgicamente las propuestas legislativas promovidas por el Poder Ejecutivo Federal", manifestó la organización.

EL PT SERÁ EL MÁS SANCIONADO; MORENA, EL MENOS

INE multa con 31 mdp a partidos por adeudos fiscales



El Instituto Nacional Electoral (INE) impuso a partidos políticos multas por 31 millones 983 mil 167 pesos, por adeudos de impuestos que datan desde hace una década.

Según el dictamen aprobado, el PT es el más sancionado, con una multa que asciende a 13 millones 369 mil 778 pesos; seguido del PRI, con 12 millones 30 mil 778 pesos; PAN, con 4 millones 78 mil 116 pesos; MC, con 11 mil 411 pesos; PRD, con 6 mil 224 pesos, y Morena, que

sólo tendrá que pagar una multa de 2 mil 74 pesos, la más baja.

El monto de las multas aprobado en la Comisión de Fiscalización el 24 de junio ascendió a 62 millones 333 mil 709 pesos; no obstante, la Unidad Técnica de Fiscalización (UTF) del INE ajustó las cantidades a la baja luego de recibir decenas de documentos por parte de los partidos políticos que solventaron distintos errores y omisiones.

La consejera Carla Humphrey,

presidenta de la Comisión de Fiscalización, precisó que el universo fiscalizable comprendió a 315 partidos políticos con registro vigente en 2023, divididos en siete partidos políticos nacionales, 224 nacionales con acreditación local y 84 locales.

Humphrey destacó el trabajo que realizó la UTF, sin embargo, el representante del PRI ante el Consejo General del INE, Emilio Suárez Licona, acusó que hay discrepancias entre las cifras que reporta el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y la UTF, mismas que no les dan garantía de que las sanciones sean acorde a los adeudos.

—Fernando Merino

Sí es una ley espía

Con una teatralidad en aumento, la presidenta Claudia Sheinbaum se refirió ayer, con tono burlón, al titular del diario *Reforma*, que decía: "Advierte oposición creación de un Estado espía", citando a legisladores del PAN y del PRI. "Reforma miente", subrayó la presidenta, adjudicándole una afirmación que no era del periódico, incurriendo en una falsedad. Una de dos: o pretendió engañar a los mexicanos, o fue timada por sus principales asesores en medios. En todo caso, la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, a la que se referían los diputados, es el nuevo catalizador de la polarización, entre quienes consideran que es una herramienta en beneficio de las audiencias, y quienes la ven como un instrumento de censura y represión.

Cuál será el derrotero que tome la nueva ley telecom, sólo el tiempo y su aplicación lo esclarecerán. Pero el arranque no es promisorio por los embustes salidos de Palacio Nacional. La oposición la calificó como una "ley espía" por las disposiciones para que el gobierno pueda acceder a todos los datos privados de las personas, incluidos algunos que están regulados como datos personales o sellados por las autoridades financieras, así como su ubicación en tiempo real. "Es falso, es mentira que las leyes tengan que ver con que el Estado va a espionar", atajó Sheinbaum. "El gobierno no va a espionar como nos espionaron a nosotros".

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

✉ Opine usted:
rrivapalacio2024@gmail.com

𝕏 @rivapa_oficial



Su afirmación no pasa la prueba de ácido. Los gobiernos del PRI y del PAN, como se ha documentado, sí espionaron. Sin embargo, su uso político fue discrecional y excepcional. Muchas personas públicas, o que representaban algún interés para el Estado, fueron espionadas, y se supo no por ellas, sino porque, a través de las leyes de Transparencia –demolidas por el régimen actual–, se accedió a sus expedientes. En los gobiernos de Morena, la historia ha sido diferente.

El máximo abusador de los recursos del Estado fue el presidente emérito Andrés Manuel

López Obrador, que difundió datos personales de periodistas, autorizó la entrega de información fiscal –que es confidencial– a medios afines para chantajear, reanudó el espionaje a periodistas y activistas mediante el software Pegasus, y avaló el espionaje físico a cuando menos dos periodistas que le resultaban incómodos.

Pero no fue sólo López Obrador. Su pupila Sheinbaum, como jefa de Gobierno de la Ciudad de México, también recurrió a esas prácticas. En noviembre de 2023, el periódico *The New York Times* reveló que, en al menos 14 expedientes judiciales que revisó, encontró que la Fiscalía General de Justicia capitalina, a cargo de la hoy consejera jurídica de la Presidencia, Ernestina Godoy, le pidió a la mayor empresa de telecomunicaciones de México que le entregara registros telefónicos y mensajes de textos, además de los datos de geolocalización, de más de una decena de funcionarios y políticos mexicanos destacados.

Entre esos registros solicitados se encontraban los del actual líder del PAN, Jorge Romero; la senadora Lilly Téllez; el senador de Morena Higinio Martínez, y el entonces director de Aduanas, Horacio Duarte, actual secretario de Gobierno en el Estado de México. José Pepe Merino, uno de los arquitectos actuales de instrumentos de censura, fue señalado en privado por López Obrador de haber sido quien filtró documentos confidenciales sobre la Línea 12 del Metro para afectar a Marcelo Ebrard, el adversario de Sheinbaum para la candidatura presidencial, y de paso, al mag-

nate Carlos Slim.

La Fiscalía de Colima, otro estado gobernado por Morena, añadió el diario, hizo lo mismo que Sheinbaum y Godoy en la Ciudad de México: solicitó los registros telefónicos del entonces senador Ricardo Monreal, coordinador de la bancada oficialista, y de otras 10 personas más. Previamente, pero por parte de la Secretaría de la Defensa, se espió a Alejandro Encinas, como subsecretario de Gobernación, quien llevaba la investigación del caso Ayotzinapa, donde involucró a militares.

Ninguna de esas acciones tuvo el respaldo de una orden judicial. Sheinbaum aseguró que en la nueva ley solamente podrá haber una intervención telefónica o una localización de GPS bajo orden judicial, salvo en casos de desapariciones o de un asunto extraordinario. "Una intervención telefónica solamente la puede aprobar un juez por Constitución y por leyes", agregó. "En ningún momento se está espiando a nadie".

Sheinbaum mintió o fue inducida mediante engaños para hacerlo. La nueva ley telecom no incluye en ningún artículo la obligación previa de una orden judicial antes de intervenir o pedir la localización de una persona en tiempo real a través del GPS. Como subrayó un experto: "si quisieran que fuera con orden judicial, lo habrían puesto expresamente".

Javier Tejado, en una columna en *El Universal* en noviembre de 2023, enfatizó que el apartado "Colaboración de la Justicia", que habla de los supuestos para hacer intervenciones legales, permite que "prácticamente cualquier

fiscalía puede pedir, sin orden judicial, los datos generales de cualquier teléfono móvil... y los operadores telefónicos deben entregarles nombre y domicilio del suscriptor, tipo de comunicaciones que realiza el usuario y con quién se comunica". Nada cambió ahora.

Los dos principales voceros del gobierno, Jesús Ramírez Cuevas, jefe de la maquinaria de propaganda del régimen y actual coordinador de asesores de la presidenta, y Jenaro Villamil, director del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, han estado tratando de desviar el fondo de sus pretensiones vindicativas mediante actos chapuceros. Villamil y Ramírez Cuevas son los impulsores de la línea del gobierno para todas sus voces en los medios y defensores en las mesas de discusión, para que siembran la idea de que quienes hoy critican la nueva ley la aprobaron en 2014, en la ley de telecomunicaciones aprobada dentro del Pacto por México durante el gobierno de Enrique Peña Nieto. Pero no es cierto. En 2017 el Congreso eliminó los incisos que permitían a las autoridades judiciales acceso a información de líneas del servicio móvil sin autorización judicial previa. Ahora los restablecieron, agregando a la intervención los mensajes instantáneos de todos los equipos y la geolocalización.

Desconocemos cómo funcionará la ley y cómo se aplicará. Pero la experiencia es un preámbulo ominoso que permite conjutar que está diseñada para controlar periodistas y acabar con los noticiarios que les resulten incómodos.

Rictus
@monerorictus

¡HAY QUE
RESCATAR A
PEMEX!

¡PERO
APÚRENLE!



CIFRAS DEL SESNSP

Crimen mata a un menor de edad cada ocho horas en México

De octubre 2024 a mayo 2025 van 734, 9% más que en el mismo lapso anterior

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

En lo que va de la administración de la presidenta Claudia Sheinbaum, octubre de 2024 a mayo de 2025, en México han asesinado a 734 menores, promedio de uno cada ocho horas, según cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

Dicha cifra es 9.1 por ciento mayor al registrada en el periodo simi-

lar inmediato anterior, octubre de 2023 a mayo de 2024, cuando en el país fueron asesinados 673 menores de edad.

Esas cifras incluyen casos de homicidio doloso y feminicidio en los que la víctima tenía entre cero y 17 años de edad. No obstante, 95 por ciento de los casos corresponde a homicidios dolosos.

Además, un dato alarmante es que 72 por ciento de los homicidios y feminicidios contra menores de edad durante la presente administración fueron cometidos con algún tipo de arma de fuego.

Muchos de esos menores murieron como parte de acciones de los grupos del crimen organizado que

72%

DE ASESINATOS

de menores en lo que va de esta administración fue cometido con arma de fuego.

219

HOMICIDIOS

de menores de edad se registraron en octubre de 2024, el mes con la cifra más alta.

se disputan los territorios a lo largo y ancho del país.

Esos grupos criminales reclutan cada vez más a menores de edad, incluso con engaños, como en Tehuacán, cuyo caso reveló decenas de casos de jóvenes que iban en busca de trabajo y terminaron reclutados por el crimen.

Según los datos, consultados por EL FINANCIERO, los estados más letales para las infancias durante la actual administración son: Chihuahua, con 156 casos de menores de edad asesinados, seguido de Guanajuato,

con 100; Sinaloa, con 42; Michoacán, con 40, y Guerrero, con 39.

Esos cinco estados de la República concentran 51 por ciento de los casos de asesinatos de menores registrados en el país.

Según los números, 10 entidades tienen un incremento en el número de menores asesinados en relación con el periodo similar inmediato anterior; cinco no presentan ningún cambio y 17 registran una baja.

Destacan los casos de Sinaloa, Chihuahua y Aguascalientes, que muestran incrementos de 600, 255 y 200 por ciento, respectivamente.

Sinaloa, por ejemplo, pasó de seis homicidios de menores en el periodo octubre de 2023 a mayo de 2024, a 42 en el periodo octubre de 2024 a mayo de 2025; Chihuahua pasó de 44 a 156 y Aguascalientes, de dos a seis casos.

En Guerrero e Hidalgo el incremento en el número de homicidios de menores fue de 50 por ciento; en Tabasco, de 26 por ciento; en Veracruz, de 16 por ciento, y en Guanajuato, de 10 por ciento.

Las cifras revelan que no hay un solo estado donde no se haya registrado un caso de homicidio de un menor de edad. Cinco tuvieron un solo caso y el resto entre cuatro y 156 casos.



Detención. Cirilo 'N' y Servando 'N' eran objetivos prioritarios.

ESPECIAL

EXTORSIONABA A LIMONEROS

Recapturan a líder de Los Viagra en Michoacán

Autoridades federales detuvieron ayer en Morelia, Michoacán, a dos presuntos integrantes del grupo criminal *Los Viagra*, señalados como objetivos prioritarios y generadores de violencia en esa entidad.

Uno de los detenidos fue identificado como Cirilo 'N', alias *El Capi*, hermano de César Alejandro Sepúlveda Arellano, *El Botox*, líderes del grupo criminal *Los Viagra*, y vinculados a extorsiones en contra de empresarios limoneros de Michoacán.

Según el Registro Nacional de Detenciones, Cirilo 'N' fue arrestado el 25 de junio pasado, en la colonia Cenobio Moreno, Apatzingán, e internado en el penal estatal David Franco Rodríguez, en el municipio de Charo.

No obstante, ayer Cirilo 'N', iba a ser puesto en libertad, por lo que las autoridades federales lo reaprehendieron cuando salía del citado centro de reinserción social.

El otro detenido fue identificado como Servando 'N', aunque no se especificó dónde fue capturado.

Omar García Harfuch, titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, informó de la detención de estos sujetos quienes, dijo, cuentan con orden de aprehensión por el delito de extorsión agravada.

Explicó que esta captura se realizó como parte de las acciones que realiza el gabinete de seguridad del gobierno de México, en colaboración con autoridades de Michoacán.

"Cirilo 'N' es uno de los principales generadores de violencia y se encargaba de recaudar cuotas a productores limoneros y empresarios de la entidad", aseguró García Harfuch en un mensaje publicado en la red social X.—David Saúl Vela

FOTONOTA



RECIBEN SEIS AÑOS

Sentencian a dos por caso Gómez Leyva

Aniceto Escárcega y Sergio Berlanga, dos de los implicados en el atentado contra el periodista Ciro Gómez Leyva, fueron sentenciados a 6 años y ocho meses de prisión, luego de que la Fiscalía General de la República aportó pruebas suficientes por el delito de asociación delictuosa agravada. Según la investigación de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos contra la Libertad de Expresión, Armando Escárcega habría ordenado el atentado; él está detenido y en espera de sentencia. —David Saúl Vela



ESPECIALES

MÉXICO EVALÚA: INDICADOR PARA MEDIR ASESINATOS "ES OBSOLETO"

Baja homicidio doloso; van al alza desapariciones, advierten

El comportamiento inusual en el registro inició el sexenio anterior, destaca

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

Aunque entre enero y mayo de 2024 y el mismo lapso de este año las víctimas registradas de homicidio doloso disminuyeron 13.4%, el número de personas desaparecidas y no localizadas se incrementó 18%.

De acuerdo con un análisis del centro México Evalúa, los homicidios dolosos pasaron de 12 mil

428 en los primeros cinco meses de 2024 a 10 mil 767 en el mismo periodo de este año.

Sin embargo, la cifra de personas desaparecidas y no localizadas, que era de 5 mil 191 entre enero y mayo del año pasado, aumentó a 6 mil 123 en el mismo lapso de este año.

Además, el número de víctimas de otros delitos contra la vida y la integridad corporal aumentó de 6 mil 887 a 7 mil 68, un incremento de 2.6%.

El reporte de México Evalúa pone énfasis en que estos "comportamientos inusuales" comenzaron a registrarse desde el sexenio de Andrés Manuel López Obrador.

"En dicho periodo, los homicidios dolosos comenzaron a registrar una reducción, mientras que otros fenómenos, como la desaparición de cadáveres por parte del crimen organizado, o las deficiencias en los registros de asesinatos, iniciaron una tendencia al alza", sentencia el análisis.

La secretaria ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Marcela Figueroa, indicó el 10 de junio, que el promedio diario de víctimas de homicidio doloso registrado a escala nacional disminuyó 25.8% al cierre de mayo pasado, en comparación con septiembre de 2024.

NO REFLEJAN LA REALIDAD

De acuerdo con México Evalúa, con esta clase de reportes, el gobierno federal busca construir "una narrativa políticamente rentable sobre el éxito" de la estrategia de seguridad pública encabezada por el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch.

"No obstante, esa narrativa oficial no refleja la realidad sobre la violencia homicida en México.

"Las cifras de homicidio doloso no capturan las debilidades institucionales de policías y fiscalías para identificar y registrar cuerpos y, mucho menos, las tácticas del crimen organizado para desaparecer cadáveres", se asevera en el análisis.

México Evalúa refiere que el indicador de homicidios dolosos es "obsoleto" para capturar la violencia homicida en México, ya que "este fenómeno se oculta entre la omisión institucional y los métodos criminales".



11º Foro Virtual en Vivo

EL NUEVO ESQUEMA DEL INFONAVIT ¿POLÍTICA SOCIAL O ATENTADO A LA PROPIEDAD?



Modera
SANDRA GONZÁLEZ RULL
Conductora de El Financiero | Televisión



MARISOL BECERRA
Presidenta de Mujeres
Líderes de la Vivienda



OCTAVIO DE LA TORRE STÉFFANO
Presidente de la Confederación de Cámaras
Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo
(CONCANACO SERVYTUR)



FERNANDO SOTO-HAY
Director General y Fundador
Tu Hipoteca Fácil



Registro MeetpointVirtual

HOY | 11:00 AM | HORA CENTRO

